

FERNANDO VII EN VALENÇAY.

TENTATIVAS ENCAMINADAS Á PROCURAR SU LIBERTAD.

I.

“¿Y sufrireis, valientes españoles,
“Podrá vuestro tiernísimo cariño
“Consentir que su príncipe Fernando,
“Su estimado Fernando, esté cautivo?
“No; ya creo escuchar: *Ea, corramos;*
“*Volemos todos para darle auxilio,*
“*Y de la esclavitud á libertarle,*
“*Puesto que por vosotros la ha sufrido:*
“Vamos, pues, de tropel.....”

(D. F. S. Filobasilio en la EPÍSTOLA
HEROIDA DE FERNANDO VII.)



sí se escribía, y esos eran los sentimientos que expresaban los españoles en 1808, época de un entusiasmo superior, en mucho, al de los tiempos antiguos de la nacionalidad ibérica, en que, sin embargo, llegó ésta á excitar la admiración de sus enemigos por el valor brillante, la constancia incansable y la sublime abnegación de nuestros predecesores.

Y es que ahora, á un igual patriotismo, pues que se veía del mismo modo amenazada la independencia nacional, se unian el fuego de la religion, ardiendo apénas en el politeísmo helador de la antigüedad, y el arraigado y hondo sentimiento monárquico envuelto en sus llamas desde que altar y trono habian corrido una suerte, y, juntos á la vez, alcanzado el triunfo en ocho siglos de lucha tan gloriosa como sangrienta.

A la discordia ibérica, á aquella falta de union de las tribus que se repartian el territorio de la Península sin saberlo defender del disciplinado adversario que lo habia invadido, tan diligente como sábio y tan tenaz como previsor, sustituyó la España de 1808 la unidad de miras más perfecta; y, si bien hubo de apelar á la fuerza del personalismo, carácter inalterable de nuestra raza, tan nocivo en ocasiones como útil y fructuoso en otras, se valió tan enérgica y hábilmente de él, que, en tan grave conflicto, sacó incólumes, por fin, honor y religion, libertad, pátria y monarca.

En el desórden, además, de las pasiones populares, excitadas por la conducta falaz del enemigo y el peligro que corrian objetos tan caros; en el caos que verdaderamente producian la ignorancia de los más, sin otro guía que sus impulsos patrióticos respirando venganza, ambiente sólo de sangre y de violencias, y el escepticismo de no pocos, tan recelosos de la explosion ruidosísima que los aturdia como de la glacial habilidad del terrible invasor ante quien veian postrarse temblorosa la Europa toda, no faltaron hombres bastante serenos para calcular el fruto que podria sacarse de aquel entusiasmo contra un adversario empeñado en tan distantes y desproporcionadas empresas. Y entre esos hombres pensadores que, por la historia del pueblo español, comprendian el alcance de sus esfuerzos, si se le dirigia con acierto, surgieron algunos que emplearon su valor y sus talentos en deshacer, ora con la astucia, ora con la espada, el encanto que rodeaba al coloso, su encarnizado enemigo.

El Bruch y Valencia, Bailén y Zaragoza vinieron á darles la razon con una elocuencia que produjo asombro general, una verdadera estupefaccion. Un ejército reducido, puede decirse que á la nada, léjos de la pátria su parte más florida, en

Portugal y Dinamarca, y un pueblo que se creía sumido en la abyección más honda, se atreven á arrostrar la fuerza, hasta entónces incontrastable, de las primeras tropas del mundo, la resisten y vencen; y el astuto político é insigne capitán, el grande Napoleon, vé por primera vez, en su larga carrera de victorias, defraudados sus cálculos de ambición, y sus armas empañadas por el vencimiento.

Nuestros lectores recordarán, de seguro, la venganza que de sus primeras derrotas tomó el Emperador en la segunda campaña de 1808, que, sin confiar en sus tenientes, hubo de dirigir personalmente, así como las varias y más importantes peripecias de una lucha que, por lo encarnizada y larga, se hizo excepcional entre todas las napoleónicas. Conservarán también en su memoria las artes por él usadas para poner al alcance de su autoridad la familia real española, dispersándola despues, á fin de, con la discordia, tenerla bajo su vigilancia tan desarmada como dividida. Lo que es posible que ignoren es alguna de las varias tentativas que se pusieron en vía de ejecución para arrancar á Fernando VII de su cárcel de Valençay, á que habia sido relegado en Mayo de 1808 tras las abdicaciones forzosas de Bayona.

Al referirse á asunto, por tan diversos conceptos interesante, es raro el que saque á plaza otro proyecto que el frustrado del coronel Kolli, la relacion de cuyas desventuras en las Memorias que dió á luz en 1823, por lo gráfico de las descripciones y el sentimiento que despierta en el ánimo de quien las lee ó escucha, hace pensar si la conoceria Silvio Pellico al escribir su libro admirable de «*Y miei prigionieri.*»

No fué aquella, sin embargo, la primera ni la última de las tentativas planteadas con el exclusivo objeto de devolver á la pátria la persona de su desgraciado monarca: otras tuvieron un principio de ejecución que se vió interrumpida ó fracasó por accidentes tan extraños, casos tan raros y fatales, que casi, casi, hacen creer en altos é indiscutibles decretos para que los sucesos llevasen la marcha que más pudiera convenir á los resultados verdaderamente providenciales que dieron.

La presentación de dos de esos proyectos es lo que nos proponemos en el presente escrito, cuya memoria y cuyas

pruebas permanecían guardadas en el interesantísimo archivo del duque de Zaragoza, nuestro generoso amigo, el más completo que exista respecto á documentos que puedan importar al renombre de su insigne fundador y á la historia de los admirables sitios que, al principiar el siglo, sufrió la heroica ciudad del Ebro.

Si nieblas hay en la historia pátria, no es de las ménos densas la que encubre la estancia del tan *deseado* monarca en Valençay, que, para los aficionados á lecturas apasionadas y de efecto, tuvo, despues de algun tiempo, más de voluntaria que de forzosa. Napoleon fué el primero en crear esa idea con hacer públicos los partes y las cartas, de invencion exclusiva de sus satélites, en la, desde entónces más que nunca, célebre residencia del antiguo obispo de Autun, príncipe ya de Benevento. Los enemigos políticos de Fernando extendieron despues esa opinion, ahogando con su intencionada incredulidad las declaraciones del verdadero baron Kolli, á quien todo el mundo vió en Madrid, si atendido por el soberano, más considerado aún por el representante inglés, su mejor fiador.

Esa y otras cuestiones, á ella referentes, serán, además, objeto de este escrito, en que procuraremos tambien demostrar que, si no por su belleza, los versos que lo encabezan son dignos por su sentido del recuerdo que de ellos hacemos, y aún de pasar á la posteridad más remota, como muestra del espíritu de aquella época, por mil conceptos memorable.

II.

Desde ántes de cruzar el Bidasoa Fernando VII, dieron los españoles pruebas de la repugnancia con que le veían ponerse á la merced de hombre cual Napoleon, artificioso hasta lo sumo y devorado por ambiciones para cuya satisfaccion no reconocía freno de ninguna clase, moral ni práctica. Si en Madrid no, porque la falacia de Murat y de Sabary

tenia á todos fascinados ó llenos de temor, en Vitoria y en Irun se intentó, ¿qué decimos? se comenzó á ejecutar el proyecto de, á mano armada ó apelando á la fuga, impedir un paso, en concepto de los más, indigno de la magestad del monarca castellano. En Vitoria, el pueblo llegó á cortar los tirantes del coche en que iba á partir el rey; y en Irun se tenia preparado un barco para trasladarle á un puerto español libre de la presencia de las tropas francesas y de sus coacciones, por consiguiente, y de su influjo. Pero los torpes consejeros del inexperto príncipe lo decidieron á dejar la tierra natal, que no habia de volver á ver hasta despues de seis años de estrecho y bochornoso encierro.

No hacia dos horas que la habia abandonado, y el encuentro, hartó tardío, de dos de sus cortesanos que le salieron al camino, le ponía de manifiesto su falta de experiencia, la inepticia de los de su séquito y el amor y la cordura de su pueblo. Se veia cogido en un lazo que, al llegar en Bayona á la presencia de Napoleon, comprendió le ahogaria, de ponerse á la obra, por otro lado hercúlea, de romperlo.

«Príncipe, es necesario optar entre la cesion y la muerte;» le dijo el César, árbitro ya de sus destinos; y D. Fernando, léjos de su pueblo, abandonado, peor aún, con el anatema de sus padres, no vió salvacion posible sino en la resignacion ó el disimulo.

Erale verdaderamente fácil este último recurso, por carácter y por educacion.

Receloso ya de por sí y retraido; con el apartamiento en que se le tenia de los negocios públicos y hasta del cariño de sus padres; sospechando no haber sido natural la desgracia, reciente aún, de su esposa la princesa Antonia, y viéndose rebajado ante la figura, entónces descollante, del favorito, objeto, así como del ódio, de la adulacion de casi todos, altos y bajos, ¿qué de extraño se enseñorearan de Fernando la astucia, el disimulo y aquella frialdad de corazon de que tanto se le acusa? Si toda la historia de aquel monarca rebosa de actos en que se muestran estas condiciones suyas, tambien podrian ponerse de manifiesto causas y causas que las provocaran, y habria mucho que discutir para echar la culpa

sobre los que la mereciesen; sobre el rey, si obedecía á su índole, ó sobre los que pudieron obligarle á dejarse llevar de ella.

La educacion vino despues á completar la obra de la naturaleza. Sus ayos y maestros, lo mismo que cuantos le rodeaban, llevados por sus deberes ó atraídos á su lado por ser, despues de todo, un sol que, más tarde ó más temprano, habia de entrar en la órbita que le marcaban su nacimiento y sus destinos, sufrían, como él, de los desdenes de la fortuna; y en sus lecciones y en su conducta le mostraban sólo caminos de ódio y de rencores, enseñándole, sin embargo, á ocultarlos á sus enemigos con las sombras de una hipocresía, disculpada por su situacion verdaderamente excepcional. No brillaban, además, por sus talentos y dejábanse arrastrar de sus pasiones, que aparecerían mezquinas al disfrazarse con un disimulo que ellos llamaban prudencia y resultaba falacia que habria de comunicarse á su egregio discípulo.

La educacion, pues, y la índole se unieron para formar á Fernando VII, cuya debilidad de carácter, ántes y despues de reinar, bien manifiesta, así en la causa del Escorial como en la entrega de la espada de Francisco I, no halló compensacion en condiciones de dulzura y espontaneidad que, ya que no un soberano capaz de regenerar la nacion, lo hiciese padre afectuoso y anhelante por la felicidad de sus vasallos.

Tenia espíritu de justicia que reveló en los períodos, por desgracia, breves, de plena libertad para ejercerla; la menor contrariedad le llevaba, sin embargo, al despotismo ó á la abyeccion, extremos que, segun las circunstancias, se explican por esa debilidad que acabamos de atribuirle y que hace tambien comprender el disimulo á que se creia obligado si habia de eludir, lo mismo que ántes el ódio y las intrigas de sus enemigos de la córte, las ambiciones, despues, y las severidades de Napoleon. Las cartas que éste cometió la indignidad de publicar al ver que le era negada por la suerte la conquista de la Península, ¿qué son sino apelacion de la fuerza que se hacia al jóven príncipe en el Escorial y en Bayona? Siendo ineficaz la resistencia, apeló D. Fernando al disimulo, á lo que hombres, despues, sin temor á compromisos ni peli-

gro alguno pudieron calificar muy cómodamente de cobarde resignacion.

El pueblo español contestó, sin embargo, al desvío de los padres del que tomó por su ídolo, á las persecuciones del privado y á los manejos de los partidos con un amor de que muy pocos monarcas han sido objeto, amor que le impidió ver los defectos de D. Fernando, y todo para, vengándole, vengarse á sí mismo de su propia humillacion.

Fué con la familia real á Francia D. José de Palafox y Melcy, un exento de guardias, adicto acaloradísimo de Fernando, que habiendo tomado alguna parte en la revolucion de Aranjuez, con el tio Pedro quizás, su íntimo amigo el célebre conde del Montijo, fué, despues, de los que con el marqués de Castelar estuvo encargado de la custodia de Godoy en el castillo de Villaviciosa de Odon. No bien comprendió lo triste y difícil de la situacion en que habian colocado á su rey la inexperiencia propia y los consejos de sus más próximos servidores, se lanzó á discurrir caminos y á buscar recursos con que sacarle de ella. El de la fuga, desechado pocos dias ántes, fué el único que encontró; y se dedicó á procurárselo por sí y por sus amigos y compañeros con más actividad y celo, á lo visto, que sigilo y prudencia.

Oigámosle en una biografía suya inédita, cuyo autógrafo se nos ha proporcionado, produccion indubitable de su ingenio, así por la letra, que es bien conocida, como por el estilo que le caracterizaba:

«Quando S. M., dice, fué llevado á Bayona, marchó á
»Irun acompañado del conde de Belveder y negoció con su
»hermano D. Francisco, con el cónsul actual de Bayona
»Iparraguirre y con otros la libertad de S. M., disponiendo
»para ello paradas de caballos y gente desde las fronteras por
»la parte de Vera, Zumbilla, etc., en la direccion de Aragon
»hasta Zaragoza; y habiendo sido descubierto por Napoleon,
»fué buscado en Irun y perseguido por brigadas de gendar-
»mes que en todas direcciones por aquellos montes salieron
»á su alcance, cuya vigilancia supo burlar disfrazado atrave-
»sando sólo por medio de las tropas francesas que habia en
»Navarra, andando de noche sin guia ni conocimiento de

»caminos, siempre disfrazado, ayudado únicamente de la
»fidelidad de los dignos párrocos de varios lugares y de otros
»honrados vecinos que encontraba y á quienes interesaba
»con solo el relato de la traicion y perfidia que Napoleon
»estaba cometiendo en Bayona: al atravesar el camino real
»de Pamplona y á cuatro leguas no más de esta plaza, ya
»ocupada por los franceses, fué sorprendido por un destaca-
»mento bastante numeroso de caballería francesa á la sazón
»que estaba informándose de un pobre anciano de la direc-
»cion que podría tomar para el primer pueblo de Aragon, y
»creyó entónces tocar á su última ruina porque como los
»gendarmes le venian al alcance y tenia que detenerse mien-
»tras pasaba aquella tropa, era más que probable que le al-
»canzasen; pero quiso Dios que aquel buen anciano le sal-
»vara haciéndole pasar por medio de un barranco y aprove-
»char un claro que la columna formaba entre dos escuadro-
»nes y dirigiéndole por una vereda extraviada le puso en
»salvo, habiendo logrado tomar tan buena direccion, que sin
»tropezar llegó á un pueblo de Aragon donde ya acabaron
»sus sustos y compromisos.»

Puesto el rey en marcha para Valençay, aún se proyectó en Burdeos proporcionarle la fuga; pero la imprevision de los comerciantes encargados de fletar el buque donde habria de verificarse la hizo imposible, y hubo D. Fernando de continuar su viaje al histórico castillo, poco ántes adquirido por Talleyrand precisamente con dinero español, con el que dicen le habia Godoy enviado para hacerse perdonar su imprudente proclama de 6 de Setiembre de 1806.

Calificáronlo algunos de sus nuevos moradores de verdadero presidio; tan sombría era su fábrica, tan miserable el pueblo en que se levanta y tan árido y triste el campo que lo rodea. Hasta los habitantes les parecieron záfios, y feas y sucias las mujeres; exceptuando, sin embargo, la *castellana*, dama tan discreta y traviesa como linda, y las *damiselas* de que se les presentó rodeada, bando de inocentes palomas á los ojos de la juventud inexperta, y cebo que se arrojaba para descrédito y perdicion de nuestros príncipes, bastante precavidos, con todo, para no morderlo.

Pero se obedecía á un plan verdaderamente diabólico, ya fuera dirigido á matar los fueros de independendia y los deseos de libertad en los egregios prisioneros, ya á corromperlos y mostrarlos luego al mundo indignos del amor y de las esperanzas de los españoles; y no se perdió ocasion de conseguirlo hasta convencerse los proyectistas y sus instrumentos ó cómplices de que era inútil su porfiada tarea de engaño y difamacion.

Se hicieron ir maestros de baile y de música, alguno de los cuales resultó ser un espía, todo para que, con pretexto de formar parejas, fueran dos de aquellas señoritas á las habitaciones de los príncipes; y se dispuso un teatro donde se representasen piezas francesas y españolas. A lo primero se ocurrió haciendo bailar á dos de la servidumbre real con don Fernando y D. Cárlos; y á lo segundo con una negativa rotunda que dejó desconcertados á los inventores de tales far-sas. Y no debe chocar aquel primer expediente, pero sí el que no se acudiese á él para evitar cualquier desaire en lo de las comedias españolas, porque tenemos á la vista una carta autógrafa de la princesa, primera mujer de Fernando VII, en que se ponen de manifiesto las aficiones en ese punto y los medios usados para satisfacerlas en la córte de España. Fué escrita en Aranjuez el 18 de Febrero de 1804 á una dama en el mismo idioma italiano y la ortografía con que la trasladamos á este escrito para dar más carácter al de su ilustre autora. Dice así en uno de sus interesantísimos párrafos: «Mi
»figuro secondo la vostra descrizione che il Carnevale a Car-
»tagena sia stato molto divertito dicono che a Madrid da mol-
»te anni non se sí era visto un simile tanti balli che si sono
»stati ma questo per me e lo stesso che niente giaché il nos-
»tro Carnevale e stato molto triste per tutto divertimento i
»d'ultimi giorni fussimo al quarto dell' Infante D. Cárlo a
»vedere una comedia rappresentata dalle sue genti figuratevi
»a me che sono abituata a vedere cose buone su veri teatri
»che mi parvero queste comedie ed un baletto che gli uomini
»facevano da donne cosa molto freda... etc.»

La carta ofrece interés más vivo despues bajo el punto de vista de la vigilancia que, sin duda, se observaba en la córte

respecto á la princesa, regularmente por razon de la amistad, que se ha hecho histórica, de su familia con Inglaterra; pero refiriéndose á asuntos ajenos al presente escrito, hemos creido no deberla transcribir íntegra reservándola para otra ocasion más oportuna.

No es del caso tampoco, ni conduce á resultado alguno, el recordar ahora la vida que hacian los ilustres prisioneros en Valençay. La única libertad que disfrutaban era la de pasear por el parque del castillo y unos bosques próximos, pero siempre acompañados del duque de Benevento, ó del gobernador, personaje que sólo tiene parecido con aquel sir Hudson Lowe señalado por la Providencia para vengar á Fernando VII de la perfidia y crueldad de su apresador y tirano. Cualquiera comprenderá con ese dato y el conocimiento de la localidad, alguna de cuyas condiciones, la de su poblacion, hemos apuntado, la monotonía y tristeza de una existencia en que no cabian más excitaciones, para distraerla, que las de las noticias que subrepticamente pudieran recibirse de los acontecimientos que, cada dia más asombrosos, se sucedian en la patria. Pero llegaban tan rara vez y, áun entónces, tan desfiguradas, bien para que pasasen entre carceleros tan vigilantes, bien por la dificultad de interpretarlas en las siempre variadas formas en que habia necesidad de trasmitirlas, que sólo mucho despues de recibidas y comparándolas con las que allí se les daba, era posible juzgarlas en toda su verdad y proporciones.

Alguna visita, disfrazada con dirigirse á los de Benevento, recibieron los príncipes al poco tiempo de su arribo á Valençay; y la más importante, sin duda, fué la de la mujer y la cuñada del general Bellegarde, el *áulico* austriaco negociador del armisticio de Leoben.

En sus simpatías por D. Fernando ó en su inclinacion á la causa española, ocurrió á aquellas señoras la idea de proporcionar la fuga al rey, y se la propusieron al marqués de Ayerbe, que por ausencia del duque de San Carlos desempeñaba entónces las funciones de mayordomo mayor; pero ¿cómo admitir oferta que presentaba caracteres tan marcados de impremeditada y temeraria? «Temiendo que me quisieran vender, decia el marqués á un su amigo en carta que despues vió la

luz pública, no admití el partido.» É hizo perfectamente, porque ninguna garantía podían ofrecerle unas damas cuyo origen y conexiones eran más que suficiente motivo para ser espías, si, con efecto, iban de buena fé en su generosa resolución.

De modo que á los tres meses de los gravísimos sucesos de Bayona, decisivos para la suerte de la monarquía española y la de su representante legítimo en la dinastía borbónica, eran ya cinco las ocasiones en que se había ideado la en algunas, si no en todas, difícilísima empresa de arrancarle de las garras de Napoleon, sin que llegara á intentarse por considerarla, á veces, inmotivada y, á veces, impracticable.

En la época de la última de esas ocasiones se recibió en Valençay la noticia de la campaña, gloriosísima para los españoles, de Bailén, y de la retirada subsiguiente de los ejércitos invasores á la margen izquierda del Ebro, con el Intruso y su córte de franceses y afrancesados á la cabeza.

Cuando D. Fernando tuvo aquellas noticias, prorumpió, al decir del marqués, ántes citado, de Ayerbe, en aquel texto de David: *Pater meus et Mater mea derelinquerunt me, Dominus autem assumpsit me*, que se le oyó repetir por muchos días. Y ese fué su único desahogo, porque la vigilancia de Benevento le hacía temer cualquier atropello de hallarle enterado y regocijándose de los sucesos de España, tan favorables á su causa. Nunca era más necesario el disimulo; y no desmintió Fernando VII en aquella ocasión la fama que ya había empezado á llevar de usarlo hábilmente y que su madre fué la primera en esparcir por el mundo. Lo llevó á punto que el mismo Benevento, y con eso está dicho todo, le disculpó ante Napoleon que le acusaba de procurar su evasión de Valençay, alabando la dulzura y conformidad suya y de los Infantes, la facilidad con que se prestaban á cuanto se les proponía, el cuidado por que nadie de su comitiva se alejase del castillo, la bondad de su carácter y la solidez de sus principios. Hasta llegó D. Fernando á escribir á Napoleon suplicándole se pasara por Valençay para tener el gusto de verle; mas negóse á ello el nuevo César disculpándose con la precipitación del viaje, prosiguiéndolo á París desde Nantes, donde había tenido la conferencia con Talleyrand.

Si todavía se necesitaran más pruebas del esmero que se ponía en no provocar las iras de Napoleón, de quien, después de la tragedia del duque de Enghien, se temía cualquier atentado, y de cómo se procuraba apartar toda sospecha de connivencia con los españoles en los esfuerzos que hacían éstos para sacudir el yugo odioso que quería imponérseles, nos las suministraría este otro párrafo del escrito, tantas veces citado ya, del marqués de Ayerbe, que demuestra, á la vez, la profunda reserva que se habían impuesto, lo mismo que los regios huéspedes de Valençay, los servidores suyos de todas categorías. «Estaba mandado, dice, que nadie hablase de las cosas de la Península, ni manifestase vivos deseos de volver á ella, y eran tales el cuidado en ocultar las cartas y noticias que se recibían, y la unión y conformidad de ideas de toda la comitiva, que á pesar del continuo roce con la familia de Benevento, se guardó siempre el secreto más profundo. Así es que sin huir de los franceses huíamos de su confianza, y persuadidos de que estábamos rodeados de espías, nos recelábamos de todos sin aparentar recelos. Negábamos las noticias que sabíamos, y para deslumbrarlos más los acosábamos con preguntas sobre el estado de los asuntos de España. Lo que hay más de admirar es la conducta que observaron hasta los lacayos y cocineros, pues en diez meses no hubo una borrachera, una riña, un altercado, ni una queja de ningún individuo español de la comitiva.»

Y aquí realmente empieza la historia que nos hemos propuesto revelar, de dos proyectos formados en España para sacar á Fernando VII de su prisión, proyectos envueltos hasta ahora en el más hondo misterio.

Mejor que nuestras noticias los pondrán en claro los notables documentos archivados, según ya hemos dicho, en la riquísima colección que conserva el duque de Zaragoza, legadosle por su insigne padre que tuvo la fortuna de, importándole tanto, hallar quien se los guardara por todo el tiempo de su largo cautiverio, ocultos á la vista, aunque muy al alcance de los enemigos de su gloria.

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.



SAYAGO.



L partido de la provincia de Zamora que lleva el nombre de Sayago es de los ménos conocidos de España por su situacion en el extremo S. O. y en la márgen fragosa del Duero, que por allí es profundo, rápido, y forma infranqueable límite con el reino de Portugal. Poco ménos difíciles son las comunicaciones con el resto de la provincia por falta de caminos, y así aquel rincón del territorio español separado del movimiento general, conserva costumbres, trajes, vocablos, tratamientos que han desaparecido en otras partes, y conservador en todo, guarda monumentos celtas y lápidas romanas que no han escudriñado todavía los arqueólogos. D. Fernando Fulgosio publicó en la *Revista de España*, tomo 32, pág. 448, las noticias siguientes:

«Honrados á toda prueba los sayagueses, han sido á veces prototipo de escasa cultura y áun de extraordinaria rudeza. El nombre de sayagués se aplicaba á todo lo que se tenia por rústico y agreste. D. Francisco de Quevedo (Caliope, Musa VIII) llama *romance sayagués* á aquel burlesco que comienza

cantaba una labradora
á un alcalde de su aldea.....

y eso que la labradora concluye diciendo que es de Alcobendas.»

De aquí es posible que sacara D. Fermin Caballero la deducción estampada en su *Manual geográfico administrativo de la monarquía española* «que aunque la gente sayagüesa (sic) pasaba en los anteriores siglos por la más rústica y de peor lenguaje, llegaron á verse impresas composiciones en sayagües, tenido por muchos como dialecto.»

Gutierre de Cetina en su elogio del cuerno, *paradoja* que trata de que no solamente no es cosa mala ni vergonzosa ser un hombre cornudo, mas que los cuernos son buenos, *honrosos y provechosos*, dice: «¡Y no vemos en tierra de Rioja y en algunas aldeas de tierra de Sayago y de Campos llamar al Cabildo con un cuerno!»

Cervantes, que en *La ilustre fregona* dijo de una de las mesoneras de Toledo que era zahareña como *villana de Sayago*, en la parte segunda, cap. XIX del *Quijote* pone en boca del escudero: «No se apure V. M. conmigo, pues sabe que no he vivido en la córte ni estudiado en Salamanca, para saber si añadido ó quito alguna letra á mis vocablos. Si que, válgame Dios, no hay para qué obligar al sayagués á que hable como el toledano, y toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto de hablar polido,» y en el cap. XXXII, tratando del encuentro del héroe con la aldeana del Toboso que Sancho quiso fuese Dulcinea, expresa que la halló convertida de hermosa en fea, de ángel en diablo, de olorosa en pestífera, de bien hablada en rústica, de reposada en brincadora, de luz en tinieblas, y, finalmente, de Dulcinea del Toboso en una *villana de Sayago*.

D. Juan Alvarez de Colmenar, que en 1715 publicó en Leide la obra titulada *Les delices de l'Espagne et du Portugal*, repite que «los habitantes de Sayago son tan groseros en el lenguaje como en la manera de vivir,» especie que, á mi parecer, tomó de anteriores escritores y singularmente de la *Poblacion general de España* de Rodrigo Mendez Silva (Madrid, 1675).

Covarrubias, en el artículo *Saco* dice que en tierra de Zamora hay cierta gente que llaman sayagueses, y el territorio,

tierra de Sayago, por vestirse de esta tela, ó más bien traje de tela basta. Y ántes define: «*Saco* es una vestidura vil que usan los serranos y gente muy bárbara.» Después indica que el mismo origen tienen las palabras *sayal*, *sayon*, *sayago*, *sayagués* (sic).

Tratando del cerco de *Intercatia* por los romanos, explica en otra parte que los moradores pagaron á Publio Scipion Emiliano la capitulacion en sayos (*sagum*) y ganados lo que de otra suerte fuera para ellos de todo punto imposible, por carecer de moneda.

De muy distinto género traen las crónicas otras memorias. En la de los señores Reyes Católicos, después de narrar la rota de los portugueses en la batalla de Toro, puso Fernando del Pulgar este párrafo:

«Porque á la entrada en Castilla, con el orgullo que traian hicieron algunos robos e fuerzas de mujeres en una tierra de Zamora por donde entraron, que se llama Val de Sayago, los de aquella tierra mataban e prendian todos los portugueses, e muchos dellos castraban por las fuerzas de las mujeres que habian fecho.»

La noticia está confirmada en el *Memorial histórico español*, tomo VI, página 208, y en el *Cronicon de Valladolid*, ilustrado por D. Pedro Sainz de Baranda, y publicado en el tomo XIII de la *Coleccion de documentos históricos para la historia de España*. Este último, después de narrar la batalla de Toro, ganada el 1.º de Marzo de 1476, pone:

«Este mismo dia diz que mataron en tierra de Sayago, que en tierra de Zamora, los de la dicha tierra más de seiscientos peones de los portugueses que se volvian á Portugal. Fué capitan de los peones de la tierra Francés Bernal, é diz que caparon fasta quatrocientos portugueses.»

Siendo esto así hay que convenir en que á ser los portugueses autores del calificativo de *rústicos*, tendria alguna excusa y áun fundamento su juicio.

Para los romanos tampoco habia motivo de elogio y ensalzamiento de tales gentes; Viriato fué sayagués y de aquella tierra sacó *los feroces lusitanos que, segun Estrabon, llevaban la cabellera larga y tendida y vestian sayos (sagum)*. Por ello

un escritor zamorano, en chistosa composición en que describe el aspecto, traje, costumbres y condiciones morales de la mujer de Sayago, dice:

«..... el Senado romano
Pudo en otra antigua época
Decir *delenda est Cartago*,
Mas no *Sayago est delenda.*»

El año de 1622 se hizo por el ayuntamiento de Zamora un informe para el rey del mísero estado en que se hallaba la provincia por consecuencia de las guerras, alojamiento de tropas, milicias, tributos y otras exacciones, y tratando de Sayago decían los regidores que en otros tiempos ir á esta tierra equivalía á ir á Indias; pero al presente era la gente más miserable que contaba S. M., teniendo que hacer como la de Galicia para sustentarse. Siendo su propiedad de prados, tierras y cortinas, en acabando de sembrarlas se iban los hombres al Andalucía y allí se estaban todo el invierno, volviendo á coger su pan. «Y es de tan poco momento lo que cogen, que no les llega del un año al otro; pues de vestidos, ya se sabe no gastan el dinero en ellos, pues se andan en invierno y en verano con una chaqueta de pellejos de ovejas y una capa de sayos, y con ellas duermen en invierno y en verano, y ni tienen sustancia de ganados ni de otras granjerías.»

Para acabar con las citas, copio lo escrito por D. Tomás María Garnacho, también de Zamora:

«En la antigua tierra de Sayago los hombres, apegados á sus rancias costumbres, visten un traje de paño burdo tejido en el país, compuesto de calzon, chaqueta, casaca ó anguarina (1), y las mujeres un sayo ó manteo de vuelta que se rodean al cuerpo, jubon y dengue de paño pardo también, muy ordinario, cubriéndose la cabeza las del bajo sayago con

(1) Usan también un cinto de cuero negro de más de un palmo de ancho, guedejas, sombrero de enormes alas, camisa sin cuello, bordada con lana negra, y chaleco de escote cuadrado.

una especie de toca de bayeta azul que llaman *frisa*, y usando todas para resguardarse del frío la *mantilla sayaguesa* que han hecho tan famosa las bellas artesanas zamoranas y salmantinas por la gracia con que se la colocan en forma de chal.

»Las costumbres de los sayagueses son patriarcales con cierto ribete democrático, y como la propiedad está tan dividida allí, no hay grandes caudales ni tampoco abundan los mendigos, gozando todos los vecinos en sus pueblos respectivos el auxilio de los terrenos concejiles que se reparten por riguroso sorteo. No se dan entre sí los sayagueses más tratamiento que el de *vos*, lo mismo los padres á los hijos, que los inferiores á los superiores. Son sóbrios en lo general, caritativos y religiosos, y muy aficionados á salpicar sus conversaciones con refranes y dichos agudos y sentenciosos, mas no por eso dejan de ser záfios, maliciosos y sobre todo muy toscos en el hablar, así como las sayaguesas, que en esto no les van en zaga, tienen fama además de hurañas y poco accesibles á los halagos y seducciones.

»La primera vez que estuve en Sayago llegué al anocheecer á una aldea distante cuatro leguas de Zamora, á cuya entrada topé con un paisano á quien pregunté: ¿Qué pueblo es ese?—El nombre lo dice, me contestó con cierta desconfianza.—Quiero decir, que cómo se llama el pueblo.—Malillos, señor.—¿Hay buena posada? añadí.—Ni buena ni mala: en Malillos no hay alberguería y si pensais quedarvos aquí mal lo pasareis, porque *En lugar de señoriu, no hagais niu*.

»Era ya tarde para pasar adelante, y apesar del nombre del pueblo y del refran, que por de pronto no comprendí, pasé la noche en casa del señor cura, quien me enteró de que el pueblo pertenece al Estado del marqués de Valdegema, sin cuyo permiso nadie podia edificar una miserable vivienda. Supe además que era muy pobre y que apenas llegaba á cuarenta vecinos (lo cual no quita que el curato sea de término) y colegí que el refran estaba perfectamente aplicado á los pueblos donde las trabas y gavelas de los señores impiden el desarrollo de la riqueza particular y el aumento de la poblacion, por lo cual debe evitarse vivir y establecerse en ellos segun el refran del sayagués.»

No me queda más que añadir, que desde tiempo inmemorial es entre los sayagueses industria general y doméstica la del hilado, tejido y tinte de las lanas de sus ganados. En ella se llevan la palma las citadas *mantillas sayaguesas*, que muchas personas van adquiriendo para usarlas como mantas de viaje. Las más afamadas son las que se tejen en Peñausende en lo antiguo *Peña-ascende* y *Peña-gusende*.

El referido Sr. Garnacho ha visto en los pueblos llamados Moral, Fariza, Carbajosa y Villa de Pera restos de fundiciones antiguas y minas de cobre y estaño, así como también objetos que en el país llaman de *alquímen*, que parece ser una aleación de ambos metales. En el primero encontró unos veinte sepulcros romanos cuyas inscripciones remitió á la Real Academia de la Historia.

CESÁREO FERNANDEZ DURO.





CARTAS Á MR. A. DUMAS

ACERCA DEL DIVORCIO.

CARTA SEGUNDA.

Sr. D. Alejandro Dumas, hijo.



UY señor mio y de todo mi respeto: Como anuncié á Vd. en mi carta anterior, en ésta voy á comenzar á examinar los argumentos, por no decir sofismas, que Vd. amontona en favor del divorcio. Ya verá Vd. que, como esclavo de la lógica y la crítica, no divago, huyo de toda clase de digresiones, sigo á Vd. paso á paso, no omito nada que pueda favorecer á Vd. y no hago decir á Vd. sino lo que realmente haya dicho. Además, aunque Vd. complica y confunde la cuestion, tratando sin orden ni método *de omnibus rebus et quibusdam aliis*, yo, que busco de veras la luz, para que no oscurezcan mi camino las tinieblas, haré que mi pluma se fije sólo en lo que atañe al divorcio; como el bisturí del cirujano se fija únicamente en la parte más amenazada por la gangrena. Como el divorcio es la cuestion del dia, para evitar confusiones, me contraigo á él y por ahora prencindo de todo lo demás.

Usted intenta defender el divorcio con argumentos bíblicos, de la historia eclesiástica, del derecho canónico y de razón. Yo, como ya le he ofrecido, voy á examinarlos todos y uno por uno. Hoy empiezo por los bíblicos, que son los siguientes:

Argumento I.—«El Génesis habla de *union*, pero ni por un instante habla de *matrimonio*.» (*La Question du Divorce*, página 17.)

Como Vd. está tan acostumbrado á la libertad *quidlibet audenti* que, desde Horacio acá, se concede á todos los poetas, por falta de meditacion, no por ignorancia, pierde de vista que Moisés, que escribía en hebreo, no podía emplear la palabra matrimonio, *matris munium*, que es latina. Pero, aunque usted no ve esto, todo el mundo ve que Moisés habla de la union de hombre y mujer para multiplicar la especie humana, union que en hebreo y en todas las lenguas significa lo mismo que matrimonio.

¿Será posible que esto, que es tan vulgar, sea cosa nueva para Vd.? ¡Cuánta razón tenía Marco Tulio al exigir que *quam quisque novit artem, in hac se excerceat!* Como Vd. recurre tantas veces al latín, no extrañaré que yo lo imite, al ménos cuando, como ahora, me vea en la necesidad de decirle cosas que parezcan duras para dichas en castellano. Como los médicos, receto en latín para que el público no venga en conocimiento de la enfermedad que se combate por la medicina á que se recurre. ¡Tanta es la consideracion que tengo á Vd.!

Argumento II.—«Si Adán no reclamó el divorcio fué por que entónces no había más mujer que la suya.» (Página 20.)

¿Cómo sabe Vd. esto? ¿Se lo ha dicho Adán? ¿Es Vd. espiritista? ¿Tiene Vd. algun *medium* que lo ilumine? Y ¡dice usted que podría hacer reír á costa de su erudito adversario Mr. Vidieu! ¡La verdad es, que lo que Vd. dice aquí no podría pasar ni aún en el teatro!

Sr. Dumas, lo que dicen la religion y la historia, lo único que se sabe es que Adán no podía reclamar el divorcio, porque el mismo Dios le había hablado de la indisolubilidad del matrimonio, ó de la union, en virtud de la cual el hombre y la mujer unidos serán como *duo in carne una*.

Además, pudiera suponerse que Adam, que tan bien conocía el corazón humano, pensase como Vd., cuando en la página 125 exclama: «Comienzo por declarar que, como padre, yo deseo, quizá tanto como Vd., que el matrimonio sea indisoluble, y en todo caso me esfuerzo tanto como el que más por hacer comprender á mis hijas que la *verdad* y por lo tanto la *felicidad* están en la *indisolubilidad*.»

Nada más cierto. Pero si hasta Vd. procura que sus hijas comprendan que la *verdad* y la *felicidad* están en la *indisolubilidad*, ¿cómo osa Vd. afirmar que Adán no reclamó el divorcio porque en su tiempo no había más mujer que Eva? ¿Ignora Vd. que Adán también era padre? ¿Puede un padre pedir lo que es y no puede menos de ser la ruina y la degradación de sus hijas?

Vd. confiesa que el divorcio no es la verdad ni la felicidad, y, esto no obstante, lo pide y aún lo exige como un acto de *humanidad* y de *justicia*. ¡Justicia donde no hay verdad! ¡Humanidad en lo que, como el divorcio, según Vd. mismo, es contrario á la felicidad! ¡Qué aberración!

Argumento III.—«Abraham y Jacob tuvieron más de una mujer ó fueron polígamos.» (Páginas 31 y 33.)

¿Qué es esto? ¿A qué viene este recuerdo? ¿Va Vd. á defender también la poligamia? Como los ejemplos citados de Abraham y Jacob no tienen nada, absolutamente nada que ver con el divorcio, es imposible no sospechar que Vd. los trae á la memoria para ensalzar la poligamia ó por lo menos para llenar papel.

El argumento de Vd. se reduce á lo siguiente: «Abraham y Jacob no hicieron ni dijeron nada en favor del divorcio. ¡Luego... yo cito á Jacob y Abraham para hacer ver que el divorcio debe restablecerse todo lo antes posible!» Es lo mismo que si dijéramos: «En la Siberia no hace calor. ¡Luego en el Senegal se mueren las gentes de frío!»

¡Qué manera de discurrir! ¡A cuánto obliga el empeño en defender una mala causa!

Argumento IV.—«Moisés permitió el divorcio.» (Página 47.)

Es verdad; pero no se olvide que Moisés permitió el divor-

cio, no como un bien, que se aprueba, sino como un mal que con disgusto se soporta. Además, si Moisés, que era sólo un *enviado*, permitió el divorcio, Jesús, que era el Mesías mismo, lo reprobó y prohibió. Y, ¿qué puede Vd. decir contra esto? ¿Osará Vd. decir que Jesús no pudo anular un permiso concedido por Moisés?

¿Qué es Vd.? ¿Admite Vd. la revelacion divina ó no la admite?

¿La admite Vd.? ¿Es Vd. católico ó protestante? Pues entonces no puede Vd. suponer en manera alguna que Moisés es superior á Jesús ó que Jesús no pudo derogar un permiso concedido por Moisés.

¿Es Vd. racionalista? ¿Rechaza Vd. la revelacion? Pues, si así es, tampoco puede Vd. dar base sólida á su argumento. En la hipótesis racionalista, colocándose fuera de la fé, no puede Vd. negar de ningun modo que los preceptos de Moisés, legislador *anterior*, pudieron ser derogados ó reformados por Jesús, legislador *posterior*.

No olvide Vd. nunca que impugna á católicos á los cuales necesita probar que Moisés era superior á Jesucristo ó que Jesucristo carecia de autoridad para reformar lo hecho por Moisés. Si no hace Vd. esta demostracion, nunca podrá dar un sólo paso. Y ¿la ha hecho Vd.? No. ¿Puede Vd. hacerla? De ningun modo. ¿Cómo, pues, supone Vd. probado lo mismo que necesita probar? ¿Cómo se atreve Vd. á invocar el permiso concedido por Moisés, no ignorando, como no lo puede ignorar, que este permiso fué anulado por Cristo? ¿Puede considerarse como vigente una ley derogada?

Argumento V.—«Cristo no reprueba el divorcio en caso de adulterio.» (Página 53.)

Está Vd. en un grandísimo error. No hay nada de lo que usted se figura. Si desea Vd. desengañarse, lea el Evangelio de San Mateo, capítulo XIX, y verá que Cristo, tratando cabalmente esta misma cuestion, contestando á los judíos, que se la habian propuesto, dice:

I. Que si Moisés permitió el divorcio á los judíos fué por ser ellos de duro corazon. *Ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras.*

2. Que, segun lo establecido por Dios, que al principio, esto no fué así, ó no se permitia el repudio. *Ab initio autem non fuit sic.*

3. Que en virtud del matrimonio, los que se casan son *dos en una carne*, y que lo que Dios unió no lo separe el hombre. *Quod ergo Deus conjunxit homo non separet.*

4. Que es adúltero tanto el que repudia á su mujer para casarse con otra, como el que se casa con una mujer repudiada.

¿Y no es esto reprobar el divorcio? ¿Es posible condenarlo en términos más explícitos y con mayor claridad? ¿Cómo, pues, se atreve Vd. á afirmar que Jesús no rechaza en absoluto el divorcio?

Argumento VI.—«Segun San Mateo, Cristo admite el divorcio por causa de adulterio.»

¡Segun San Mateo, nada ménos! Pero, ¿por qué no copia Vd. las palabras de San Mateo? ¿Que omita Vd. este texto, que tan necesario le es! ¿Es que no lo conoce Vd.? Entónces, ¿cómo lo cita, ó mejor dicho, cómo se apoya en él, citándolo de una manera que, por lo vaga, parece hasta intencionada? ¿Es que teme Vd. que, citándolo íntegro, baste su simple lectura para que se vea que Vd., contra su voluntad ó por culpa de sus *mentores*, hace decir á San Mateo lo que no dice? Yo salvo la intencion de Vd.; pero, como Vd., que carece de erudicion propia, se apoya sólo en erudicion agena, no puedo ménos de llamarle la atencion hácia la necesidad de recurrir á las fuentes para no exponerse á ser víctima de los descuidos de copistas poco escrupulosos ó no muy diligentes.

Lo que dice San Mateo en el pasaje á que Vd. alude, sin citar lo con precision, es lo siguiente:

1. Que á nadie es lícito separarse de su mujer, sino por causa de adulterio.

2. Que el que se separa de su mujer, aunque sea por causa de adulterio, no puede casarse con otra.

3. Que el que se casa con la mujer repudiada, aunque haya sido repudiada por causa de adulterio, es adúltero.

Esto es lo que dice San Mateo en el capítulo 19. Cópielo Vd. íntegro y convierta así en jueces á sus mismos lecto-

res. Verdad es que no entra en el sistema de Vd. el exponer los argumentos de la parte contraria. Basta hojear su libro para convencerse de que Vd. habla como abogado, no como crítico.

Argumento VII.—«San Mateo, como testigo ocular y auricular, merece más fé que San Lucas.» (Pág. 229.)

Salvo siempre el respeto que á Vd. debo, lo que Vd. dice aquí es completamente absurdo. Prescindiendo de la cuestion religiosa, para fijarme sólo en la cuestion crítica, ¿ignora Vd. que San Lucas escribía casi al mismo tiempo que San Mateo? ¿No sabe Vd. que entre los lectores de San Lucas habia muchos que eran testigos oculares y auriculares, porque, como San Mateo, habian visto y oído á Jesús? ¿No comprende Vd. que si San Lucas hubiese alterado el texto, al instante hubiese sido desmentido y aún arrojado de la Iglesia, como hereje ó falso hermano? Me parece hasta imposible que Vd. no comprenda esto.

Añádase á esto que entre San Mateo y San Lucas no existe ni la más leve contradiccion. Por el contrario, tanto San Lucas, como San Mateo, afirman que Cristo reprobó el divorcio y proclamó la indisolubilidad. Si Vd. procediese como verdadero crítico, ó como debe, ántes de suponer que los dos citados evangelistas se contradicen, copiaria y confrontaria sus dos textos. Así, sus lectores verian que Vd. no habla sólo por hablar, y podrian juzgar con perfecto conocimiento de causa. ¿Será, quizá, esto lo que se teme ó no se quiere? Crea Vd. que parece hasta sospechoso eso de que tenga Vd. páginas y más páginas para digresiones de todo punto impertinentes, y no tenga ni ocho líneas, ni siquiera ocho líneas, para los textos de San Mateo y San Lucas. Vd., sin duda, no advierte que todo lo concede el abogado que todo lo niega. Por otra parte, ¡brota tanta luz del empeño sistemático en impedir la claridad!

Argumento VIII.—«San Pablo no admite el matrimonio, sino como un remedio.» (Pág. 52.)

¿Dónde dice esto San Pablo? ¡Que siempre se olvide Vd. de lo más esencial! ¡Cuán poco piensa Vd. en la crítica! ¡Cómo aparece en todas partes el hombre... *de teatro!*

No; San Pablo no dice lo que Vd., por inadvertencia ó hábito vicioso, le hace decir. ¿Ignora Vd., quizá, cuánto perjudican las citas falsas?

Argumento IX.—«San Pablo no tiene por santo el matrimonio.» (Pág. 52.)

¡Otra cita como la precedente! ¿Dónde dice San Pablo que no cree que el matrimonio sea santo? ¡Con cuánta ligereza escribe Vd.! ¡Qué poco respeto tiene Vd. á la verdad! ¡Cuán poco teme Vd. al fallo de la historia! ¡Cómo se echa de ver que Vd. piensa poco en el juicio imparcial y severo de los sábios! ¡Cuán cierto es que Vd. no ignora que el vulgo es necio y le habla en necio para darle gusto!

Sr. Dumas, citando en falso, completamente en falso, como Vd. cita, se podrá complacer á una secta fanática; pero nunca se conquistará la estimacion de los amigos de la verdad y la justicia, que no escasean tanto, como acaso usted se figure. La erudicion de la escuela cínica, que (lo digo con el pesar más profundo) es la erudicion de Vd., podrá hacer hablar unos cuantos dias; pero siempre acaba por privar del aprecio público á los que se mofan del público y desprecian la verdad.

Argumento X.—«San Pablo no dijo jamás que queria derogar la ley del divorcio.» (Pág. 53.)

Esto es lo que Vd. supone, porque quiere y sólo porque quiere suponerlo. Lo que, por el contrario, dice San Pablo es:

1. Que la mujer no se separe de su marido, y que si se separa, que vuelva á reconciliarse con él, ó que no pase á segundas nupcias. (*Ad Corinthios*, Epist. I, cap. 7.)

2. Que la mujer, mientras viva su marido, será adúltera si se casa con otro hombre. (*Ad Romanos*, cap. 7.)

Esto es lo que realmente dice San Pablo. ¿Insistirá Vd. todavía en que San Pablo no dijo jamás que queria derogar la ley del divorcio? Ya que no otra cosa, haya al ménos respeto á la verdad.

Argumento XI.—«San Pablo dice: *Si el infiel se separa, que se separe.*» (Pág. 53.)

Es verdad; pero, ¿qué tiene que ver esto con el divorcio? Aquí no se trata sino del impedimento dirimente de la dispa-

ridad de cultos, *cultus disparitas*, del Concilio Tridentino, impedimento que, siendo anterior al Sacramento, ahora como en tiempos de San Pablo, anula el contrato matrimonial. Hoy mismo, si se casa un cristiano con una hebrea, v. gr., la Iglesia considera este matrimonio como nulo. ¿Es esto lo que Vd. desea? Entónces, ¿á qué pide lo que ya tiene? ¿Es otra cosa lo que Vd. quiere? En tal caso, ¿por qué apela á un texto que no prueba lo que Vd. necesita probar?

¡Qué crítica la de Vd.! ¡Cómo confía Vd. en la candidez de su público!

Me expreso así, no por deseo de ofender á Vd., sino única y exclusivamente porque tal es la verdad. Mis censuras recaen no sobre Vd., que no es sino víctima inocente de sus inspiradores, sino sobre su libro, que, con perdon de Vd., no puede ser más detestable. Si el divorcio no encuentra mejores abogados, su causa está completamente perdida.

Argumento XII.—«Los Santos Padres unas veces admiten el divorcio y otras lo rechazan.» (Pág. 50.)

¿Dónde están las pruebas de esto? ¿Por qué no las presenta Vd.? ¡Ah, Sr. Dumas! Los Santos Padres, que Vd. no conoce sino de nombre, no son abogados del divorcio. Si usted supone lo contrario, es porque, como de costumbre, cita, como suele decirse, á salga lo que saliere.

Vd., que tanto papel tiene para tantas cosas supérfluas, no reserva ni la quinta parte de una página para dos ó tres textos de Padres. Y ¿por qué tanta y tan extraña economía de papel y tinta? ¿Es que no tiene Vd. á la mano ni un sólo texto? ¿Es que le parece más cómodo limitarse á hablar de los Santos Padres en general, y nombrar, sólo nombrar á San Gerónimo y San Ambrosio, en particular? Pero, ¡qué desgracia la de Vd.! Los dos únicos Padres que Vd. nombra, sin citarlos, por supuesto, condenan, como no podia ménos de suceder, la tesis de Vd.

San Gerónimo, en la *Carta á Fabiola*, dice que no se elija para esposa la mujer que ha sido repudiada, y San Ambrosio, exponiendo el texto de San Pablo, afirma que no debe haber separacion, sino cuando el matrimonio se haya contraído con impedimento dirimente. Ya lo vé Vd.: San Gerónimo y

San Ambrosio hablaban en el siglo IV ni más ni menos que que como Leon XIII habla en el siglo XIX.

Argumento. XIII.—«Santa Tecla, viviendo San Pablo y, por consiguiente con el consentimiento de San Pablo, repudió á su marido y volvió á casarse.» (Pág. 54.)

Contra esto, por no extenderme demasiado, diré solamente:

1. Que, áun suponiendo ciertos los hechos, la consecuencia es ilógica y absurda. De que Santa Tecla fuese contemporánea de San Pablo no puede deducirse que San Pablo fuese responsable de todo lo que Santa Tecla quisiera hacer. Los primeros cristianos hacian cosas que no siempre aconsejaban ni aprobaban los apóstoles. Por el contrario, el mismo San Pablo en sus *Epístolas* reprueba la conducta de algunos cristianos, que ó no entendian bien ú observaban mal la ley evangélica. Los apóstoles daban la doctrina; pero no podian responder de la conducta particular de los fieles. La fé no destruye el libre albedrío.

2. Que por lo que atañe al caso presente, Santa Tecla no pudo repudiar á su primer marido ni casarse con otro, por la sencilla razon de que no se casó jamás, ó de que vivió virgen y murió mártir.

Ya ve Vd., Sr. Dumas, que si conoce Vd. mal la Biblia, no conoce mejor la historia eclesiástica. Con mal pié comienza Vd.; el primer hecho que cita es de todo punto falso.

Argumento XIV.—«Santa Fabiola, gran señora romana del siglo IV, se separó de su primer marido para pasar á segundas nupcias.» (Pág. 54.)

Esto es exacto; pero falta aún añadir:

1. Que Fabiola repudió á su marido y celebró segundo matrimonio, segun la ley civil y contra las leyes eclesiásticas.

2. Que por esto fué excomulgada ó privada de la comunión con los fieles.

3. Que no se le levantó la excomunion hasta que, muerto su segundo marido, reconoció su crimen, é hizo penitencia pública. La víspera de Pascua, con traje de penitente, y entre todos los penitentes, estuvo ante el templo esperando á que

su obispo, que le habia cerrado las puertas, se las abriese para volver á entrar.

¿Prueba esto que la Iglesia autoriza el divorcio? ¿Qué argumentos los de Vd., Sr. Dumas! Voy creyendo que Vd. seria capaz de citar á Colon para probar que no existe el Nuevo Mundo.

Argumento XV.—«San Gerónimo excusó el divorcio de Fabiola, y añadió, que entre los cristianos, si el marido puede repudiar á su mujer, la mujer puede repudiar á su marido.» (Pág. 54.)

Segun Vd. supone, esto, todo esto, lo dice San Gerónimo en... *La vida de Santa Fabiola*. Pero, ¿qué libro es este? ¿Cuándo lo escribió San Gerónimo? ¿Dónde está? ¡Siempre lo mismo! Vd. en esto no se enmienda. No cita Vd. mucho; pero no puede negarse que sus citas, si no son muchas, no dejan de ser curiosas.

San Gerónimo no ha escrito tal *Vida* ni dice nada, absolutamente nada de lo que Vd. le hace decir. La doctrina de este doctor de la Iglesia es de todo punto contraria á la que Vd. le atribuye.

No debo ni quiero extenderme más. El cansancio previene en contra á los jueces y yo no quiero cansar á mi juez, que en esta ocasion es el público. Pero si por prudencia cierro ya esta carta, esto no será parte á impedir que otro dia sea otra cosa.

Con el favor de Dios, no quedará sin concluir el exámen comenzado.

Hasta ahora llevo probado que su erudicion escriturística vale bien poco; veremos si en las dos cartas que le tengo ofrecidas, logro hacer ver que no estuvo Vd. bien aconsejado al decidirse á entrar en la historia eclesiástica, el derecho canónico y la filosofía. Vd. no está preparado para emprender tareas de esta índole. Créame. No diga Vd. que la verdad es amarga y disgusta. Los médicos no curan á los enfermos con halagos. Además, ya habrá Vd. observado que yo salvo siempre que puedo sus intenciones.

Para terminar añadiré que, si lo que digo no parece gran cosa, la falta no está en mí. Yo no puedo hacer más que refu-

tar lo dicho por Vd., y como lo dicho por Vd. vale poco, naturalmente; su refutacion no necesita ser obra de romanos. Si Vd. conoce mal la cuestion y no cita sino textos que nada prueban, la culpa no está en mí, que me limito á llenar vacíos. sino en Vd., que se obstina en remar sin remos, ó en sus *mentores* que lo ilustran bastante mal.

Me repito S. S. S. y afectísimo capellan Q. B. S. M.

MIGUEL SANCHEZ.

Madrid 25 de Febrero de 1880.





PRÓLOGO DE UN LIBRO.

PRELUDIO.

I.

En el otoño de la vida pasan
por la oscura region del pensamiento,
llenándola de insólitos rumores,
de los antiguos dias los recuerdos.

Vagas imágenes,
sueños de sueños,
hojas de un árbol
que van cayendo.

Yo, con piadosa mano, los recojo
á antes que barra su ceniza el viento,
y aquí tumba les doy, como en su día
se la dan los que viven á los muertos.

Que son los libros
de los recuerdos,
tumba de ideas
y sentimientos.

VENTURA RUIZ AGUILERA.



EN LA FUENTE DE VALCLUSA.

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO EN MEMORIA DE LA
VISITA QUE HICIMOS JUNTOS Á ESTE FAMOSO SITIO.

SONETO.

Campos hoy yermos y montaña escueta,
ayer feraz llanura y bosque umbrío,
á cuya sombra en dulce desvarío
de Laura el nombre eternizó el poeta.

En vano el valladar que lo sujeta
sigue rompiendo despeñado el río,
y el torreón feudal roto y vacío
yace en el polvo cual vencido atleta.

Nada del sueño aquel quedó presente;
la yedra trepadora el muro viste
y murmura el arroyo indiferente:

¡Ay! De la vida en el otoño triste
¿qué es el amor? Imágen de esa fuente,
el agua pasa, el manantial subsiste.

MANUEL DEL PALACIO.



LES CHANTS DU CRÉPUSCULE.

XXV.

Puisque j'ai mis ma lèvre à ta coupe encor pleine;
Puisque j'ai dans tes mains posé mon pront pâli;
Puisque j'ai respiré parfois la douce haleine
De ton âme, parfum dans l'ombre enseveli;

Puisqu'il me fut donné de t'entendre me dire
Les mots où se répand le cœur mystérieux;
Puisque j'ai vu pleurer, puisque j'ai vu sourire
Ta bouche sur ma bouche et tes yeux sur mes yeux;

Puisque j'ai vu briller sur ma tête râvie
Un rayon de ton astre, hélas! voilé toujours;
Puisque j'ai vu tomber dans l'onde de ma vie
Une feuille de rose arrachée à tes jours;

Je puis maintenant dire aux rapides années:
—Passez! passez toujours! Je n'ai plus à vieillir;
Allez vous-en avec vos fleurs toutes fanées,
J'ai dans l'âme une fleur que nul ne peut cueillir!

Votre aile en le heurtant ne fera rien répandre
Du vase où je m'abreuve et que j'ai bien rempli:
Mon âme a plus de feu que vous n'avez de cendre!
Mon cœur a plus d'amour que vous n'avez d'oubli!

VICTOR HUGO.



CANTOS DEL CREPÚSCULO.

TRADUCCION.

(Dedicada al Sr. D. Antonio Sanchez Moguel.)

Pues en tu copa aún llena mis lábios han tocado;
Pues pálida en tus manos mi frente reposó;
Pues que tu dulce aliento á veces he aspirado,
Perfume de tu alma que en sombra se ocultó;

Pues pude de tu acento oír que me decia
Palabras con que el pecho se llega á rebosar;
Tus ojos con mis ojos, tu boca con la mia
Unidos sonriendo, unidos al llorar;

Pues ví que reflejara mi frente envanecida
Un rayo de tu estrella que ¡ay, cielos! se eclipsó;
Pues ví que descendiera en ondas de mi vida
La hoja de una rosa que á tí se arrebató;

Decir puedo á los años, los años voladores:
—¡Pasad! ¡pasad! No es dado que yo envejezca ya;
Idos de aquí! llevaos vuestras marchitas flores;
¡Mi alma una flor tiene que nadie arrancará!

Del ala vuestra el choque no hará que vierta ciego
El vaso que he colmado do bebo con ardor:
¡Que no teneis cenizas cual yo en el alma fuego!
¡Que no teneis olvido como mi pecho amor!

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.



EL HIJO DE CORALIA;⁽¹⁾

CONTINÚAS dándome órdenes, pero sin fundarte en ninguna razon. Supongamos que la fatalidad que pesa sobre Daniel hubiese caido sobre mí. ¿Dejaría yo de ser una jóven honrada por el sólo hecho de ver aumentada mi desdicha? ¿Te parecería bien que él me rechazase? No. ¿Por qué quieres imponerme una accion que calificarias de indigna si él la cometiese? Déjame considerar las cosas con mayor elevacion y juzgarlas con arreglo á mi corazon y á mi conciencia. Yo te he oido decir mil veces que un hombre vale por lo que vale: esto en cuanto á la razon; tengo la seguridad de que si le separais de mi lado, Daniel morirá de dolor: esto en cuanto al sentimiento. ¿Cómo ha de resistir á tan repetidos golpes, si cuando está herido en su honra se le hiere además en su amor?

—Pero, hija mia, ¿no te he dicho ya que existe un abismo entre vosotros?

—Yo llenaré ese abismo.

(1) Véanse los números 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

—Pregunta á tu tia Cesarina, y verás cómo te dice que eso es imposible.

—¡Nada hay imposible para mí, toda vez que le amo!

Godefroy se veia rechazado hasta sus últimas trincheras. En el fondo de su conciencia no tenia más remedio que dar la razon á su hija. ¿Qué contestar á semejantes argumentos, fundados en la lógica y ennoblecidos por el amor? El buen señor adoptó el partido de las gentes que se ven apuradas; enojarse, antiguo recurso que siempre dará buen resultado, porque el mejor modo de refutar un razonamiento irrefutable es no contestar á él.

—¡Todo eso es una pura bobería! La vida es la vida, y no eres tú quien ha de cambiar sus condiciones. Es de todo punto indispensable que haya una completa paridad entre los dos esposos: igualdad de dinero, igualdad de honra.

Edith habia recobrado su calma, y contestó con acento tranquilo:

—Tú aseguras que Daniel está demasiado bajo para subir hasta mí. En este caso, yo debo bajar hasta él. Lo único que deduzco de esta conversacion, es que no me has demostrado ni explicado absolutamente nada. ¿Quién sabe? Tal vez me sea posible establecer entre él y yo la igualdad de honra que tú deseas.

Godefroy no comprendió estas palabras, y, como sucede á las gentes que no comprenden, tuvo miedo.

—¡Está loca! ¡loca de atar!—exclamó.

Edith se dejó caer sobre un sillón, y comenzó á sollozar.

—¡Godefroy, mira cómo llora la pobre!...—dijo Cesarina.

Godefroy dió una patada y movió la cabeza, como diciendo: «¡Nada me importa!» Comenzó á recorrer el salón, á modo de fiera enjaulada, y aquel lujo de energía dió el siguiente resultado: que se acercó á su hija y la meció como á un niño en sus brazos, murmurando:

—No llores, por Dios, no llores; estás partiéndome el corazón. Vamos, hija mia, consuélate...

Edith enjugó sus lágrimas, devolvió á su padre el beso que éste la habia dado, y exclamó con alguna lentitud:

—Perdóname la pena que te causo, pero no es culpa mia;

te juro que he hecho todo lo posible para permanecer serena.

—¡Prométeme que le olvidarás!

—¿Puedo yo prometer una cosa que no depende en modo alguno de mi voluntad? Te digo una vez más que estoy dispuesta á obedecerte. El tiempo pasará sin alterar sentimientos de que no soy dueña. Puedes estar persuadido de que en ningún momento de mi vida me casaré con Daniel contrariando tu deseo. No me pidas nada más. Le amo y le amaré siempre. No quieres que yo sea su mujer: está bien; pero tampoco seré la mujer de otro.

Besó nuevamente á su padre, besó también á Cesarina, y salió del comedor dejándolos sumamente tristes, pero firmes en su resolución.

—¡Pobre de mí! exclamó desesperado Godefroy. ¡Ese hombre me ha robado el corazón de mi hija!

Luego, como si quisiera tranquilizarse á sí mismo, añadió:

—¡No no! Edith acabará por olvidarle.

Cesarina movió gravemente la cabeza, cosa que no tenía por costumbre, y dijo:

—¡No lo creas! Tu hija tiene el corazón de una heroína.

XI.

Coralia vió volver á su hijo tan triste como se había marchado, pero no se atrevió á interrogarle, y Daniel no la dijo ni una sola palabra que pudiera darla alguna luz. Había prometido á Edith no abandonar la ciudad sin volver á verla, y cumpliría su palabra, aún cuando de todos modos esto sólo retrasaría su viaje durante muy pocas horas. El rayo de esperanza que la jóven había hecho brillar ante sus ojos iba extinguiéndose lentamente. Todo había concluido. Era preciso estar loco para creer que semejante suceso pudiera tener un feliz desenlace.

Daniel permaneció todo el día encerrado en su sala de trabajo. En otro tiempo se complacía en quedarse allí para en-

tregarse á sus estudios favoritos; el hombre trabajador es feliz en medio de los objetos preferidos y de los libros predilectos. ¡Encierran unos y otros tan gratísimos recuerdos! Aquella rosácea le recuerda un alegre suceso; aquel dibujo trae á su memoria un pensamiento delicado. No es posible negar el poder de las cosas; sucede con ellas como con esas melodías que despiertan en nosotros sensaciones tristes ó placenteras, según fué la hora en que las oímos.

El salón en que Daniel acostumbraba á trabajar estaba ya desconocido. Todo aparecía en completo desorden. El jóven no pensaba conservar nada de lo que constituía su fortuna y su lujo de otro tiempo. Había tenido siempre gran afición á esas ediciones raras, tan de moda en estos últimos años, á esas magníficas encuadernaciones que continúan en nuestros días la tradición de los Grolier. Poseía dos obras maestras ambicionadas durante mucho tiempo: *Los adagios de Erasmo*, en fólío, vendidos en más de 1.700 francos en 1854, y un ejemplar rarísimo de *Hero y Leandro*, de Museo, el primer libro que salió de las prensas de Alde-Manucio el antiguo: se le conocía en la célebre marca del ancla con un delfin enroscado en la misma, y en las dos sílabas *Al Dus* á uno y otro lado. Aquellos dos libros procedían de Coralía. Habíale regalado el uno á su entrada en la Escuela Politécnica, y el otro á su salida para celebrar su primera charretera.

Los estantes de la biblioteca iban desocupándose poco á poco; los libros curiosos ú ordinarios aparecían amontonados en un rincón. Luego llegó su vez á los magníficos grabados, á las aguas fuertes con grandes márgenes y á los autógrafos de personajes célebres. Todos yacían sobre la alfombra, escapándose de los atestados cartones. Daniel descolgó después los cuadros y los objetos artísticos, deteniéndose grave y meditabundo, cuando cualquiera de aquellas cosas le recordaba más particularmente algún suceso de su pasada existencia. Aquella espada con empuñadura de plata admirablemente cincelada por Fromeet-Meurice, era también regalo de Coralía; lo mismo que aquel dibujo de Gericault, hecho por el gran pintor dos horas ántes del paseo á caballo que debía ser causa de su muerte.

¡Qué terrible calvario para el desdichado! Por todas partes hallaba nuevamente la huella del dinero infame. Creyó que un negociante en quiebra obraba del mismo modo que él; cuando es honrado, el jefe de una casa que se arruina se deshace de todo cuanto posee. Él tampoco guardaba nada; juzgaba que en aquella bancarota de su honra todo pertenecía á un sólo acreedor, que era el deber. Así trascurrió el día. Pasaron horas y más horas sin que él interrumpiese su penosa tarea. Coralia no se atrevió á anunciarle que la comida le aguardaba.

Llegó la noche; el mortecino crepúsculo derramó su sombra sobre los grandes árboles; Daniel continuaba pasando revista á su fortuna. Quemó una porcion de cartas y guardó otras, muy pocas: todo cuanto recordaba el pasado debia dejar de existir para él.

Coralia, entre tanto, no permanecia en la inaccion. Ella tambien hacia su inventario y aceptaba la pobreza sin temor y con una feroz alegría, considerándola como una verdadera expiacion. Aquella mujer pensaba en el empleo que habia de dar á su fortuna. Quería cederla, no á los pobres, como deseaba Daniel, sino al Buen-Pastor de Angers, un convento fundado en 1828 por sor Eufrasia, en el siglo Mme. Pelletier. Este convento, independiente del refugio de Tours, creado en aquella misma época por el padre Euder, tiene el mismo objeto que las demás casas de igual índole. Las mujeres de costumbres relajadas, pero que llegan á arrepentirse, expian sus faltas en aquella casa bajo la vigilancia de las religiosas. Las antiguas pecadoras figuran allí siempre en número muy reducido, porque la disciplina es dura, y la regla raya en los límites de la crueldad. Son las carmelitas del arrepentimiento. Duermen sobre una cama de madera y sin manta, lo mismo en invierno que en verano; no comen más que pan, ni beben más que agua. No salen nunca; la madre superiora y la hermana tornera son las únicas que pueden hablar. Durante la noche, todas ellas abandonan dos veces el lecho para bajar á la iglesia y hacer oracion. El día lo emplean en trabajar para los pobres; todos los donativos que las hacen las almas piadosas los reparten en limosnas. A este rígido convento era al

que Coralia quería legar todo su dinero. Únicamente la caridad puede redimir el vicio.

Las mujeres, aún las más perversas, son siempre capaces de grandes cosas; basta con que un sentimiento poderoso las impulse. Coralia se hallaba en este caso. Poco la importaba el infortunio, toda vez que no se separaba de su hijo. Comenzaba ya á entrever su nuevo porvenir. Los dos se retirarian probablemente á Lyon. Habitarian un cuartito muy sencillo, con arreglo á los recursos de que pudieran disponer. Daniel trabajaria; ella cuidaria de la casa. Esta idea inundaba su corazon de verdadera alegría. Ya no viviria, como ántes, separada de su lado. Daniel en Montauban, por necesidad, y ella en Vic por prudencia..... esto no era vivir. Además, ya no se veria obligada á vigilar su cariño y á expiar sus besos, como ella misma manifestaba pocos dias ántes á Mr. Bruniquel. Ya no temeria que Daniel descubriese la verdad. Para aquella conciencia mal equilibrada, el pasado habia dejado de existir, puesto que su hijo se lo perdonaba. Coralia bendecia aquella pobreza que tanta dicha iba á procurarla: ¡Coralia, llevada de su egoismo maternal, no comprendia que aquella dicha iba á ser comprada con las lágrimas de sangre arrancadas á su hijo!

Desde el regreso de Daniel, hasta la llegada de la noche, no volvió á verle. ¿Qué hacia en su sala de trabajo? No la era posible adivinarlo. El criado la avisó que la comida estaba ya dispuesta. Coralia contestó distraidamente: «Bien, voy en seguida.» Creia que su hijo estaria leyendo ó escribiendo para distraerse; no era conveniente quitarle del trabajo para entregarle á sus tristísimas ideas. Sin embargo, á medida que la noche iba echándose encima, un vago recelo atormentaba su espíritu. Comprendia que aquel nuevo porvenir no era dichoso sino para ella, en tanto que Daniel expiaría cruelmente las faltas de su madre. Su inquietud crecia por momentos. Llegó un instante en que se dijo: «Aguardaré media hora más, y entónces iré á ver qué es lo que hace.» Aquella media hora fué para ella un siglo de angustia. Eran ya las nueve de la noche cuando se decidió á llamar á la puerta de la sala. No obtuvo ninguna respuesta. Su corazon latia con violencia.

Llamó por segunda vez, y también inútilmente. Entró y se detuvo llena de espanto en el mismo dintel.

Los libros, los estantes vacíos, los grabados esparcidos por el suelo, los cuadros descolgados y los objetos artísticos confusamente revueltos, revelaban los amargos pensamientos del desdichado. ¡De modo que Daniel renunciaba á todo cuanto poseía! Coralia penetró lentamente en la habitación; la alfombra amortiguaba el ruido de sus pasos. Su hijo, sentado delante de la mesa, en un sillón de elevado respaldo, dormía completamente vencido por el cansancio. El rojizo resplandor de una bugía iluminaba aquel triste cuadro. Daniel estaba echado hácia atrás, y su cabeza reposaba sobre uno de los brazos del sillón. La madre se detuvo, y trémula de emoción se puso á contemplarle. Háiale visto sufrir durante la escena de la confesión; ¡pero al ménos en aquel sufrimiento había vida y energía! Los cabellos en completo desórden caían sobre la frente surcada por una profunda arruga; las facciones tenían la marmórea rigidez de la muerte: los labios aparecían descoloridos y apretados; los amoratados ojos y los hinchados párpados descubrían elocuentemente las lágrimas vertidas. Coralia se avergonzó de su egoísmo. Aquel terrible dolor era obra suya. ¡Cómo podría alegrarse en tanto que el hijo de sus entrañas sufría aquel tomento! Aquel hombre dormido, en medio de aquel desórden y con el rostro demudado, la llenó de terror. Creyó que el porvenir se desgarraba y que al resplandor de su pensamiento veía á su hijo muerto, iluminado por un cirio cuya humeante llama oscilaba como la llama de la bugía. Hubo un momento en que quiso besarle y despertarle para cerciorarse de que estaba vivo; pero no se atrevió. Salió andando hácia atrás, lentamente y conteniendo los sollozos que la ahogaban. Luego, cuando la cortina de la puerta cayó entre ella y él, cuando se vió completamente sola, se quedó anonadada, estúpida.

¡Y había podido acariciar la idea de compartir la existencia de su hijo! ¡Era una miserable! Ni un solo sentimiento elevado vibraba en su alma. Cómo, ¡tenía un hijo noble, bueno, inteligente y generoso, que perdía toda esperanza en este mundo por culpa de ella, y le condenaba á soportar su pre-

sencia, felicitándose casi de una catástrofe que le permitía tenerle siempre al lado suyo! ¿Qué sería de aquel desdichado? El mismo cuadro se ofreció ante su vista. Volvió á ver la pequeña morada que pocos momentos ántes aparecía á sus ojos iluminada por el sol de la dicha; lúgubre morada, puesto que habia de presenciar la lenta agonía de Daniel! Abandonó entónces su última idea de egoismo, y sólo se ocupó de aquel inocente, humillado por su culpa. Coralia se encontró dispuesta á sacrificarse por la dicha de su hijo, como aquella noche que corria en busca de Bruniquel. ¿Qué hacer? Ir á casa de Godefroy. ¿Cómo no se la habia ocurrido ántes esta idea? Sí, ¡iría á la calle del Corail; se dirigiria á Edith, á Cesarina, á Bonchamp y á todos los que pudieran ejercer alguna influencia sobre la voluntad del jefe de la familia; ella les preguntaria si era justo que el inocente pagase por el culpable, el hombre de honor por la pecadora, el hijo por la madre!

Coralia no comprendia que planteaba uno de los más difíciles problemas sociales que ha tratado de resolver la humanidad. No veía más que la cuestion personal que la interesaba, y tenia por monstruosa esa ley que castiga á varias generaciones por la falta ó el crimen de un sólo individuo. Extrañas ideas se agitaban en su mente, como asombradas de ser hijas de semejante mujer. Preguntábase á sí misma por qué el oprobio es como el rayo, que nunca sube para herir. Coralia maldecia este mundo en que el mal triunfa al lado del bien que sucumbe. ¡No, Daniel no seria víctima de semejante iniquidad! Ella no tenia ninguna lepra contagiosa, y habia podido concebir un hijo sin inocularle su oprobio y su infamia; él estaba lleno de honradez y de lealtad: y no existiendo la herencia moral, no era justo imponerle una consecuencia tan absurda. Sí, ¡iría á casa de Godefroy! Era una excelente familia. Invocaria sus generosos sentimientos y sus honradas ideas; en caso necesario, tomaria por aliado el amor de Edith. Daniel la habia visto por la mañana; Coralia no lo sabia, pero estaba segura de ello. Tambien estaba segura de que la jóven le amaba con delirio y de que haria causa comun con ella. Sin vacilar un momento más, puso desde luego en ejecucion el proyecto que acababa de fraguar, envolvióse en la misma

manta oscura que llevaba siempre; en aquella ocasion iba tambien á librar una batalla; queria volver victoriosa, áun cuando tuviera que matarse para hacer desaparecer la infamia que pesaba sobre su hijo!

Aquella mujer no llegaba hasta el fondo de las cosas. Si hubiese reflexionado con más calma, hubiera visto que causaba, no solamente la desgracia de Daniel, sino tambien la de Edith, de tal modo que las faltas de una sola persona recaian sobre dos inocentes. Aquellos dos jóvenes no podian casarse por culpa de ella, en virtud de terrible ley humana tan injusta como cruel.

¡Pobre Edith! ¡Qué horrible martirio sufrió durante todo aquel dia! Habíase retirado á su habitacion, y reflexionando con toda la calma posible, procuraba aclarar los puntos oscuros del drama que se representaba. ¿Qué deshonor podia ser la que la alejaba de Daniel? Una deshonor de familia, segun decia su padre. Pero la familia de su prometido se reducía á Mme. Dubois. La castidad suele ser hermana de la ignorancia. Una joven como ella no podia descubrir ni áun sospechar la verdad. Resultaba una extraña mezcla de la educacion romántica dada á su enérgica y bondadosa naturaleza. La discípula de Cesarina, arrullada con novelas caballerescas, aventuraba exageradas suposiciones cuyo alcance no podia calcular su pudorosa inocencia. Sólo veía claramente una cosa: su dicha destruida. ¿Qué insuperable obstáculo era el que se levantaba entre ellos? No podia comprenderlo. Su imaginacion volvía y revolvía en todos sentidos aquella frase de su padre: «Es preciso que haya completa paridad entre los dos esposos: igualdad de dinero, igualdad de honra.» A fuerza de pensar en ello, acabó por creer que no debía andar en más vacilaciones. No iría en ningun caso contra la voluntad de su padre; pero podia obligarle á dar su consentimiento. Sin conocer aún los medios que habria de emplear, decidió poner manos á la obra. El tiempo urgía, no por ella, que hubiera aguardado diez años sostenida por la fuerza de su amor, sino por Daniel. El desdichado lo perdía todo á un mismo tiempo; Edith media su desesperacion y comprendía la fiebre de aquel hombre herido en sus más vivos sentimientos. Ella era su prometida

y su esposa á los ojos de Dios, y le debia, no solamente todo su cariño, sino hasta el sacrificio de su vida.

Bajó á la hora de comer, aparentando como siempre una completa tranquilidad. Bonchamp estaba en el salon y parecia hallarse sumamente disgustado: el notario no se dejaba engañar, como Godefroy y Cesarina, por la fingida calma de Edith. Hubiera podido decir, imitando á cierto hombre de Estado, que no le gustaban las personas exageradamente tranquilas. Edith, sin embargo, no permaneció silenciosa; contestó á todas cuantas preguntas se le dirigieron, y hasta pareció escuchar con algun interés las noticias de la ciudad salpicadas por Cesarina con chispeantes ocurrencias, á pesar de que la pobre mujer no estaba nada dispuesta á la alegría. Bonchamp, por su parte, habló muy poca cosa. Observaba con inquieta curiosidad. Dicho se está que nadie pronunció el nombre de Daniel ni se atrevió á hacer la más ligera alusion á lo que preocupaba á todo el mundo. Al levantarse de la mesa, Edith se apoyó en el brazo de su tia y la dijo:

—¿Quieres que demos una vueltecita por el jardin?

Cesarina la dió un beso por toda respuesta, y las dos salieron del comedor en tanto que el criado preparaba la mesa del chaquete al lado de la ventana.

Godefroy siguió con la vista á su hija, que se alejaba por una calle de árboles, y volviéndose hácia su amigo:

—Ya ves con qué resignacion toma la cosa, dijo sacudiendo los dados en el cubilete de cuero.

El notario tuvo una sonrisa de compasion que venia á significar:—¡Infeliz! ¡Tienes ojos y no ves, tienes oidos y no oyes!—Luego tomó asiento enfrente del anticuario, opinando, sin duda, que seria completamente ocioso el comenzar un razonamiento práctico, pero inútil. Agitó despues su cubilete, rodaron los dados, y la partida comenzó silenciosamente, interrumpida tan sólo por las frases usuales en el juego.

Hacia una noche magnífica. El cielo iluminado de rojo y oro comenzaba á sombrear. Las hojas de las ramas, exquisitamente cinceladas, se destacaban en azulados tonos sobre las parduzcas nubecillas; los árboles permanecian inmóviles, pero sus copas se inclinaban blandamente cediendo al suave

soplo de la brisa: hubiérase dicho que contestaban con un movimiento de cabeza á una orden recibida de muy léjos. Reinaba una profunda calma; los pájaros revoloteaban medio asustados; ninguno de ellos cantaba; sólo de cuando en cuando se oía alguno que otro grito penetrante que hendía los aires con su aguda nota.

Edith y Cesarina caminaban lentamente; la arena crugía bajo sus piés, y ambas permanecían calladas, entregándose á sus propios pensamientos. La vieja solterona adivinaba las ideas que se agitaban en la mente de su sobrina, pero no se atrevía á interrogarla. De pronto Edith se detuvo, y con extraordinaria tranquilidad; como si su pregunta fuese hija de una madura reflexion:

—Tia, dijo: ¿en qué consiste el honor de una mujer?

Cesarina se quedó completamente desconcertada. ¿Quién habia de esperar una pregunta semejante?

Edith repitió:

—Te pregunto en qué consiste el honor de una mujer.

—¡Esta muchacha se descuelga con unas preguntas estupidas! exclamó la vieja solterona.

—Yo te ruego que me contestes; repuso Edith, procurando reprimir su impaciencia. Tú conoces de la vida una porcion de cosas que yo ignoro. Tú eres quien me ha educado, y tu obra no debe quedar incompleta. Dime, pues, en qué caso debe considerarse deshonorada una mujer.

—¡Vas á volverme loca! ¿Qué te importa á tí todo eso?

—Algo me importará cuando te lo pregunto.

—¿Y qué quieres que yo te diga? ¡Si te figurarás tú que eso es tan fácil!... ¡Una mujer queda deshonorada cuando..... vamos!... ¡Te digo que estás fastidiándome! ¡Déjame en paz!

—Pero, ¿es acaso el honor una virtud inexplicable? ¿Tan difícil es definirlo? Sin embargo, yo he visto que se habla frecuentemente de él en los libros que tú me has recomendado. Y puedo citarte ahora mismo un ejemplo: en la historia de *Ipsiboe*...

Cesarina alzó los brazos al cielo y los agitó dramáticamente, como si quisiera hacer testigos á los dioses de que su sobrina habia perdido el juicio.

—¡Bien! ¡Pues no viene ahora hablando de *Ipsiboe*!... Hija mia, tú has perdido la cabeza.

—No. Yo busco el fundamento de mis comparaciones en donde me es posible. Tú me has dicho que las novelas caballerescas eran una excelente lectura, y yo, como era natural, he dado crédito á tus palabras. Pues bien. Recuerdo que en *Ipsiboe*, la jóven Isaura exclama en cierto pasaje que está deshonrada. ¿Por qué?

—Porque ha faltado á sus deberes.

—¿Y qué deberes son esos?

—¡Vamos! He cometido un gravísimo error haciéndola leer todas esas cosas; se vá volviendo lo más romántica...

Edith no se desanimó, é insistiendo en su tema, añadió con verdadera imperturbabilidad:

—Afortunadamente tengo muy buena memoria, y me acuerdo de *Ipsiboe*, áun cuando no sea más que por el estilo raro del vizconde de Arlincourt. ¿No te parece que el vizconde de Arlincourt escribe de un modo bastante chistoso? Emplea frases tan estrambóticas, que no es posible olvidarlas fácilmente; ésta por ejemplo: «¡Qué desdichada Isaura soy! He faltado al honor. ¿Qué dirá mi noble esposo cuando sepa que el caballero es mi amante?» De modo que, segun eso, Isaura está deshonrada porque tiene un amante? Un amante es un hombre que nos ama, y amándome Daniel, ¿cómo es que yo no estoy deshonrada? De esto deduzco que hay dos amores: uno que humilla y otro que enaltece.

Al oír esto, incomodóse muy de veras la vieja solterona, y dijo ahuecando la voz:

—Señorita, ¡os mando que calleis!

Edith rodeó con sus brazos el cuello de su tia y exclamó con acento cariñoso:

—¡Ah! querida mia, sé buena, yo te lo suplico. Mira que va en ello la dicha de mi vida. Sé conmigo lo que has sido siempre, es decir, la hada bienhechora que ha ganado con el suyo todo mi cariño. Tú puedes hacer con tu varita de virtudes que mi dolor se convierta en alegría, y mis lágrimas en risa... Vamos ¡coge tu varita!

—Si me vienes con mimos, no habrá medio de oponerse á

tus deseos; ¡nada! desde luego me doy por vencida. ¿Qué es lo que tú quieres saber?

—Contéstame con toda franqueza: ¿es un crimen que la mujer tenga un amante?

—En primer lugar, te prohíbo que pronuncies esa palabra. Es una expresión impropia... sí, señor, impropia... y que sólo emplea ya la gente del pueblo.

—Sin embargo, yo la he leído...

—¡En los libros antiguos! Hoy apenas se usa, como no sea para designar precisamente... ¿Comprendes?... No, no lo comprendes. Es que yo no sé cómo explicarte... En fin, no vuelvas á repetir en tu vida esa palabra, ¡ya lo sabes!

La vieja solterona, encendida de vergüenza, añadió con acento indignado:

—¡Esa palabra basta por sí sola para deshonar á una mujer!

Edith no contestó nada, pero abrazó á su tía con verdadera efusión. Su rostro reflejaba un contento tan extraordinario, que la pobre Cesarina, llena de sobresalto, balbuceó tímidamente:

—¡Tu alegría me espanta! ¿Qué he dicho yo para que estés tan satisfecha?

—No temas, nada, querida mía! Ten confianza en mí.

—Confianza... confianza... No sé yo hasta qué punto... En fin, dejemos esta cuestión; aunque puedo asegurarte que me has dado muy mal rato. ¿Conque decías que tienes un proyecto? ¿Qué proyecto es ese?

Edith se calló, pero sus lábios dibujaron una plácida sonrisa. Estaba ya completamente cambiada. Así de un cielo tranquilo, pero nebuloso: de pronto rásgase la nube, y un rayo de sol lo ilumina. Edith tenía aquel rayo de sol en el fondo de su alma. Ya no volvió á hacer ninguna alusión al diálogo sostenido con su tía. Cualquiera hubiese creído que nada grave ocurría en su vida, viéndola tan alegre y como encariñada con la existencia. Cruzó dos veces por aquella parte del jardín en que había conversado con Daniel la noche de sus amorosas confidencias, y ni una sombra de tristeza oscureció su hermoso rostro; pero abandonó el brazo de su tía, que conti-

nuó andando hácia la casa, y se sentó en aquel mismo banco en que Daniel habia descansado al lado suyo. Allí estaba siempre; al mirarse á sí misma, aparecia él ante sus ojos.

El plan, confuso en un principio, se dibujaba ya más claramente. Su conversacion con Cesarina la abria nuevos horizontes. Hàbia ideado un medio para lograr que su padre consintiese; medio atrevido, tentativa audaz, legitimada, segun ella, por el sufrimiento de su prometido. Edith creia que debia serle fiel, puesto que todo el mundo le abandonaba. Y, sin embargo; aún sentia como un vago temor de salir de los límites de la honestidad y del deber. Absorbióse durante largo tiempo en la dolorosa contemplacion de sí misma. La noche, fresca y perfumada, bañaba su ardorosa frente, disminuyendo la fiebre que la consumia. La jóven recordaba las palabras que habia pronunciado en aquel mismo banco pocos dias ántes: «Cuando se olvida á la persona que se ama, es que no se la ha amado nunca...» Sí, era incapaz de olvidar á Daniel; pero para ella el recuerdo no consistia solamente en la fidelidad del pensamiento; concebíale más enérgico y ménos resignado. Querian separarla de su prometido: debia, pues, hacer todo lo posible para acercarse á él.

Y á medida que reflexionaba en el diálogo sostenido con Cesarina, insistia más y más en su resolucion. ¡Cómo! ¡Daniel estaba condenado á perderla para siempre porque recaia sobre él una afrenta inmerecida! Pero entónces ¿de qué la servia su honor, su pureza y su dignidad, puesto que no bastaban para llenar aquel abismo? ¡Honor! Gran palabra para la criatura de veinte años que no sabe nada de la vida. Edith acababa de enterarse de que hay dos amores, uno que deshonra, y otro que enaltece. El suyo era noble, puro, elevado y caballeresco; por consiguiente, podia escuchar sin temor los consejos que él la diese, en la seguridad de que aquel amor no la inspiraria nada de que tuviera que avergonzarse.

Sin embargo, ella hubiera querido consultar con alguién. Pensó que si hubiese estado al lado de su madre, hubiera sido sumamente dichosa abriéndola su corazon y diciéndola: —¡Escúchame, dirige mis pasos, ayúdame á salvar este conflicto!—La pobre no tenia ninguna amiga con quien poder

contar. Erale de todo punto imposible dirigirse á su tia ó á su padre; estos no hubieran hecho sino contrariar sus ideas y combatirlas.

En aquel momento, las campanas de la iglesia contigua al jardin comenzaron á repicar suavemente; las notas vibraban con melodiosa poesía en medio de aquella espléndida noche; luego, el repique fué aumentando gradualmente y produjo una cadenciosa armonía que tenia algo de celeste. Edith se levantó. Ya sabia á dónde ir.

Era piadosa, sin ser devota; puesto que no podia confiarse á nadie, se dirigiria á Dios, haria oracion. Dios la contestaria.

Las campanas continuaban su alegre repiqueteo; era el mes de Junio, mes en que se celebra la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento. Las metálicas notas surgian numerosas, sonoras y elocuentes, y entre aquellas aladas voces, Edith oia una más perceptible que la decia:—Ven, yo soy el que consuela, yo soy el que aconseja.—Todas las campanas resonaban á un mismo tiempo produciendo un inmenso clamoreo lleno de religiosa alegría. Edith se puso en la cabeza el velo que llevaba en los hombros, atravesó el jardin y abrió la puerta falsa. La calle estaba desierta: las piadosas mujeres que van á rezar todas las noches no llegaban aún, y sólo se veia á lo léjos alguna que otra vecina tomando el fresco á la puerta de su casa. La jóven atravesó la plaza y penetró en la iglesia.

Era la hora en que Coralia se dirigia llena de desolacion á la calle del Corail. Los tumultuosos pensamientos que la agitaban no la permitian ver sino el objeto que se proponia. Era preciso conmover á Godefroy, convencerle y arrancarle su consentimiento. Caminaba sumamente deprisa, con la mirada fija y los brazos cruzados, sin fijarse siquiera en las gentes con quienes tropezaba. Mil voces humanas hubieran podido hablarla sin que ella las oyese; sin embargo, cuando pasó por delante de la iglesia, cuando las campanas comenzaron á tocar á vuelo, detúvose de pronto, escuchando aquellas voces que parecian venir del cielo. ¡Y la misma idea llegó á la vez al corazon de la cortesana y al corazon de la vírgen! Aquellas

dos mujeres, una tan pura y otra tan mancillada, tuvieron un pensamiento semejante y sintieron el mismo impulso hácia Dios. ¡Y es que el sér humano, en sus horas de dolor, se refugia siempre en él; cuando la criatura, noble ó infame, se vé anegada en llanto, siente la necesidad de buscar en el Sér Supremo su verdadero puerto de salvacion!

Coralia sufria; por eso entró en la iglesia. ¿Iba á rezar? Ni ella misma lo sabia. Una extraña y poderosa idea la empujaba hácia aquel oscuro rincon abierto á todo el mundo. Detúvose un instante ante la mampara de terciopelo verde: todavía titubeaba en el dintel. Movió la cabeza con aire feroz, y despues de dar algunos pasos hácia adelante, se detuvo nuevamente como si recibiese una brusca sacudida. Apoderóse de ella una turbacion que nunca habia conocido; creyó que aquellas elevadas bóvedas se desplomaban sobre ella y que aquellos enormes arcos caian sobre sus hombros. La iglesia sombría le pareció de una desmesurada grandeza; cayó de rodillas, vencida, anonadada. Por el fondo del templo pasaban algunas sombras: los sacristanes que encendian las velas y los cirios. La lámpara de oro que pendia de lo alto brilló esplendorosamente, y á su indeciso resplandor, pálido como un crepúsculo de otoño, dibujáronse vagamente las paredes. Las capillas aparecieron entónces más profundas con sus altares particulares consagrados á la Vírgen, á San José y al apóstol Santiago. Los santos se destacaron inmóviles en sus ornacinas de piedra; lucieron poco á poco todas las velas, cuyas pequeñas llamas semejaban clavos de oro flotando en la húmeda oscuridad. Pudiéronse ver entónces las curvas de la bóveda, las elegantes ojivas y los calados de piedra con sus fantásticas esculturas. A medida que la luz se esparcia, iban tomando los objetos una forma concreta. Hubiérase dicho que los cuadros se fijaban en la pared unos tras otros; primero el vía-crucis, luego los asuntos religiosos, *San Juan Bautista bautizando al Señor y María Magdalena arrodillada á los piés de Jesucristo*, y dominando todo aquel conjunto, la inmensa cruz de roble en que Dios derrama su preciosa sangre.

ALBERTO DELPIT.

(Concluirá.)



GARCÍA GUTIERREZ.



L nombre de este ilustre vate corre unido á la más hermosa evolucion verificada en el mundo del arte.

Preso el génio en moldes más ó menos estrechos, pero siempre angustiosos para la libre expresion del sentimiento y el vuelo de la fantasía, arrastraba el teatro una existencia impropia de su verdadero carácter. Funestas leyes de lógica fatal, vaciadas en preceptos rigurosos de forma, comprimian el espíritu atrevido y apartaban á los talentos dramáticos de la concepcion sublime donde la inspiracion campea sin trabas y el sentimiento exaltado se agiganta y fecundiza hasta reflejar la belleza en su expresion más seductora. El progreso realizado en los siglos XV y XVI y el triunfo del humanismo no bastaron á desahogar la corriente de independencia artística que pugnaba por saltar el dique de artificiosas conveniencias creadas por temores paganos y que pretendia, con justicia, enseñorearse en los dominios de la belleza, dejando al espíritu humano vagar libre por los espacios infinitos y respirar con suave embeleso las áuras purificadas y redentoras del cristianismo.

Los clásicos, rigurosos preceptistas que por su empeño en esclavizar al génio merecían haber sido privados del que lucían en sus amaneradas producciones, opusieron dura y formidable resistencia á las innovadoras aspiraciones que pedían la proclamación de la libertad artística. Armas de todas clases esgrimieron contra el movimiento de reforma que iniciábase por todas partes avasallador é imponente. Rudas batallas tuvo que reñir el romanticismo para propagar sus ideales y extender el influjo de sus doctrinas; Francia, Alemania, Inglaterra no permanecieron indiferentes en la contienda; la lucha se hizo general, y España desempeñó papel importantísimo allegando al contingente de la escuela romántica elementos tan valiosos, caudillos tan esforzados, como Espronceda, el duque de Rivas, Zorrilla, García Gutierrez.

Bien puede asegurarse que este último ha sido el más afortunado mantenedor del romanticismo en la escena pátria.

Con esto nervioso y brillante plectro desenchajó Espronceda el lirismo de las mecánicas é inocentes formas que hasta entónces lo encerraron; Zorrilla afirmó con brillantez y fecundidad la victoria del ideal romántico en la esfera de la poesía lírica; el duque de Rivas inició con ardimiento la campaña romántica en el teatro español; pero el éxito de la misma corresponde, sin duda alguna, al poeta eminente cuyo nombre encabeza estas líneas.

García Gutierrez, sobreponiéndose á exclusivismos que no son compatibles con la grandeza y universalidad del arte, puesto en contacto directo con la belleza misma, lleno de inspiración, sin preocupaciones que le intimidaran ni estudiadas exigencias que coartaran su génio y corrompieran su gusto, se levantó potente en la escena de nuestro teatro para cubrir de laureles la victoriosa bandera tremolada también con éxito por Lessing, Schlegel, Lord Byron, Chateaubriand, Mad. Stael, Víctor Hugo, Schiller, Walter Scot y el mismo Goethe.

España, hidalgo país de fantasía espléndida, rica imaginación y corazón vehemente, debía ser el país predilecto del romanticismo. La naturaleza le designó desde luego como tal. Las exaltaciones del espíritu, los apasionados arrebatos del

sentimiento no podían menos de buscar su albergue en la tierra más exuberante de flores y de encantos, bajo el cielo más azul y el sol más ardiente.

Hasta las armoniosas condiciones de nuestra lengua y las exigencias del romance, nuestra poesía indígena, reclamaban las caricias de la nueva escuela.

El génio del Sr. García Gutierrez es reflejo fiel de las tendencias levantadas, sanas é independientes del verdadero arte teatral. No gusta de imprimir determinada estructura á sus ideales, y deja libre desahogo á su inspiracion dentro de la esfera de lo bello.

Las pasiones que palpitan fogosas y potentes en sus obras dramáticas, se mueven entusiastas y batalladoras produciendo siempre pura emocion estética, dulce, suave, tempestuosa, noble: siempre grande, siempre levantada.

La vanidad de las pasiones refléjase con valiente alarde en las producciones del gran poeta y se aventura con éxito lo mismo en la expresion del deseo y del afan especialísimos que constituyen la pasion individual, que en los múltiples impulsos, donde se revelan las pasiones colectivas, peculiares á veces de una clase, de un pueblo, de toda una nacionalidad, de toda una raza.

Los sentimientos que pone de relieve no son aquellos de Edipo, Helena, Ifigenia y hasta de Phedra; no son los que inmortalizaron á Eurípides, dominados siempre y sujetos fuertemente por la fatalidad mitológica; no son, tampoco, los ensalzados por los primeros dramáticos españoles, influidos por supuestas intercesiones divinas, ni los de la escuela humanista, destructora de los ídolos del renacimiento; ni los del clasicismo, refundicion de preceptos y máximas que más bien amortiguan que alientan las aficiones artísticas; son los que, partiendo del salvador advenimiento del cristianismo, purificados y desarrollados por el crecimiento espiritual, convencieron al hombre de su natural poder, produciéndose en el choque extremado y continuo de las fuerzas anímicas contra todos aquellos obstáculos que tienden á reducirlas, debilitarlas y vencerlas.

Fiel artista, el Sr. García Gutierrez sólo aspira á expresar

la belleza; pero con frecuencia halla de paso en sus investigaciones la verdad y el más perfecto bien. El poeta, al remontar su vuelo, se acerca á Dios, y siente fulgurar sobre su frente los varios destellos de la divinidad.

Y no es raro á veces que, en el jardín de la inspiracion, buscando primorosas flores, encuentre planta aromática que cure las enfermedades del alma.

El poeta tiene maravillosas facultades intuitivas, y adivina los descubrimientos filosóficos y los progresos de las ciencias, anticipándose á ellos muchas veces.

La filosofía del Sr. García Gutierrez no es la mística, la que hace abdicar al hombre su razon reduciendo todas las ciencias á la teología. Tampoco se deja arrastrar por el escepticismo, fatal sistema que todo lo niega, acostumbrado á la molicie de una pasividad esencialmente cómoda. No figura entre los idealistas que hacen imposible toda verdadera metafísica, protesta contra el sensualismo que somete la inteligencia á la sensibilidad y la conciencia á la voluntad, y no se deja engañar por la anarquía de los eclécticos. Forma resueltamente entre los espiritualistas que simbolizan la vida del alma en la conciencia, sentimiento íntimo de la verdad y de la justicia.

Si hermoso es el fondo de sus producciones, más seductora aún es la forma por sus vivos esmaltes y riquísimas filigranas.

Sus pensamientos, sus conceptos, sus frases, tienen gran brillantez y colorido y se encierran siempre dentro de una versificación rotunda, sonora, cadenciosa y espontánea.

Con tales elementos no es extraño que el modesto jóven á quien las primicias de tristes desengaños literarios llevaron á las filas del ejército, se viera de repente ascendido en una sola noche á la más alta gerarquía que puede soñar el poeta.

El tesorero del rey, El paje, El rey monje, Juan Dándolo, Magdalena, Zaida, Samuel, Simon Bocanegra, El premio del vencedor, Gabriel, El encubierto de Valencia, Un duelo á muerte y Doña Urraca de Castilla son timbres que ostenta en su ejecutoria nobilísima el autor del *Trovador, Juan Lorenzo y Venganza catalana*.

Y no sólo cultivó el drama español moderno, sino que también hizo gala de su ingenio cómico en *Afectos de odio y amor*, *La bondad sin la experiencia*, y *Las cañas se vuelven lanzas*, sin dejar por eso de escribir zarzuelas como *El grumete*, *La vuelta del corsario*, *La cacería real*, *La espada de Bernardo*, *El capitán negrero*, *Azon Visconti*, *Cegar para ver*, *Llamada y tropa* y *Dos coronas*.

La obra que consagró en España el triunfo del drama romántico fué *El Trovador*. Los ensayos que ántes se hicieron no lograron abrir camino al nuevo género. El mismo D. Alvaro tropezó con grandes obstáculos al dar sus primeros pasos en la escena, y hasta despues de aplaudido con delirio *El Trovador* no le expidió el público por unanimidad verdadera carta de naturaleza.

El amor y la venganza son los dos mágicos resortes que mueven las figuras de ese gran cuadro que bastaría por sí sólo para inmortalizar un nombre.

Leonor es la mujer apasionada que supera en exaltación á las heroínas más celebradas por los poetas de mayor lustre y fama. Dulce y melancólica unas veces, delirante otras, causa hasta en sus rasgos más atrevidos, admiración y simpatía. El ánimo léjos de censurarla la disculpa y en ocasiones la justifica.

¡Qué variedad de afectos y de luchas no expresa cuando dice

Era tu voz, tu laud,
Era el canto seductor
De un amante trovador
Lleno de tierna inquietud.
Turbada perdí mi calma!
Se estremeció el corazón
Y una celeste ilusión
Me abrasó de amor el alma!

.....

Yo para llorar nací;
Mi negra estrella enemiga,
Mi suerte lo quiere así.
Despreciada, aborrecida

Del que amante idolatré;
 ¿Qué es ya para mi la vida?
 Y él creyó que envilecida
 Vendiera á otro amor su fé.

.....
 Mírame aquí prosternada;
 Ven á calmar la inquietud
 De esta mujer desdichada:
 Túyo es mi amor, mi virtud...
 ¿Me quieres más humillada?

.....
 Ten de mí compasion: sí, por tí tiemblo,
 Por tí y por mi virtud, ¿no es harto triunfo?
 Sí, yo te adoro aún; aquí en mi pecho,
 Como un raudal de abrasadora llama
 Que mi vida consume, eternos viven
 Tus recuerdos de amor; aquí, y por siempre,
 Por siempre aquí estarán; que en vano
 Bañada en lloro, ante el altar postrada,
 Mi pasion criminal lanzar del pecho.
 No encones más mi endurecida llaga;
 Si amas aún á Leonor, huye, te ruego,
 Libértame de tí.

—¡Que huya me dices!

¡Yo, que sé que me amas!

—No, no creas.....

No puedo amarte yo... si te lo he dicho,
 Si perjuro mi labio te engañaba,
 ¿Lo pudiste creer?..... Yo lo decia;
 Pero mi corazon..... *te idolatraba.*

Venganza catalana logró uno de los más ruidosos éxitos del teatro contemporáneo. Joya de la dramática española, no se sabe qué admirar más en ella, si la grandeza de su pensamiento, la perfeccion de su organismo ó la inimitable gallardía de sus caracteres. El pensamiento se agita entre sus bizarros personajes, admirando con grata inquietud el amor ejemplar de María, la lucha de encontrados sentimientos que

arde en Irene, el noble valor de Roger, la lealtad de Berenger, el fanatismo de Gircon, la generosa pasión de Alejo y la simpática rudeza de Perich de Naclara.

La venganza que tomaron los catalanes de la villana muerte dada á Roger de Flor, está valientemente referida por María en los últimos versos del drama:

—¡Bien habeis cumplido, hermanos,
De aquel varon noble y fuerte!
¡Habeis cansado á la muerte!
Estais con razon ufanos.
¡Bien puede estar satisfecho
El justo y terrible enojo!
Todo un imperio es despojo
Del valor de vuestro pecho.
Ya podeis volver á España
Cruzando sin pena el mar,
Y á los vuestros, al contar
Tanta portentosa hazaña,
Decidles: «De nuestros piés
Coronas han sido alfombra.
Vencido el Oriente, nombra
con miedo al aragonés.
Llorando queda, y mañana,
Aun despues de enjunto el llanto,
Recordará con espanto
La venganza catalana.

¡Oh poder del génio! Una venganza llamada á recordarse con espanto en Oriente y en todas partes, merced á la intervencion mágica del poeta, sirve de admiracion y encanto en el mundo del arte.

Juan Lorenzo es quizás la produccion más acabada de todas las de su autor. Inspírase en ideales de alta enseñanza para los pueblos, contiene máximas de verdadera libertad y escarmientos saludables; pero mal comprendido el pensamiento del poeta y traducidos sus generosos impulsos en raquíticos móviles políticos, el espíritu mezquino de bandería

ahogó en este caso el éxito debido al génio. *Juan Lorenzo* no alcanzó la merecida gloria: los huracanes de la política le rindieron en tierra.

Para eso ha nacido el roble,
Para arrastrar huracanes,

decía gallardamente el poeta en una de las escenas de este drama; pero añadiendo, en son de profecía, que no siempre se logra el triunfo sobre las tempestades.

Pues cuando lo quiere el cielo,
Más de un roble viene al suelo
Arrancado de raíz.

El público realizó, por desgracia, los presentimientos que acometían al Sr. García Gutierrez al poner en boca del protagonista los siguientes versos:

¡Noble y santa libertad,
Mi consoladora idea,
Vuelve á Dios, no te desea
La frívola humanidad!

Juan Lorenzo es uno de los tipos más soberbiamente delineados del teatro moderno. La severa altivez de su carácter se encuentra gráficamente expresada al final del acto segundo, cuando se dispone á ir á Barcelona á hablar á Carlos I, y al ver el asombro que en el traidor Sorolla produce la animosa disposición de su espíritu, exclama con católica y magestuosa llaneza:

¿Te admiras? pues ¿qué creías?
Hablo yo todos los días
A otro rey más poderoso.

La pintura de la honrada y hermosa hija del pueblo está hecha de un modo magistral. Su situación al verse requebra-

da de amores por gente hidalga, se compendia en la siguiente frase:

Si resiste, es ambiciosa,
Y si sucumbe, es infame.

Las amorosas vacilaciones del personaje principal, cuya pasión por Bernarda es grandiosa é imponente, se encuentran disculpadas para que no puedan tacharse de cobardías con el ingenioso argumento de que

..... quien destruye
Su felicidad mayor
No es un cobarde: en amor,
El valiente es el que huye.

La libertad proclamada por la revolución romántica dió por resultado exageraciones que suelen acompañar siempre á los movimientos reformistas. Hubo entónces producciones exóticas desprovistas de génio y cuajadas de rostros pálidos, cabezas melenudas y extravagantes delirios terminadas indefectiblemente por un golpe de puñal ó un sorbo de activo veneno. Semejante demagogia literaria no puede jamás redundar en desprestigio de la verdadera libertad.

García Gutierrez conserva, á través de las sucesivas evoluciones que ha experimentado el teatro, su fisonomía propia y característica, sin perderla jamás ni áun en estos tiempos de horrible y desconsolador *nihilismo* dramático.

Fascinado el mundo por el reflejo de la apariencia, parece que no quiere aventurarse á descubrir la calidad de las cosas. Como si las manifestaciones humanas fueran caprichos esculturales cuyo mérito aprecia la vista, se busca la forma sin penetrar jamás en el fondo. Perturbados los sentimientos y borradas nociones fundamentales, todo se puede decir y todo se puede hacer si se consigue evitar la responsabilidad de la palabra y la responsabilidad del acto. Y el ingenio humano, retorciéndose en el sofisma y la sutileza, proclama todos los errores sin hallar correctivo, sino, ántes al contra-

rio, aplausos y coronas. Este culto estatuario proscribía la virtud del alma y ensalza los groseros artificios de la materia, confundiendo las más opuestas emociones y los más diversos propósitos. Cunde la mortal epidemia, y es proclamado rey de la poesía dramática quien se atreve á poner en escena la violación, y el adulterio, versificados con galanura y ostentando formas tan provocativas como hechiceras.

¿No merece un trono, siquiera sea de papel de oro, y un cetro de talco, el que consigue hacer verosímiles en el hogar doméstico dramas que ántes solo tenían una verosimilitud dudosa á la luz de las candilejas teatrales? Por algo se ha dicho aquello del espejo de las costumbres. Consuela, en medio de tan espantosa borrasca, ver la luz salvadora del puerto y embelesarse oyendo *Crisálida y Mariposa*, delicado perfume que ahuyenta los miasmas infectos de ciertas monstruosidades, hijas de corazones enfermos y fantasías calenturientas.

Las últimas obras de García Gutierrez reflejan el digno espiritualismo de todas sus producciones. Son el oasis donde el público descansa tranquilo despues de abrasarse en las arenosas playas de un realismo que, por fortuna para la humanidad, no impera en el mundo más que en los sitios abyectos donde se fragua el crimen y se vive en conspiración perpétua contra el Código penal.

El teatro español ha rendido siempre culto al verdadero honor. Algunos autores se apartan hoy del tradicional camino, y partiendo de equivocados conceptos se empeñan en sostener lucha pertinaz y dolorosa contra la noble y cristiana doctrina que sirve de lema á Calderon, Lope, Tirso, Rojas y Moreto, lema puesto con gran fortuna por García Gutierrez en boca de Juan Lorenzo, haciéndole decir:

..... *La honra no viene
de afuera: sale de adentro;*

Protesta elocuentísima contra las creaciones convencionales de la honra artificial que hoy corre en boga, basada en la estimación ajena, con olvido absoluto de la estimación propia.

Tan sólida es la gloria del Sr. García Gutierrez, tan gene-

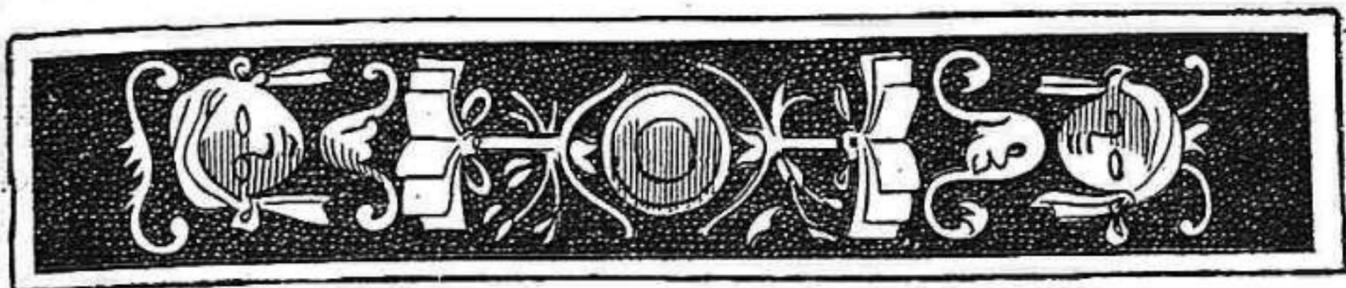
ral el entusiasta aprecio que despierta, que aún hoy mismo se renuevan sus triunfos de hace cuarenta años y reverdecen sus laureles.

Con la publicación de estas líneas coincide la coronación del poeta por mano de sus ilustres compañeros.

Todos los géneros, todas las escuelas, por medio de distinguidas representaciones, han contribuido á tan solemne y altísima prueba de entrañable respeto y admiración. ¡Justo tributo de gratitud, debido al coloso que, rompiendo las ligaduras que oprimían al arte dramático, proclamó la individualidad del genio y la natural emancipación de los talentos!

JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.





MASSENET

Y SU

«REY DE LAHORE.»

I.



NTE todo, ¿ha sido un éxito, un éxito real y verdadero, un éxito franco é indiscutible el que ha obtenido en el teatro Real de Madrid el *Rey de Lahore* de Julio Massenet? ¿Ha logrado la música del jóven compositor francés imponerse al público entero con la presion avasalladora que las obras virtualmente bellas ejercen, tarde ó temprano, sobre aquél? En términos vulgares, ¿ha gustado el *Rey de Lahore*?

Seamos francos. La música de Massenet no ha gustado á nuestro público, por la sencilla razon de que no podia gustarle. El público del teatro Real de Madrid, y repito aquí lo que he dicho en varias ocasiones, no tiene condiciones, no podrá nunca tener condiciones para juzgar con imparcialidad é inteligencia ciertas producciones del arte moderno, obras

de transición calcadas sobre principios, compuestas en consonancia y en vista de modelos absolutamente aquí desconocidos.

Defecto inherente á todo país desprovisto de representación legítima en el gran concierto europeo de la ópera nacional, y obligado por tanto á mantenerse de jugo extranjero, falta aquí principalmente esa tradición poderosa del arte de todos los tiempos, ese conocimiento profundo de las etapas recorridas por la música en su vertiginosa marcha hácia la perfección progresiva, y ese respeto, en fin, que impone á todo ser dotado de intuición artística, la historia de las grandes creaciones y de los grandes géneos.

Teniendo siempre en cuenta las necesidades de los tiempos, la naturaleza de las nuevas generaciones y los adelantos que en reducido período de tiempo ha realizado el arte de los sonidos, bien puede decirse que en cuestión de aficiones y cultura musicales, nos hallamos casi al nivel de aquella época, no muy lejana por cierto, en que una de las capitales de Europa más avanzadas, más serias y más admiradas hoy en cuanto se relaciona con el arte lírico, despreciaba el *Don Juan* de Mozart para ensalzar y aplaudir desmesuradamente las creaciones efímeras del viejo Salieri.

Y en ocasiones como la presente déjase ver más que nunca este cáncer deplorable que roe á nuestro público, es rémora de su juicio, y evidencia su debilidad de criterio ante el de otras naciones que lo tienen robustecido por las tradiciones históricas ó por una enseñanza desarrollada convenientemente.

Esas naciones pueden juzgar con acierto las producciones todas del saber humano, porque esas naciones y los individuos ilustrados que á ellas pertenecen conocen los eslabones de la gran cadena artística y los importantes ciclos musicales que encierran, han seguido al arte paso á paso, pueden distinguir las diferencias de género y compararlas entre sí, pueden hacerse cargo del desarrollo progresivo que la música en sus diversas manifestaciones ha obtenido en virtud de los trabajos de sus más preclaros cultivadores, pueden, en una palabra, poseer un juicio crítico indiscutible, porque abrazan

el vastísimo campo del arte en sus detalles y en su conjunto. Aquí, en cambio, el predominio de la música italiana, que durante tantos años estuvo entronizada en todo el país, hubo de establecer forzosamente una serie de intermitencias, un cúmulo de soluciones de continuidad que, al dejar incompleta la historia del drama lírico, y rota totalmente la inteligencia de las grandes filiaciones artísticas, estableció desde luego una especie de limbo donde todavía vaga, enteco y desmoralizado á la par, el criterio de nuestro público.

Yo no culpo á éste si afinidades climatológicas y de temperamento han hecho emprender á sus inclinaciones sendas torcidas. Dígase enhorabuena que las condiciones inherentes á pueblos y razas eximen á éstos de ciertas responsabilidades; pero no se vaya á desvirtuar el argumento pretendiendo graciosamente que el criterio de esos pueblos es sano y establece jurisprudencia en cuestiones artísticas, que se hallan fatalmente fuera de sus alcances.

El *Rey de Lahore* de Massenet, por ejemplo, es una consecuencia. ¿Cómo ha de juzgar el público de Madrid esta consecuencia, si desconoce por completo las premisas?

¿De dónde ha salido Massenet? ¿Cuáles han sido sus progenitores artísticos? ¿En virtud de qué doctrinas se ha formado su talento musical? ¿Cuáles pueden ser sus tendencias? ¿Qué representa su obra? ¿Se mueve dentro de un formulario establecido? ¿Abarca su vista algún horizonte nuevo?

Hé aquí siete preguntas que envuelven todo un tratado de estética moderna, ante el cual el novísimo de Hanslich es una verdadera bicoca, preguntas que debia hacerse todo aquel que pretendiera entrar franca, leal y desembarazadamente en el estudio de la partitura de Massenet, pero que han sido contestadas con un desparpajo admirable por la prensa de Madrid y la inmensa mayoría del severo, sagaz, temible, temido, culto é inteligente público madrileño.

Los representantes de esa parte de la prensa han ido con el público á escuchar los cinco actos de la obra de Massenet, de los cuales *no conocian ni una sola nota*, y en cuatro horas han tenido la inmensa fortuna, el talento mastodóntico de juzgar la música, de penetrar todos los secretos de ritmo, de

armonía, de instrumentación, de melodía y de expresión dramática que contiene; no se han distraído ni un momento con los oropeles del *atrezzo*, de los trajes y de las decoraciones y han formulado su dictámen en un delicioso unísono.

Hélo aquí: Ruido, mucho ruido, un ruido insoportable.

Recuerdo un periódico madrileño que se atrevió á indicar, en cierta ocasión, que nos pondríamos en ridículo ante la Europa musical si silbábamos á la Lucca.

¿Ante quién nos ponemos en ridículo cuando silbamos al sentido común?

Quizá se crea que trato de hacer la apología de Massenet y de su *Rey de Lahore*. Más tarde se verá que mis intenciones no son tales; pero es triste, tristísimo, que una obra importante, sancionada por la carrera triunfal que ha recorrido en las principales capitales de Europa y en toda Italia, sea juzgada de un modo que nos honra muy poco y rebaja considerablemente el nivel de nuestra cultura musical. Ya he dicho antes que el mal es ingénito. Lo peor es que no se vé remedio sino en la Misericordia Divina, y ésta tarda mucho en llegar. Entretanto, bueno será ocuparse, que ya es hora, de Massenet y su *Rey de Lahore*.

II.

Julio Massenet es jóven y su historia corta. Es el vigésimo vástago de los veinticinco que dió á luz su bienaventurada y virtuosa madre. Las aficiones musicales del maestro francés hicieronle muy pronto desertar de la casa paterna y trasladarse á París, donde sufrió todo lo que sufren los que tienen la mente llena de ilusiones y los bolsillos vacíos de moneda.

Tuvo ingreso en el Conservatorio y estudió en aquel establecimiento armonía y composición, bajo la dirección de Ernesto Reyer y Ambrosio Thomas. El premio de composición que obtuvo en 1863, con una cantata titulada *David Rizzio*,

le abrió las puertas de Italia, donde compuso mucho y amó más. De lo primero no dejó Massenet rastro considerable; lo segundo terminó en la Iglesia.

Desde Italia, Massenet visitó la Alemania, regresó luego á su país natal y dedicóse por completo al cultivo de su carrera, escribiendo varias óperas cómicas y cantatas, cuyo éxito no fué del todo favorable.

En vista de este resultado, Massenet cambió de rumbo y cultivó dos géneros distintos, el instrumental puro y el drama bíblico, un término medio entre el oratorio y la ópera. Su temperamento dramático sóbrio y levantado y sus excepcionales condiciones de colorista, se revelaron notablemente en diversas composiciones sinfónicas y en sus dos dramas *María Magdalena* y *Eva*, este último, si mal no recuerdo, no representado aún y escrito con el título de *Misterio*.

En 1876 terminó el *Rey de Lahore*, gran ópera en cinco actos que Halantier, empresario á la sazón de la Grande Opera, aceptó é hizo ejecutar, deparando á Massenet un porvenir muy risueño y el nombre respetable que hoy disfruta el jóven y simpático cuanto inteligente maestro francés.

Como se vé, su historia ofrece poco ó nada de interesante; pero, por fortuna, esta falta de interés se halla suficientemente compensada con el crecido que inspiran al mundo musical las obras de nuestro autor, y muy especialmente aquella que forma el principal objeto del presente artículo.

Estamos ante el templo de Indra, en Lahore. El telon se levanta á los suaves y tristes acordes de un andantino religioso lleno de unción y recogimiento. El pueblo indio, amenazado de la invasión musulmana, eleva su alma á Indra todopoderoso, pidiendo protección contra el enemigo. Timur, el gran sacerdote, aparece, y sus palabras de esperanza se unen á la plegaria común con viril acento. Toda esta escena, hasta la entrada de Scindia, está trazada de mano maestra y exhala un aroma de misticismo en consonancia perfecta con la situación.

El duo siguiente entre Scindia y Timur, pieza muy desarrollada en que aquél descubre al gran sacerdote su amor hacia Sita (Nair en la partitura italiana) y su sospecha de que

la vestal india mantiene relaciones ocultas con un hombre, es una página que entra por completo en las fórmulas wagnerianas. Una declamación acentuada sigue paso á paso á la expresión de los sentimientos de los dos personajes, expresión que realzan con enérgico acento los timbres de la orquesta, la severidad de la armonía y cierta austera monotonía rítmica. La melodía está representada dignamente por un expresivo inciso:

*¡Non! Je veux croire á son innocence
non, ¡son cœur ne peut m'échapper!*

que es la figura poética de este episodio informe con relación á las antiguas tradiciones, que da fin al primer cuadro.

El segundo nos trasporta al santuario de Indra, donde se halla Sita rodeada de las sacerdotisas que preparan aquella alma candorosa para recibir la visita de Scindia. Un andantino religioso en tiempo de marcha apoyada por las argentinas vibraciones de las arpas, sirve de *ritornello* el pequeño coro de las sacerdotisas, delicioso fragmento, el más inspirado realmente de toda la ópera:

*Ame timide
va, ne crains rien
il est ton guide
et ton soutien,*

que forma todo el interés de esta pequeña escena, y cuya tiernísima expresión se destaca entre el perfume de una bellísima melodía acariciada por las modulaciones de una armonía sencilla y penetrante que realzan aún más las combinaciones instrumentales, ritmadas siempre con sobriedad verdaderamente religiosa.

Hay, en suma, en todo este fragmento, un aroma de castidad que penetra en el alma, separándose por su colorido y su estructura de todo el resto de la ópera.

El duo de Sita y Scindia contiene bellezas de orden superior, aisladamente consideradas. El recitado declamado de Sita

*C'était le soir d'un jour de fête
Je priais seule ici, soudain j'entends des pas,*

acompañado por la dulcísima melodía wagneriana de los violines, se destaca en primera línea, entre la sombría expresión de toda la pieza, que resulta algo pesada para nuestro público, á causa de la melodía en *la mayor*:

Sita voici venir une heure fortunée,

cuyas repeticiones ocupan toda la primera parte del dúo.

Scindia, ébrio de ira y de celos, va á entregar su víctima á los rencores de los sacerdotes y del pueblo. Las súplicas de Sita son vanas. Su corazón no puede ser de Scindia, pertenece ya á otro. El *gong* sagrado vibra á impulsos del desdeñado amante; las puertas del templo se abren, y Timur, los sacerdotes y el pueblo invaden tumultuosamente el santuario.

Estamos en el final del primer acto; estamos en el final más grandioso, más acabado, más bello de toda la obra de Massenet.

Todos los elementos aparecen aquí fundidos en armonioso conjunto; la sorpresa del pueblo, su indignación al oír las acusaciones de que Sita es objeto, se destacan vigorosas y potentes en la primera parte; la presencia de Alim, el asombro que su inesperada aparición produce en todos, el expresivo andante en *mi bemol*

Viens je ne serai pas ton maître

que se eleva en un brillantísimo *tutti* después del hermoso recitado de Timur, llamando al ejército á las armas, y que, por último, sirve de peroración á toda la pieza, hacen de ésta una página superiormente tratada, porque la claridad que en ella domina no excluye para nada los variados detalles y originalidad relativa que se halla distribuida genialmente en todos los elementos.

El preludeo del acto segundo, calcado sobre el de la ópera,

da idea exacta de la preponderancia que ha de tener en aquél el elemento militar. La acción se desarrolla en el campamento indio establecido en el desierto de Thól. Un gracioso episodio bailable sirve de introducción al acto. Las medias tintas continúan en un dúo entre Sita y Kaled y una especie de mandolinata agregada por el maestro en la versión italiana, dúo y mandolinata de originalidad dudosa y que no ofrecen en realidad nada de saliente como melodía, ni como instrumentación; pero después de estas tres piezas consecutivas, apodéranse de la escena las trompetas guerreras, surge el ejército indio en derrota y la escena se convierte en un campo de batalla, donde los ritmos acentuados y las sonoridades crudas dominan en absoluto, ofuscando la delicadeza de conceptos del dúo de Sita y Alim que precede á la muerte de éste y al final del acto.

Las delicias sensuales del paraíso de Indra ocupan todo el tercero con sus aéreas sonoridades y picantes ritmos. La mano maestra de Massenet no se desmiente ni un instante en aquellos deliciosos bailables instrumentados admirablemente, pero en los cuales un wals, muy bonito por cierto, se despega de un modo palpable de las melodías arcaicas que forman la parte más sustanciosa del cuadro. Dar una idea de lo divino por medio del baile más mundano, pintar el paraíso y recordar á Mabilie ó Capellanes, es, más que anacronismo, un momento de extravío artístico que el público, por supuesto, perdonará de buen grado al autor del *Rey de Lahore*.

La escena del encantamiento es una soberbia página cuya falta de originalidad se halla sobradamente compensada por la acentuación melódica, por el vigor del ritmo y la brillantísima sonoridad que ostenta esta magnífica pieza que puede formar digno *pendant* al final del acto primero.

Una cavatina de Sita que sirve de introducción al cuarto, es otro añadido que sin dejar de tener valor de estructura, podía muy bien suprimirse sin detrimento de la obra en general. El resto del acto se hace notable por el *arioso* de Scindia, que quita todo interés á la romanza de Alim y al cortejo final, cuyos ritmos y sonoridades recuerdan demasiado procedimientos empleados con más acierto por otros maestros

que es innecesario nombrar. Basta, sin embargo, la encantadora melodía del *arioso* para asegurar al acto un éxito brillante.

El quinto se compone de una pequeña ária de Sita y de un terceto final, piezas ambas poco notables bajo todos conceptos y que ponen término á la ópera de un modo precipitado, y digámoslo de una vez, feo.

III.

Por el rápido análisis que antecede y en el cual sólo me he detenido breves instantes en aquellas piezas que bajo el punto de vista estético me han parecido culminantes, demuéstrase que la obra de Massenet adolece de un defecto capital: la originalidad. *El Rey de Lahore* marcará una época brillante en la historia de Julio Massenet, pero no la marcará en la del arte.

Y es que hoy en día, en la situación angustiosa á que Wagner (y ríase quien quiera de esta opinión) ha reducido á la nueva generación musical, no hay manera de fundar un eclecticismo sólido y duradero dentro de las doctrinas del gran innovador. La *Hebrea* de Halevy y la *Aida* de Verdi son obras eclécticas porque responden, cada una en su esfera, á los trabajos incesantes de dos naturalezas escrutadoras, de dos personalidades eminentes que al hacer el sacrificio de su propia individualidad en aras de ciertos y determinados procedimientos, conservan, sin embargo, claro y evidente la esencia misma de sus géneos respectivos.

Pero dejando á un lado estas cuestiones que me llevarían muy léjos, hay un principio constitutivo del arte, sin el cual la ópera no tendría razón de ser, sin el cual ninguna obra de arte podría existir. Donde no hay inspiración, donde no hay inventiva, donde la mente del artista no crea, en la verdadera acepción de la palabra, no hay arte posible; pero resta saber, en un arte tan complejo, tan vago, tan subjetivo como el de

los sonidos, si la originalidad proviene de lo desconocido ó se funda en el *nove, non nova* de Santo Tomás.

Bajo este punto de vista, y sin dar al asunto mayores dimensiones, bien puede afirmarse que Massenet ha dicho de una manera nueva cosas que no lo son; pero como en un drama lírico los elementos de trasmision son varios y á todos ellos en general y á cada uno en particular debe encomendarse la propaganda del lenguaje, resulta que el predominio de cualquiera de esos elementos sobre los demás establece un perjudicial desequilibrio que daña á la belleza y destruye los fundamentos de la armonía.

Ejemplo visible de ello es *El Rey de Lahore*, donde la expresion dramática se mueve entre las incertidumbres y las monotonías de la falta de estilo propio, mientras los adornos de la instrumentacion y la inteligencia suprema de los timbres descuellan caprichosamente á expensas de la unidad.

El desarrollo que el elemento sinfónico en la ópera ha adquirido en estos últimos tiempos, es tan evidente, diré más, tan necesario, que fuera impertinente ponerlo siquiera en duda; pero sentar como axioma que la voz es instrumento inútil cuando será siempre el más perfecto y bello de todos los instrumentos, es caer en el error de los que no saben oír, es decir, de los que no saben distinguir la voz armónicamente fundida con los instrumentos y jamás por éstos ahogada.

Para conseguirlo, no es bastante tener condiciones excepcionales de sinfonista, ser dueño absoluto de los secretos todos de la orquestacion, es necesaria la inteligencia de la escena, el temperamento dramático y la intuicion de los efectos, mucho más cuando la fantasía del artista no pretende ir más allá de lo conocido. Y así como lo primero es patrimonio feliz de Massenet, falta lo segundo hasta ahora al reputado compositor francés.

Digo esto, juzgando su *Rey de Lahore* bajo un prisma absoluto. Por lo demás, y visto el estado actual del arte y las dificultades inmensas que asedian por todos lados á la nueva generacion musical, ¿quién duda que la obra de Massenet sea digna de consideracion y respeto y marque un punto de partida luminoso en la carrera del brillante maestro francés?

Wagner ha realizado el doble ideal del poeta y del músico porque la base de sus reformas descansaba en la fusión íntima de la poesía y de la música, y á ambas se dirigian sus gigantescos atentados.

Comenzó por el *Rienzi* cuando apenas contaba veinticuatro años, y la mano de aquel niño dejó entrever la sávia titánica que más tarde habia de fructificar en el *Lohengrin* y los *Nibelungen*.

¿A dónde va Massenet con su *Rey de Lahore*?

Pregunta es esta de difícil contestacion. Que la obra del jóven compositor francés no contiene gérmenes vigorosos precursores de una individualidad nueva dentro del arte nacional, es cuestion que no admite controversia. Que el estilo del *Rey de Lahore* revela convicciones teóricas á las que no responde la práctica con la claridad y la evidencia, más que nunca necesarias en estos tiempos, basta fijarse en la estructura de la obra para adquirir de ello la seguridad.

El *Rey de Lahore* es una consecuencia, como otras tantas obras del mismo género, de una novísima escuela cuyos fundamentos descansan en un conjunto grandioso, en un ideal musical y poético, claro y determinado, del cual los músicos de hoy se empeñan en extraer detalles de forma, incapaces, como lo son, de penetrar en el fondo.

Mariposa del arte, Massenet se ha abrasado en el fuego engañador del maestro de Leipzig.

Su gran talento de sinfonista queda en pié, es cierto; sus excepcionales condiciones musicales se manifiestan de un modo elocuente y simpático; pero la suprema inteligencia de la escena, la intuición dramática de los elementos vocales y el arte de ponerlo al servicio de la acción teatral, sólo existen hoy en estado latente.

Su obra quedará como manifestación admirable de un espíritu levantado, de un temperamento artístico de primer orden que penetra sin timidez en los nuevos senderos de la escuela moderna, con la antorcha del entusiasmo y de la buena fé, pero no marcará en la historia musical de la Francia un nuevo punto luminoso hácia la evolución progresiva del arte.

Y no lo marcará porque, con ser el *Rey de Lahore* una obra digna de admiración en varios detalles y de respeto en su conjunto, no dice nada que dejara hasta ahora de saberse, no manifiesta intenciones concretas, no deja adivinar ni presumir una profesión de fé enérgica y concisa, no contiene, en fin, nada que pueda traducirse por anuncio de un innovador ó propagandista de innovaciones ajenas.

Lo primero, no lo es hasta ahora Massenet, y en cuanto á lo segundo, el talento de asimilación y el genial estilo de Gounod y Thomas dejan al autor del *Rey de Lahore* en segunda línea.

Obra que nada demuestra, no forma época en la historia del arte, por más que revista los notables caracteres que, en la nueva ley, nadie podrá negar á la de Massenet.

Repito, para concluir este artículo, la pregunta que hice anteriormente.

¿A dónde va Massenet con su *Rey de Lahore*?

En obras sucesivas contestará brillantemente el jóven y reputado maestro francés, á quien no ha de faltar nunca el tributo de mi admiración sincera.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.





ESTUDIOS ECONÓMICOS. ⁽¹⁾

RELACIONES DE LA ECONOMÍA.

II.

§ 4.º—RELACIONES DE LA ECONOMÍA CON LA ÉTICA.



¿QUÉ es la Ética?

La Ética ó Filosofía moral, que tambien se llama comunmente la Moral, es la ciencia de todo el bien, ó sea del bien uno, entero y absoluto, realizable en la vida por toda la actividad humana sin distincion de los objetos en que recae, ya se ejerza sobre las cosas ó ya sobre las personas, ora sobre el hombre, ora sobre la naturaleza física.

De suerte que las obras y las acciones morales del hombre pueden ser lo mismo objetivas que subjetivas, materiales que inmateriales, exteriores que interiores á nuestro organismo: otro tanto hemos dicho y demostrado de las obras y los actos económicos; luego, consideradas en sí mismas y en sus fines inmediatos, prescindiendo del fin último á que respectivamente se dirigen, la actividad moral y la actividad económica no se diferencian en lo más mínimo.

(1) Véanse los números 95, 97 y 99 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Ahora bien; la Ética nos enseña que la actividad moral es libre y responsable; luego la actividad económica también debe serlo. ¿Pero en qué consiste la libertad?

Se llama en Ética libertad ó libre albedrío la facultad que el hombre posee, no sólo de hacer, sino también de querer el bien ó el mal, es decir, de determinarse á obrar en el sentido que su razón le dicte, ya sea conforme ó contrario al fin moral, que es, como hemos dicho, el bien total y absoluto.

Esta libertad puramente interna, espiritual ó subjetiva, basta para determinar la moralidad de nuestros actos, y toda acción humana es buena ó mala, á los ojos de la moral, según se haya querido que sea, según la intención buena ó mala con que se haya resuelto á hacerla, aún cuando no correspondan á ella los resultados. Por eso el hombre que no es libre en sus propósitos, que carece de razón y no puede discernir el bien del mal, ni por lo tanto determinarse á hacer el uno ó el otro libremente, no se considera tampoco libre en su actividad ni á sus actos se atribuye moralidad alguna.

Lo mismo sucede en Economía: todo acto, todo ejercicio de la actividad, todo trabajo que se dirija al bien propio ó bien individual, ha de emprenderse con voluntad libre para que sea económico; y esta condición basta para que se considere como tal, aún cuando no dé resultado alguno ó dé un resultado escaso, aún cuando con él no se realice el fin que el trabajador se propone.

Claro es, sin embargo, que la libertad interna ó subjetiva, la libertad de querer el bien ó el mal, supone la libertad de hacerlos ó libertad externa y objetiva; porque de nada serviría para la realización de los fines del hombre, una determinación ó resolución de la voluntad si no pudiera hacerse efectiva; y por eso los actos humanos, tanto morales como económicos, deben no sólo determinarse ó resolverse con libertad, sino también ejecutarse libremente. Cuando estudiemos las relaciones de la Economía con la ciencia del Derecho, tendremos ocasión de exponer las consecuencias que se derivan de este fecundo principio.

Por el momento baste saber que el hombre es libre, ya sea que obre moral ó económicamente, y por lo tanto que puede

querer y aún hacer el bien ó el mal, como los quiere y los hace alternativamente, á veces sin saberlo, á veces con plena aunque errónea conciencia, segun la expresion del gran poeta latino:

Video meliora, provoque, deteriora sequor.

Veo lo mejor, lo apruebo ó lo reconozco como tal, y hago, sin embargo, lo peor.

Pero no por eso se entienda que es indiferente obrar en uno ú otro sentido; porque el bien, y no el mal, es lo que constituye el fin moral, fin necesario ó que en definitiva ha de realizarse necesariamente, fin esencial ó natural en el hombre y al cual no puede éste, por lo tanto, faltar sin detrimento de su esencia ó su naturaleza, sin que todo su organismo, tanto espiritual como corporal, se resienta y se deteriore y padezca.

Por otra parte, hay una ley que domina todos nuestros actos, como al Universo entero, ley comun al mundo moral y al mundo físico, ley que forma el lazo de union entre el hombre y el resto de la creacion, y que consiste en la relacion de causa á efecto. En virtud de esta ley, todo efecto depende de una causa, y toda causa produce un efecto determinado y preciso. La actividad humana es una causa, y como tal ha de tener efectos relacionados con ella misma, buenos si obra bien, malos si obra mal, y así sucede realmente. Los actos buenos del hombre, las acciones que practica de conformidad con su fin ó su destino, que es el bien, le proporcionan bienes, tanto para el cuerpo como para el alma, bienestar moral y material, contentamiento del espíritu y de los sentidos; las acciones malas, las que ejecuta en desacuerdo con el mismo fin, no le producen sino males, sufrimientos y dolores. Por eso ha dicho enérgicamente uno de nuestros grandes poetas modernos:

*La culpa engendra la pena,
pena que nada detiene;
sólo quien honra no tiene
puede jugar con la agena (1).*

(1) D. Adelardo Lopez de Ayala, en su comedia *El tanto por ciento*.

Ahora bien; esta sancion de la libertad humana, esta resultante fatal é ineludible de nuestros actos, es lo que se llama *responsabilidad*, y se revela en el orden moral por la satisfaccion ó el remordimiento de la conciencia, y en el orden económico por la riqueza ó la miseria. El hombre es responsable de todos sus actos, tanto morales como económicos, libremente practicados, y desde este punto de vista la Ética no se diferencia tampoco de la Economía.

Pero no es la extension de la actividad, no es la esfera en que ésta se mueve lo que distingue las acciones humanas ó determina su naturaleza, sino el fin á que se dirigen; porque aunque no hay en realidad más que un fin para el hombre, se considera, como ya hemos dicho, este fin bajo diversos aspectos ó se distinguen científicamente ó por abstraccion varios fines, entre ellos el fin moral y el fin económico. El primero consiste en el bien entero y absoluto del hombre, en el desarrollo de la naturaleza humana, no sólo en sí misma, sino tambien en el conjunto de sus relaciones con Dios, con la humanidad y con el mundo físico; el segundo en el bien del individuo ó el desarrollo de nuestra naturaleza individual, prescindiendo de las relaciones que la unen con los demás seres. Por consiguiente, la actividad económica, si bien recae como la moral sobre todos los objetos del Universo y es igualmente libre y responsable, no comprende como ésta todos los fines de la vida, y resulta que teniendo una y otra el mismo origen, la voluntad humana, el mismo objeto, la creacion entera, la misma direccion ó tendencia, el bien del hombre, se diferencian, sin embargo, en el alcance, en la intensidad de su fuerza, mayor en la segunda que en la primera. La actividad económica es tan *extensa* como la moral, pero mucho *ménos intensa*.

Todos los actos humanos, y por consiguiente los actos económicos, caen bajo el dominio de la Moral, porque todos ellos han de tener un fin, y la Moral abraza todos los fines de la vida. En tal concepto, la Economía, que sólo examina un fin parcial, está subordinada á la Ética, y no hay fenómeno alguno económico que no sea ante todo y sobre todo moral.

Así, el bien del individuo debe estar conforme con el bien

total y absoluto; y lo está, en efecto, de un modo esencial ó permanente, en virtud de nuestra naturaleza armónica; pero históricamente, ó por accidente, estos dos bienes pueden hallarse en oposicion, y entónces se debe sacrificar el primero al segundo, segun la ley de subordinacion que rige todos los séres del universo. En esto convienen todos, absolutamente todos los economistas, sin que ninguno de ellos proclame la superioridad de los bienes económicos sobre los bienes morales, ni anteponga los goces que proporciona la riqueza á la práctica de la virtud, de la piedad y de la justicia, ni sostenga, como supone el Sr Piernas y Hurtado (1), que todas las necesidades son legítimas, y que en los actos de produccion y de consumo, la intencion del sugeto es indiferente, «poniendo así, dice, los principios económicos al servicio del mal como del bien, y dejándolos á merced de los propósitos más irracionales.» Esta última asercion, sobre todo, proferida por un escritor tan notable, exigia cuando ménos una prueba, y no dándola el Sr. Piernas, lícito ha de sernos, á pesar de la gran estimacion que le profesamos, rechazar respetuosamente su testimonio.

No há lugar, por lo tanto, como pretenden los socialistas de la cátedra, á introducir en la Economía lo que llaman el *elemento ético*, que está ya introducido en esta ciencia, en términos de informar todas sus doctrinas, y seguramente ninguno de ellos moraliza en sus escritos tanto como A. Smith, J. B. Say, Th. Chalmers, Rossi, Bastiat, Rapét, Dunoyér, Rondelet, Baudrillart, Minghetti, Dameth, y todos los economistas ortodoxos, sin exceptuar á Malthus, Ricardo y Jhon Stuart Mill, contra los cuales repiten, con mejor gusto quizá, pero con ménos vigor dialéctico, los ataques de Proudhon y demás socialistas demagogos.

Pero el gran pecado moral de la Economía, á los ojos de estos sectarios y de los neo-economistas que con ellos se dan la mano, es el atribuir, como único móvil, á los actos económi-

(1) Apéndice á la segunda edicion de nuestro "Tratado de Economía política." § 1.º

cos el interés personal. El interés personal, dicen, sentimiento sórdido y ruin para todo el mundo, puesto que se llama *interesado*, en tono de menosprecio, al que exagera la importancia de ese móvil (1). Es decir, que en el lenguaje vulgar suele designarse con la misma palabra el interés personal y su exageracion ó extravío. ¿Pero qué culpa tiene de esto la Economía? ¿Ha de ser ella responsable de las ideas de la muchedumbre? ¿Es el vulgo quien ilustra é informa á la ciencia, ó la ciencia quien enseña y alecciona al vulgo?

Es que el interés personal, añaden nuestros contradictores, abandonado á sí propio y elevado á criterio de conducta, degenera en egoismo, que es la negacion del bien ajeno (2). ¿Pero quién pretende semejante abandono? ¿Para qué sirve la Economía, sino para guiar el interés personal con la luz de la razon, que es la de los principios económicos? Y guiado de este modo, iluminado por la Moral, por la Psicología y la Antropología, de donde están tomados esos principios, ¿cómo puede degenerar en egoismo? Degenerará, sin duda, si es irascivo ó irreflexivo, si no se ajusta á los preceptos morales, psicológicos y antropológicos; pero entónces ya no será verdadero interés personal, ya no será móvil económico, sino anti-económico, y no podrá imputarse su degeneracion á la ciencia, sino al mismo interesado; es decir, al hombre que ha desoido su voz y obrado contra sus consejos.

Lo más curioso del caso es que, despues de rechazar el interés personal como móvil de la actividad económica, porque puede degenerar y extraviarse, y degenera, en efecto, y se extravía muchas veces, razon por la cual deberian proscribirse todos los sentimientos del corazon humano, se pretende que ese mismo interés personal constituye un aspecto de todo bien, y obra con igual intensidad en todas las esferas de la vida; porque si el hombre, se añade, está interesado en el cumplimiento del fin económico, no lo está ménos en atender, por ejemplo, á su fin religioso ó científico, y así lo reconoce el lenguaje co-

(1) Piernas.—“Vocabulario de la Economía,” artículo “Interés personal.”

(2) Piernas.—*Loco citato*.

mun cuando afirma la existencia de *intereses religiosos, morales, políticos*, etc. ¡Otra vez el lenguaje común! ¡Otra vez se invoca aquí la autoridad del vulgo contra la ciencia! El argumento, sin embargo, no tiene más valor que el vulgo mismo de quien procede. Es como si se dijera: el movimiento constituye un aspecto de todo el universo, y no puede ser exclusivamente objeto de estudio para el naturalista, porque si hay un movimiento de la materia ó de los cuerpos, también se habla de los movimientos del espíritu, de un movimiento de las ideas, de un movimiento de los intereses, de un movimiento económico, religioso, político, filosófico, etc. ¿Puede darse una doctrina menos científica? ¿Quién ignora que en la lengua vulgar cada palabra suele tener dos ó más significaciones, y que hay en muchas de ellas un sentido recto, gramatical ó etimológico, y otro sentido retórico ó figurado? Se dice intereses religiosos, morales, políticos, etc., porque la Religión, la Moral, la Política, afectan también al interés personal del hombre, ó sea á su bien individual, y ejercen en él una influencia, ya inmediata y directa, ya indirecta ó mediata, lo mismo que el Arte, la Ciencia, la Industria, las instituciones todas de la sociedad, y aún los seres mismos de la naturaleza, y por eso nos interesan y tienen un aspecto económico. ¿Pero es este el lenguaje de la ciencia? ¿Se ha de acusar al físico de que no halle sino velocidad en el movimiento y calórico en la temperatura de los cuerpos, cuando el vulgo encuentra lentitud en el primero y frío en la segunda? ¿Se ha de hacer un cargo al astrónomo porque no vea al sol girar de Oriente á Occidente, cuando el vulgo lo vé ó cree verlo con toda evidencia?

Por otra parte, ¿cómo se rechaza por *egoista* el interés personal y se admite al mismo tiempo como móvil de todos los actos humanos, diciéndose que *todo bien interesa*? ¿No hay aquí una contradicción manifiesta? ¿O es que en todas nuestras acciones se dá un fondo de egoismo?

No en manera alguna: no es el hombre tan depravado ni está tan envilecido que obre siempre en detrimento del bien ajeno ni siquiera en provecho exclusivo del propio; no informa la Economía toda la actividad, ni todas las obras humanas son esencialmente económicas. Hay entre ellas mu-

chas, como afirma el mismo Sr. Piernas y con él todos los economistas, que exigen el sacrificio de la conveniencia individual dando lugar á la abnegacion y al heroismo, y precisamente estas son las que tienen más valor moral y alcanzan mayor estima. ¿Pero se sigue de aquí que las otras, las acciones interesadas, las obras económicas, no tengan valor moral alguno ó que sean inmorales é indignas de la estimacion pública? Nada ménos que eso: «Ama á tu prójimo como á tí propio,» dice un precepto de la ley divina, y la Iglesia católica nos enseña que «la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.» Por donde se vé que el interés personal, el *amor de sí mismo*, no sólo es un móvil económico, sino un móvil moral, y no puede ménos de serlo para tener aquel carácter.

Aquí exclaman algunos moralistas: no, el móvil moral es él deber y sólo el deber; el hombre debe hacer todo el bien que pueda solamente por ser bien, y la Economía está en contradiccion con la Etica, porque, mientras ésta predica la abnegacion, el sacrificio, el desprendimiento de los bienes terrenos, aquella enseña que el hombre no debe trabajar sino por la paga y exige que todo servicio sea retribuido.

Pero en primer lugar, ¿es cierto que la moral predique, como regla de conducta, la abnegacion y el sacrificio? No, eso es el ascetismo, desviacion ó exageracion del sentimiento cristiano, que en los primeros siglos de la Iglesia, en la Edad Media, y aún en tiempos más modernos, ha producido tantos anacoretas y eremitas, consagrados á una vida contemplativa, al ayuno y á la penitencia. Ese es el budhismo que en la India ha arrastrado á tantos fanáticos á dejarse aplastar bajo las ruedas del carro en que es llevada en triunfo la divinidad cruel á quien adoran.

La verdadera Moral, la Moral de Cristo, la que han abrazado y practican todos los pueblos cultos, lo que predica es la honradez, la bondad, la virtud, el ejercicio de la actividad, el trabajo que conduce al bienestar, tanto moral como material del hombre, en una palabra, el cultivo del cuerpo y del espíritu para el desarrollo armónico del uno y del otro, y para alcanzar el bien, no sólo del individuo, sino tambien de la humanidad entera. Esta Moral condena ciertamente, como

dice Minghetti (1), la idolatría de los bienes finitos ó perecederos, por la razón de que estos bienes, cuando se aman excesivamente, nos distraen del fin más elevado que tiene nuestra actividad, y además son incapaces de satisfacer nuestro espíritu, que aspira siempre al infinito. Pero también condena toda mortificación corporal estéril para nuestro bien, como inhumana ó contraria al fin humano, y sólo exige el sacrificio de los bienes económicos, ya materiales, ya inmateriales, cuando sea de todo punto indispensable para la realización de ese mismo fin, del bien total y absoluto del hombre, al cual están subordinados todos los demás fines ó bienes de la vida.

«Satisfacer nuestras necesidades físicas, dice también el señor Azcárate (2), cuidar, vigorizar y mantener sano el cuerpo para su propio bien y para el bien del espíritu, no sólo es lícito, sino un deber sagrado é ineludible, que debemos cumplir como seres racionales, esto es, subordinando el bien particular del cuerpo al bien de todo nuestro ser, dentro del cual se armoniza aquél con el espíritu; pues el cuerpo, racionalmente regido, no es enemigo del alma ni necesita rebelarse contra la voluntad de Dios, para que ambos vivan en paz y en calma.»

Es, pues, absurdo proscribir la Economía so pretexto de servir á la Moral, y la Religión misma aprueba y santifica todo lo que contribuye á mejorar la suerte de la Humanidad.

Además, no puede admitirse tampoco que el deber sea el móvil moral, como afirman los filósofos á que nos referimos; el deber no es móvil de nada, el deber es pura y simplemente el cumplimiento del bien, la realización del fin humano, fin necesario ó que necesariamente se realiza y que por esta misma necesidad se llama *deber*. *Se debe*, en efecto, realizar el fin moral, que es el bien total y absoluto, como *se debe* realizar también el fin económico, que consiste en el bien indivi-

(1) Rapports de l'Economie publique avec la Moral et le Droit.—Libro III.

(2) Estudios económicos y sociales.

dual, y todos los demás bienes ó fines parciales del hombre, porque todos son necesarios, es decir, esenciales á nuestra naturaleza, y si no se realizaran ésta dejaría de ser, en la acepción filosófica de la palabra, no sería como debe, no subsistiría esencialmente ó de una manera esencial, conforme consigo misma ó con su esencia. En este sentido, el interés personal, el amor del bien propio, es también un deber, puesto que lo es este mismo bien, y como tal le considera el precepto divino cuando ordena al hombre que ame al prójimo como á sí mismo.

Pero si el deber no es móvil de la actividad, sino cumplimiento necesario del fin humano y ley general y suprema de la vida, ¿cuál es el móvil de los actos puramente morales? Según la doctrina que venimos refutando, podría decirse que ninguno, porque lo que mueve, lo que estimula á nuestra actividad á hacer el bien, consiste en el sentimiento activo, en la sensibilidad, en el amor al bien mismo, y los partidarios de esa doctrina sostienen, como hemos dicho, que el hombre debe hacer todo el bien que pueda solamente por ser bien, *sin mezcla alguna de miras sensibles ó personales*. Pero esto no es la Moral cristiana, es la Moral de Sócrates, es el Stoicismo, que desconoce ó desdeña el sentimiento y afecta ante el bien como ante el mal la insensibilidad más absoluta.

El génio griego, en efecto, dice Minghetti (1), el génio griego, vivaz, culto, bullidor, dado á las artes y la política, tuvo también sus teorías refinadas. «Respetando ciertos mitos y ceremonias que se enseñaban en los Misterios, los estóicos hicieron consistir el bienestar supremo y la grandeza humana en una especie de impasibilidad y en una tranquila espectación de la muerte. Separando la razón de las demás facultades, para exaltarla y enaltecerla á ella sola, llegaron á considerar la virtud y la utilidad como enemigas y á establecer la máxima *abstine et sustine* como regla de la vida. Noble divisa que enseña á combatir las pasiones, fuente de magnanimidad y de firmeza, ejemplo sublime en medio de una sociedad cor-

(1) Loco citato.

rompida; pero que, á causa de su misma sublimidad no puede convertirse en práctica universal; y que desprovista como estaba de la esperanza de una recompensa futura, concluye por fin en el orgullo y el egoismo.»

Bien diferente de ésta es la Moral de Cristo. El cristianismo consagra el sentimiento y áun le exalta hasta el misticismo, dando lugar á los éxtasis de Santa Teresa de Jesus é inspirando á San Francisco Xavier estos sublimes versos:

No me mueve, mi Dios, para quererte
el Cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el Infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.

.....
Muéveme, en fin, tu amor de tal manera
que, aunque no hubiera Cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera Infierno, te temiera (1).

donde el Santo está muy léjos de afirmar que no tenga en su piadosa conducta, en los actos todos de su vida beata, móvil ni sentimiento alguno, sino que este móvil no es la esperanza de su gloria eterna, ni el temor de su eterna condenacion; es el amor de Dios que solemnemente proclama, el amor del bien supremo é infinito. De modo que ni áun en la santidad puede decirse que el hombre haga el bien por el bien, sin ninguna mezcla de miras sensibles ó personales, puesto que en este estado, que puede calificarse de casi sobrehumano, ó al ménos de milagroso ó preternatural, el hombre es sensible al bien y le busca con ánsia y le ama de todo corazon, siquiera sea con un amor mucho más puro y elevado en su objeto que todos los demás amores.

¿Y cómo pudiera ser otra cosa? ¿Pues qué, se puede proscribir el sentimiento de ninguno de los actos de la vida y no admitir otra actividad humana que la puramente racional ó reflexiva? Esto equivaldria á mutilar el hombre, despojándole

(1) Obras de San Francisco Xavier.

de uno de los elementos constitutivos de su naturaleza, el elemento sensible, desnaturalizándole y convirtiéndole en un sér inhumano, en una estatua inteligente, la estatua del indiferentismo. Y entónces, ¿cómo cumpliría su fin, ni qué mérito tendría en cumplirle? ¿Se concibe un hombre bueno solamente por reflexion, es decir, sólo porque su razon le dice que debe serlo; pero sin amor, sin pasion alguna por el bien, frio, insensible, yerto ante el bien mismo? No, éste no seria el hombre, suponiendo que pudiera existir semejante criatura; éste no seria el hombre que la religion nos presenta como modelo; no seria el Cristo, tipo admirable de la humanidad, ejemplo único de todos los hombres. Cristo se complace en la compañía de los pobres y los humildes; Cristo huye con horror de los Escribas y Fariseos; Cristo ama el bien y detesta el mal; Cristo goza y padece; y Hombre-Dios, ni aún en el suplicio, ni aún en el cadalso, se sobrepone á su naturaleza humana, á su naturaleza sensible; al contrario, muere, no como un Dios, diga lo que quiera Rousseau (1), sino como un hombre en medio de los tormentos y de las angustias propias de la humanidad, sintiendo la muerte, y exclamando segun las Escrituras: «Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has abandonado?»

El amor del bien supremo, del bien total y absoluto, y no el deber, es pues el móvil de la actividad moral, como el amor del bien individual, el interés personal ó amor de sí mismo, es el móvil de la actividad económica. Que uno y otro han de ser racionales ó conformes á la razon, se sobreentiende desde luego, porque de otro modo dejarían de ser humanos. Que el segundo, el móvil económico, está subordinado al primero, al móvil moral, tambien es evidente, porque si no degeneraría en egoismo

La Moral informa toda la Economía; es decir, toda la actividad económica, no sólo considerada en sí misma, sino tambien en su fin y en su móvil, y por eso esta ciencia exige ante todo y sobre todo moralidad en la produccion, moralidad en la distribucion, moralidad en el cambio, moralidad en el con-

(1) Si la muerte de Sócrates fué la de un justo, la muerte de Jesucristo fué la de un Dios.

sumo de la riqueza, y por eso predica al trabajador la probidad en sus tareas; al empresario, la equidad en las retribuciones; al comerciante, la buena fé, origen y fundamento del crédito, y á todos la parsimonia en los gastos, la prevision, el ahorro, la continencia, la union y la armonía, anatematizando igualmente los antagonismos industriales, el désorden en las costumbres, la prodigalidad y la avaricia.

«Desde el punto de vista del órden universal, dice Baudrillard (1), es un bien amarse á sí mismo. El mal está en amarse sólo á sí mismo. Una crítica apasionada confunde sin razon el interés personal con el egoismo. Nosotros tenemos el derecho de amarnos, pero, *segun* el órden y no *contra* el órden.»

«Si alguna vez, dice tambien Madrazo (2), la utilidad individual se opone al cumplimiento del deber; éste tiene que sobreponerse á aquélla, como la razon y el sentimiento imperioso del bien tienen que sobreponerse á los malos instintos y á los injustos deseos.»

«No queremos decir, escribe el economista portugués Gomez (3), que en el interés no intervenga la razon; pero lo que notamos es que el interés se pone frecuentemente al servicio de las pasiones. En caso de un conflicto entre lo que prescribe el interés personal y lo que prescribe el precepto moral, es la Moral la que predomina.»

«La Economía política, dice J. Garnier (4), parte de este hecho natural é incontestable, que el interés personal es el motor universal y permanente de la actividad individual y social; pero no por eso excluye los demás móviles, el deber inspirado por la conciencia, la benevolencia, la simpatía, la piedad.»

«Esta filosofía, en materia de hecho, dice tambien Wolowski (5), refiriéndose á la Economía, *matter of fact*, como la

(1) Manual d'Economie politique, pág. 107.

(2) Lecciones de Economía política.—2.^a leccion, § VI.

(3) Ensayo sobre la teoría de la Economía política.

(4) Traité d'Economie politique.—Notas complementarias, VI.

(5) Prefacio á la traduccion francesa de los Principios de Economía política, de Roscher, § IV.

llaman los ingleses, que, según el precepto de Bacon, trata de mejorar las condiciones de la vida; no olvida que la fuente más fecunda del desarrollo material está en el desarrollo intelectual; reconoce humildemente que no es la *primogénita de la casa*, y con esta misma confesión adquiere nueva fuerza. Desde el momento en que el espíritu es *quien produce* y gobierna el mundo, el perfeccionamiento intelectual y moral se hace á la vez del progreso material: *Buscad el reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará de añadidura*. El asunto de la producción aparece entonces como una palanca de elevación moral (Channing); la energía del alma, las virtudes varoniles son las que constituyen la fuente principal de la riqueza de las naciones, las que crean, desarrollan y mantienen esta riqueza. Ella engrandece, declina y se extingue con tan nobles atributos del alma.»

Más adelante añade el mismo autor (1): «no hay seguridad estable para el mundo, más que en el contentamiento de las almas; no hay reposo si cada cual no comprende las condiciones de su destino; si en vez de correr, *siempre insaciable y nunca satisfecho*, tras la copa embriagadora de los goces materiales (porque las necesidades no reguladas por el corazón y la inteligencia son infinitas, y satisfecha una, nace de ella otra nueva), no se doblega el hombre á la ley del sacrificio, ejercitando la más noble de las facultades con que le ha dotado el Criador, ¡el imperio moral! En este áspero sendero, encontraremos no sólo la alegría del alma, sino bienes más reales y abundantes que los que las seducciones del error hacen brillar ante nuestros ojos. Los más grandes obstáculos que vencer no son las dificultades materiales, son las dificultades morales. *Al que os diga que podeis tener éxito de otro modo que por el trabajo y la economía, no le escuchéis, es un envenenador* (Franklin). Ahora bien; el trabajo es tanto más fecundo, cuanto más inteligente, cuanto más de acuerdo procede el espíritu con la mano, cuanto más orden y disciplina voluntaria crean los buenos hábitos morales.»

(1) Loco citato.

«Estos principios supremos de la Economía, escribe también Wolowski (1), se derivan de la ley moral, y á Dios gracias, nada tienen que temer de la experiencia, porque la prosperidad de las naciones depende del respeto que se les tributa y de las garantías que los protegen. De la *ley moral* decimos, y en efecto, en nuestro sentir, es imposible proscribirla de la Economía política, todo punto de vista contrario nos parece demasiado estrecho, y cuando vemos á hombres eminentes extraviarse en busca de un ideal que prescinde del alma humana, y no encuentra más que ecuaciones allí donde hay ideas y sentimientos, no podemos ménos de creer que son infieles al pensamiento del fundador de la ciencia, de A. Smith.»

«A. Smith, dice Cousin (2), es el *filósofo de la simpatía*. Su teoría triunfa del cobarde y vergonzoso egoísmo que concentra la vida moral del individuo en sí propio y le separa de la sociedad del género humano, así como de ese estoicismo extravagante que rehusa á la razón el auxilio del sentimiento.»

«Segun él, añade Wolowski (3), la ley de la moral privada es la simpatía; la ley de la jurisprudencia natural la justicia; la ley de la formación de la riqueza el *trabajo libre*. Pero si ha defendido enérgicamente este principio, no se ha hecho culpable de una verdadera palinodia adorando el ídolo que acababa de derribar; hubiera cometido la más extraña contradicción si hubiese hecho del vicio que condenaba el punto de apoyo de otra parte de su enseñanza.

«El sentimiento del deber, declara Dameth (4), conservará un necesario imperio sobre los móviles irracionales de nuestra naturaleza, y aún sobre el interés, por legítimas que parezcan sus exigencias.»

Y más adelante añade (5): «La Economía revela á la conciencia las leyes del bien en el inmenso dominio de los inte-

(1) Loco citato.

(2) Cours de Philosophie moderne, lecciones 16, 17 y 18.

(3) Prefacio á la traducción francesa de los Principios de Economía política de Roschert, § XII.

(4) Le juste et l'utile.

(5) Ibidem.

reses, y da á éstos el principio moral por motor soberano y por guía.»

«Desde el punto de vista de los negocios, escribe el mismo autor (1), el que ante todo se pone de acuerdo con su conciencia, proporciona á la sociedad, cualquiera que sea el puesto que ocupe, un agente infinitamente más productivo que el que antepone á todo su provecho: *omnia post nummos.*»

«Así, pues, concluye (2), tomando ante todo su conciencia por guía, el mercader habrá elegido el mejor camino en el sentido de su interés.»

Por último, y para no fatigar al lector con más citas, aunque pudiéramos llenar de ellas muchos volúmenes, Dunoyer (3) demuestra con numerosos ejemplos que de las buenas costumbres y los hábitos morales depende el desarrollo de la industria tanto como de los alimentos económicos.

¿Se quiere mayor moralidad en la Economía? ¿Se necesitan más pruebas de que esta ciencia lleva en sus entrañas el *elemento ético*, que desconociéndola ó desfigurándola, echan de ménos y pretenden introducir en ella los socialistas de la cátedra?

Sí, la Economía reconoce que no hay actividad económica, ni fin económico, ni móvil económico sin moralidad. Los economistas todos confiesan y proclaman que la Moral favorece considerablemente la producción de la riqueza y el bienestar ó bien individual del hombre: más aún, que este bien no puede realizarse sin el auxilio de aquella ciencia; pero tienen también la pretension de creer que la Economía sirve perfectamente á los fines morales y que sin ella no cabe moralidad completa y absoluta. Pues qué, ¿puede esperarse que los hombres vivan honradamente en el ócio y en la miseria? ¿No es el hambre consejera del crimen y la ociosidad fuente de la depravacion y el vicio? No exigen la educacion, la cul-

(1) Le juste et l'utile .

(2) Ibidem.

(3) De la liberté du travail.

tura, la moralización del espíritu, templos, escuelas, libros, medios materiales, que sólo proporciona la actividad económica? ¿No se necesita la riqueza para la limosna, para la protección y el socorro de nuestros semejantes, en una palabra, para la práctica de la caridad que es la más grande de todas las virtudes? ¿No es, en fin, el trabajo económico el mejor medio de domar las pasiones, y por consiguiente de moralizar á los pueblos como á los individuos?

«Cuando el hombre, dice Gioverti (1), gasta todo su tiempo en ocupaciones útiles, no tomando otro descanso que el absolutamente preciso para poder soportar nuevas fatigas y procurando hacer provechoso el recreo mismo; cuando se acostumbra á no perder un solo instante, á evitar que sus pensamientos vaguen á la ventura en vez de reunirlos y concentrarlos en un sólo objeto, la naturaleza no tiene ocasion de extravíarse, solicitándole á la satisfacción de goces prohibidos; y si á veces se rebela la carne, no se necesita gran fuerza para refrenarla, porque pasada la edad más ardiente, los buenos hábitos constituyen una segunda naturaleza.

La noche, que es protectora del vicio para los hombres ociosos, no sugiere malos deseos al hombre trabajador y activo, que la vé venir como la hora de un reposo necesario para el cuerpo y dulce para el espíritu. Pensando en el bien que ha hecho durante el día que espira, y en el que hará mañana, ese hombre se duerme satisfecho y tranquilo en los brazos de la inocencia. Y si á la fatiga corporal se une el hábito de gozar los nobles placeres del alma, hábito que puede facilitar una buena educación aún á las clases inferiores, la sensibilidad tendrá todavía ménos imperio, porque los placeres bajos y sórdidos no los apetece sino el que nunca ha gustado otros más puros y más dignos del hombre. Los que deploran, pues, el desenfreno de la civilización moderna, no deben atribuirle á sus progresos, sino á su defecto principal, que consiste, no me cansaré de repetirlo, en la falta de educación.»

Y más adelante añade el mismo autor (2):

(1) Il Gesuita moderno.—Cap. XX.

(2) Ibidem.

«La civilización cristiana, fundada en el trabajo, será completa cuando haya infundido su propia esencia en el individuo y el hombre culto tenga todos los caracteres de la misma. Y digo con insistencia la civilización cristiana, porque la idea del trabajo es conforme á ella por adjunción, no ménos que congénere. ¿Qué es, en efecto, el trabajo desde el punto de vista religioso, sino la penitencia? La verdadera penitencia consiste en la sujeción del cuerpo al alma, de los sentidos á la idea, de los órganos al espíritu, del mundo material y exterior á la razón y el libre albedrío, y en esto precisamente se resuelven el trabajo y la fatiga. La penitencia es dolor, y también lo es el trabajo, puesto que repugna á los sentidos y los apetitos; pero es un dolor expiatorio, productivo, que borra el pecado dando por fruto un noble goce, y ese mismo carácter tiene todo acto penoso y útil del alma y del cuerpo. La penitencia es el sudor de la tarea industrial y el dolor del trabajo doméstico: hé aquí la penalidad primitiva establecida por el Criador y renovada por el Redentor.

»En efecto, las privaciones tan prudentes como discretas que la Iglesia, heredera del espíritu de Cristo, prescribe á todos los fieles, no son más que un llamamiento á esa penitencia primitiva; un medio muy propio para soportarla, acostumbrando al hombre á la vida frugal, sóbria, soberana de los sentidos que constituye el fundamento de aquélla. De donde se sigue que la obra de la gracia concuerda admirablemente con la obra de la Naturaleza, y que la teoría de la penitencia cristiana es un sistema de civilización que se funda en la Agricultura, en la Industria, en el Comercio, en la Ciencia, en la caridad, comprendiendo, no sólo las obras de misericordia, sino también las de justicia y toda la acción gubernamental. Estas cinco instituciones forman el trabajo culto, trabajo rudo, difícil, fatigoso, tanto para el alma como para el cuerpo, y por lo tanto, penitencial, que hace del mundo un verdadero purgatorio, donde los pecados se expian por las obras y la pena engendra la corrección y el goce, conciliándose todos los contrarios, la justicia con la clemencia, la recompensa con el castigo, la Terapéutica con la Eudemónica, el Ascetismo con la Economía, y en suma, la Religión con la civilización y la tierra con el cielo.

»Mas para convencerse de la gran influencia que la Economía ejerce en la Moral, basta imaginar con Ciccone, un operario que se conforma exactamente con las prescripciones de la primera, y se verá que ha observado tambien los preceptos de la segunda.

»La Economía recomienda, en efecto, cierto grado de instrucción en el operario; la lectura, la escritura, la contabilidad, un poco de dibujo, y si es posible, algunos rudimentos de Física, de Química y de Mecánica. Para adquirir estos conocimientos, el operario tiene que pasar en la escuela una gran parte de su infancia, y por consiguiente, no puede abandonarse á los juegos de la plaza pública, que son las primeras semillas de la disipacion y del ocio. Hé aquí á la Economía ayudando desde la infancia á la Moral.

»La Economía enseña, además, que la capacidad adquirida en un arte, en una industria, en una profesion cualquiera, es un capital moral encarnado en la misma persona; que esta capacidad no se adquiere sino con un largo y no interrumpido ejercicio, y que, por lo tanto, la infancia y la adolescencia deben emplearse en la adquisicion de ella; en otros términos, que el trabajo de aprendizaje debe ser la ocupacion de este período de la vida, y todos saben que las personas amantes del trabajo son las que perseveran en las buenas costumbres.

»Este jóven operario, dotado ya de cierto grado de capacidad, será buscado por todos los empresarios que estiman su índole tranquila y honrada, y no le faltará nunca ocupacion. Pero la Economía le recuerda que no debe pensar en formarse una familia hasta que haya asegurado los medios de mantenerla; y así es, que continuará trabajando, guardará una parte de su salario, la colocará á rédito, se hará un pequeño capital, y sólo cuando se halle en estado de poner un taller ó tienda, pensará en buscar una compañera. Contando, además, con algunos fondos, no se verá amenazado de la miseria, que es la más poderosa enemiga de la moral.

»La Economía le representa entónces los peligros de ciertos accidentes imprevistos, como las enfermedades y las crisis industriales, y le aconseja que entre á formar parte de aquellas asociaciones de socorros mútuos que aseguran de tales even-

tualidades, y que sólo exigen un leve sacrificio periódico.

»Libre por este medio de toda contingencia de miseria, tendrá un escudo contra las tentaciones que en un momento de angustia y de desesperacion pudieran inducirle á cometer actos inmorales.

»Por otra parte, cuando el operario es jóven y robusto, basta su jornal para el sosten de la familia; y si ésta crece y con ella las necesidades, los hijos educados por el padre en el oficio, concurren con él á aumentar los medios de subsistencia. Pero con los años se debilitan las fuerzas, y el operario que durante una vida larga y laboriosa ha consumido el fruto de su trabajo, puede hallarse sorprendido en la vejez por la pobreza. Para esta eventualidad, la Economía le encarece la conveniencia de restringir el consumo; de modo que con un pequeño, pero continuo ahorro, puede acumular en la juventud un peculio con que mantenerse en la vejez:

»Un operario que siguiese este método de conducta seria un modelo de moralidad; porque la asiduidad en el trabajo, el amor á la familia, el hábito del ahorro, no le permitirían gastar en la taberna ó en otros lugares todavía más tristes el fruto de su trabajo; por donde se vé que la ciencia económica es la mejor garantía de la Moral (1).»

«La Economía política, dice tambien A. Clement (2), ha perfeccionado la Moral, suministrando sólidas bases de apreciacion para un gran número de sentimientos, de acciones y de hábitos que la preocupacion habia clasificado mal. Son importantes progresos en Moral la completa rehabilitacion del trabajo productor y la adquisicion de un conjunto de nociones positivas que permiten distinguir con seguridad la actividad útil de la actividad perjudicial, y dar á la una y la otra la parte que justamente les pertenece en la estimacion pública.

.....

»Otro perfeccionamiento importante que debe la Moral á las luces esparcidas por la Economía política consiste en los me-

(1) Principi di Economia politica, libro VI, cap. IX, § 5.º

(2) Dictionnaire de l'Economie politique.—Introduction.

dios que ésta sugiere para apreciar con exactitud el mérito relativo de los diferentes usos que se puede hacer de la riqueza. Así, por ejemplo, la prodigalidad y el fausto, tantas veces preconizados por confundirlos con la generosidad ó el desinterés, y sobre todo, por suponerlos favorables á la actividad de la Industria, han sido definitivamente relegados por las demostraciones económicas al número de los hábitos funestos y por lo tanto viciosos, al paso que la economía, con harta frecuencia censurada como indicio de egoísmo ó de avaricia, y tambien por creerse que los valores ahorrados eran un alimento sustraído al trabajo, ha sido definitivamente colocada entre los hábitos mas útiles á la Humanidad, y por lo tanto más virtuosos.»

En resúmen, la Economía y la Moral se influyen recíprocamente, se completan la una por la otra, y puede decirse que toda la vida humana se encierra en la observancia de sus preceptos.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Eduardo de Hinojosa, *Doctor en Derecho civil y canónico.*—*Historia del Derecho romano, segun las más recientes investigaciones* — *Un tomo.* (Imprenta de la Revista de Legislacion.)

Es tal la importancia del derecho romano, tratándose del cuerpo de doctrinas en que está inspirada la legislación española, que fuera inútil empeño por nuestra parte tratar de hacer patente una verdad, que por ser universalmente reconocida no necesita encarecimiento. La historia de nuestro pueblo está ligada de una manera tan íntima á la admirable jurisprudencia de la patria de César y de Augusto, que aun hoy dia y á través de tantas revoluciones viven y florecen nuestros códigos con la sávia imperecedera que tantos siglos há recibimos de aquellos ilustres dominadores.

Primero la Península Ibérica fué una de tantas provincias romanas; más

tarde los godos respetaron la legislación que de Roma aprendimos y el más antiguo de nuestros códigos nacionales; el Brevario de Alarico no es en suma más que una compilacion de las leyes romanas. De la fusion de las mismas con las del pueblo invasor fué elocuente testimonio el Fuero Juzgo, y si bien la venida de los árabes á España produjo los desórdenes consiguientes en el sentido jurídico, vuelve al fin la preponderancia del derecho romano, que se revela en toda su plenitud en el famoso código de las *Siete Partidas*.

Todas estas razones, concienzudamente expuestas por el Sr. Hinojosa, justifican la importancia que debia darse á estos estudios en nuestro país, como lo hacen otros pueblos, tales como Alemania, Francia, Italia, á los que es preciso apelar cuando se trata de conocer los adelantos realizados en esta materia hace algunos años.

Préciso nos será decir ahora cuál es el fin á que se encamina el libro del Sr. Hinojosa.

Dice éste y con mucha razon en su prólogo que "los progresos realizados en el conocimiento de la historia del derecho romano, merced á los descubrimientos paleográficos y epigráficos verificados en este siglo, y á los adelantos hechos en la crítica y la interpretacion de los textos legales, han renovado, por decirlo así, la faz de tan importantísimo estudio" de suerte que el Sr. Hinojosa se propone como objeto principal revelarnos el estado de la legislacion romana, con arreglo á todos los adelantos é investigaciones, practicados hasta el dia, en diversos países, pero muy principalmente en Alemania, foco hoy luminoso de la ciencia y del trabajo.

Divide el Sr. Hinojosa su libro en seis partes; la primera sirve de introduccion á las demás, y estudia el concepto del derecho romano, su importancia y divisiones, los escritores jurídicos y no jurídicos, los monumentos, inscripciones, monedas, antigüedades, y en suma cuanto puede ser considerado como base ó cimiento de la historia del derecho romano.

La segunda, con la que dá comienzo el libro primero, comprende la historia del derecho en el período monárquico, es decir, desde los orígenes de Roma, hasta la abolicion de la monarquía, representada en los últimos momentos de su existencia por el hijo impetuoso de Sérvio Túlio, llamado Tarquino, y que mereció por su crueldad que la historia la apellidase el *Soberbio*.

Estúdiase en el libro segundo, ó sea en la tercera parte de la obra, la organizacion política y administrativa

del estado romano durante la república, comprendiendo así á Italia y á todas las provincias sujetas á la dominacion de Roma, y en el libro tercero prosigue el Sr. Hinojosa su erudito trabajo, haciéndonos conocer la situacion de aquella ilustre raza de jurisconsultos y guerreros; sometida ya al yugo de los emperadores paganos.

Este período, que merece fijar más que ningun otro la atencion de los jurisconsultos por ser el más grande y floreciente de la jurisprudencia romana, se inicia, ó mejor dicho, se deja adivinar al ser proclamado César dictador y emperador de la república, roto el triunvirato en que compartiera con Pompeyo y Craso la autoridad suprema, si bien es indudable que el establecimiento del imperio no puede considerarse como definitivo hasta que Augusto, vencedor de sus colegas Lépido y Marco Antonio en la batalla de Accio, asumió todo el poder y toda la autoridad de Roma.

El distinguido jurisconsulto de quien nos ocupamos, lejos de desfallecer, ante las dificultades de su empresa trata con vasta erudicion y buen acierto las mejoras y adelantos que, así en el órden social como en el jurídico, llevó á cabo el imperio en el seno de la sociedad romana, sus provincias y colonias, tales como la reforma de la constitucion, el nuevo carácter que se dió á las magistraturas, las modificaciones establecidas en los ejércitos, y la autoridad de los comicios y del senado ya en completa decadencia, pues los primeros desaparecieron muy en breve y el segundo, aunque llamado á hacer la eleccion de los emperadores, tenia que halagar hasta sus vicios, tan pronto como eran éstos elevados al sόlio, para no ser blanco de sus iras.

Las modificaciones hechas en este período en Italia y en las demás provincias también son objeto de minucioso exámen en este importante trabajo, que termina con una erudita reseña de los jurisconsultos de aquella época, del estado general de la ciencia del derecho, su método de enseñanza y sus principales fuentes como elemento indispensable para los actuales estudios en la jurisprudencia romana. Da fin el primer tomo de esta obra (de la que aún no se ha publicado el segundo) con un bosquejo cronológico de la historia del Derecho romano, debido á Augusto Federico Rudorff, profesor de Berlin.

En resúmen: el libro que nos ocupa tiene verdadera importancia y responde á una necesidad, porque si bien contábamos algunos otros que, de un modo más ó ménos perfecto, nos dan á conocer la historia de la legislación en el pueblo romano, no se habia hecho ningun trabajo especial para ofrecer á nuestros ojos el cuadro completo del mecanismo jurídico de aquella docta y poderosísima nacion, tal como la estudian los pueblos más civilizados de la Europa moderna después de los descubrimientos é investigaciones últimamente realizados. Esta necesidad ha encontrado eficaz remedio en el erudito estudio del Sr. Hinojosa, el cual no sólo ha prestado en esta ocasion un buen servicio á la ciencia, sino que también ha sabido demostrar sus vastos conocimientos como jurisconsulto y sus muy especiales dotes de escritor.

CH. H.

* * *

Emilio Castelar. — *Un viaje á París durante el establecimiento de la república, seguido de París y sus cercanías.* — **Luis Taboada.** — *Manual del viajero.* — Un tomo. (Imprenta de Aurelio F. Alaria.)

Como comprenderán nuestros lectores fácilmente, con sólo leer este epígrafe, se trata de dos obras que sólo tienen de comun la encuadernación. Las razones que ha tenido la casa editorial para reunir en un mismo tomo las brillantes disertaciones del Sr. Castelar y la guía de París del Sr. Taboada, nos son desconocidas; pero de uno ó de otro modo, hacemos presente la disparidad de ámbos trabajos. Ciertamente que el Sr. Castelar trata de París, y con París se relaciona el *Manual del viajero*, debido al Sr. Taboada; pero uno y otro escriben bajo puntos de vista tan diferentes, que la analogía entre ámbos libros es muy semejante á la que guarda el famoso Gall, estudiando la frenología con un maestro sombreroero, que también estudia la forma del cráneo, aunque sólo con el modesto fin de ponerlo á salvo de los rigores de la intemperie.

Hechos estos ligerísimos comentarios, que sólo rezan con el editor, entremos á examinar, siquiera sea muy superficialmente, el primero de los libros, obra, como lo son siempre las del mismo autor, muy digna de ser leída y aún estudiada.

Desde 1854 escribe el eminente orador, D. Emilio Castelar, revistas quincenales sobre política europea, á varios periódicos del continente americano. Estas correspondencias, notables por más de un concepto, pero muy especialmente por la brillantez y riqueza de colorido que las animan,

han servido de asunto al libro que acabamos de leer, puesto que éste no es otra cosa que una colección de esas mismas cartas de las que el Sr. Castelar hace cada quince días el espejo fiel de su espíritu, agitado unas veces, complacido otras, según la marcha que siguen los acontecimientos en todas y en cada una de las naciones que luchan bajo la bandera común de la civilización y del progreso.

Así, pues, el horizonte que se presenta á los ojos del elocuente tribuno, no puede ser más dilatado. Por una parte los reyes, los ejércitos, la Sede Romana, la aristocracia de la sangre, la unidad de creencias religiosas; por otra las repúblicas, los dictadores, las tropas á jornal como el obrero, la separación de poderes, el pueblo escalando las alturas, las leyes de Ferry, y el nihilismo con todos sus crímenes y horrores. Si es cierto, como se asegura, que los grandes espíritus no pueden encerrarse en moldes limitados y estrechos, ya tiene el Sr. Castelar por dónde espaciarse á sus anchas, dejando volar su poderosa imaginación por encima de esos inmensos mares de lágrimas y sangre con que los hombres nos dan perpetuo testimonio de su ciega ambición, de sus ódios y pasiones. Al mismo tiempo, las grandes conquistas del pensamiento, los incesantes progresos en el orden moral y material, la fábrica y el taller, templos del obrero, la universalidad del comercio, las maravillas de la industria, el sin número de libros y publicaciones que de tan elocuente modo determinan el alto nivel en que se encuentran las ideas, todo, en fin, lo mucho bueno y digno de alabanza que se debe á este siglo, tan agitado como brillante,

hacen resaltar, sirviendo como contraste, los errores, las guerras y los crímenes y excitan más y más la imaginación del cronista, del filósofo y del historiador.

Con tantos y tan grandes elementos ¿cómo era posible que las correspondencias de tan fecundo escritor, no mantuviesen el interés del público, máxime si todo había de verse embellecido con las galas de su poderosa fantasía?

Es el libro del Sr. Castelar un conjunto de ideas y sentimientos, de esperanzas y temores, que revela en toda su plenitud la agitación de un espíritu entusiasta por los ideales democráticos; pero á la vez receloso y sembrado de dudas cuando de su realización se trata. La república es el sueño de toda su vida; pero teme que al despertar se disipen aquellos fantasmas y sólo quede en su mente un vago recuerdo. Contempla el histórico y fastuoso palacio de Versalles y aún le parece que á través de sus galerías se dibuja la sombra de Luis XIV, al que increpa duramente por haberse procurado tan espléndida morada, en tanto que su pueblo carecía de los más necesarios elementos para realizar los fines de la vida. La autoridad de los reyes le irrita, y en cambio cuando la ejercen los presidentes de la república le entusiasma, como si el principio de autoridad no fuese indispensable y preciso bajo todas las formas de gobierno.

Para probarnos que los reyes de derecho divino sentían repugnancia invencible á vivir en medio de su pueblo, cita el Sr. Castelar entre otros varios á Carlos V, que se encerraba en Yuste, y á Felipe II, que se hacía construir el Escorial. Nos felicitamos

de que la índole de esta revista no sea política, porque esto nos permite tratar todos los asuntos bajo un punto de vista imparcial, sin el encono y el apasionamiento, de los cuales es muy difícil prescindir en el campo de la política; pero por la misma razón que ningún interés de partido nos mueve, deseamos que se expongan los hechos con exactitud. ¿A quién se le ha ocurrido nunca que Carlos V y Felipe II se procurasen un asilo con el objeto de huir á las miradas de las gentes?

El emperador, ya anciano y rendido por la lucha titánica de un reinado glorioso, buscó para acabar sus días un monasterio de Gerónimos, donde vivió entregado á las prácticas religiosas en morada tan humilde que bien pudiera llamarse pobre, hasta que llegó el momento de su muerte, que fué tan cristiana y ejemplar como sentida y llorada por todo su pueblo.

En cuanto á Felipe II, tampoco puede ser comprendido entre aquellos monarcas como Luis XIV, que segun dice el Sr. Castelar, eran de tal manera fastuosos, que sus dispendios absorbían la décima parte del presupuesto general de gastos, arruinando á la nación desde el retiro y en la soledad de Versalles, lejos de sus gobernados, á quienes siquiera concedían el derecho de contemplar el lujo y maravilla de sus reales personas. Felipe II no construyó el Escorial para vivir allí lejos de su pueblo y entregarse á frívolos placeres. Lo construyó, segun unos, para dar cumplimiento á un voto que hizo durante la batalla de San Quintín, á fin de que Dios le auxiliase en tan crítico momento; segun otros, para depositar en tan grandioso tem-

plo las cenizas de su ilustre padre el emperador; segun todos, por ser la opinión más admitida, para dejar á la posteridad un monumento que evocara su recuerdo, por su amor tantas veces probado á las artes ó tal vez por el placer de edificar algo en aquel período en que una gran parte de la Europa demolia su fé, sus tradiciones y también sus templos.

En cuanto á los placeres y frivolidades que se prometería el altivo monarca al tiempo de construirse el famoso Monasterio, nos permitiremos creer que serían muy distintos de los que embargaban el ánimo de los amantes de las Maintenon y las Du Barry, teniendo en cuenta que por aquellos años Francia y Escocia ocupaban á Felipe II con sus disturbios, estaba en guerra con los moros de la costa de Africa y se auguraba la rebelión de los moriscos de Granada. Negocios eran estos de mucha trascendencia para que el rey de España pensara en alejarse de su pueblo.

Quizá hemos dado más trascendencia de la que realmente tienen á estos pormenores de los dos y más importantes soberanos de la casa de Austria, á quienes el Sr. Castelar sólo cita por incidencia y como de pasada; pero si así lo hemos hecho es porque nos duele que hombres tan eruditos incurran en ciertas inexactitudes.

Consagra también varias de sus correspondencias coleccionadas en el volumen que á la vista tenemos á describir el efecto que le han producido los debates de la Cámara francesa, de que fué testigo presencial en repetidas ocasiones, y esto le permite bosquejar á grandes rasgos las cualidades que adornan á los más autorizados hombres políticos, algunos de los cua-

les tienen en sus manos la suerte de la república. Grevy, circunspecto y hombre de carácter; Dufaure, encorvado por los años, de voz nasal y timbre poco grato, brusco y de oratoria nada brillante, pero de ingenio privilegiado y talento sagaz; Julio Favre, que acaba de bajar al sepulcro, uno de los más grandes oradores y hábiles jurisconsultos de la Francia; Julio Simon, Gambetta, Buffet, el duque de Broglie, Mac-Mahon, Fourtou, Ferry, de Marcere, Bardoux, Freycinet, actual presidente del Consejo, y otros muchos hombres que aunque en diversos conceptos, se han encontrado ó se encuentran en condiciones de prestar eminentes servicios á su patria, se presentan á nuestros ojos bajo el docto pincel del Sr. Castelar, que nos describe los rasgos de su fisonomía, la profundidad de su talento, la significación de su política.

Un personaje figura entre los que cita el Sr. Castelar á quien, con harta razon, dedica éste las más hermosas páginas de su libro; Mr. Thiers, esa grande y genuina representación de la libertad y del orden, hoy por desgracia sin sucesor en Francia. El artículo que consagra á la memoria del eminente repúblico, cuya muerte llora la nacion vecina, es literariamente considerado digno de figurar entre los más brillantes escritos del inspirado orador de la tribuna española. Para que los lectores puedan conocer á fondo las especialísimas cualidades que realzaban el mérito de Mr. Thiers, no sólo describe su carácter y sus costumbres, su actividad incansable, sino que tambien reproduce íntegro lo que puede considerarse como su testamento político, ó sea su manifiesto á los electores del 9.º distrito de

París publicado despues de su muerte. En este documento se descubre la serenidad de su espíritu y se marca la tendencia que Mr. Thiers consideraba como la única salvacion de la república. El Sr. Castelar, para demostrarnos que no hay sustitucion posible para este hombre de Estado, consigna estas palabras, con las que estamos de perfecto acuerdo:

“Mr. Thiers contaba con las clases conservadoras, por su historia; con las clases populares por su conversion, con el ejército que reorganizó y con el odio de la demagogia á quien ha vencido; el odio de la demagogia, la mayor y más envidiable de sus fuerzas.”

Tambien figuran entre las correspondencias coleccionadas en este tomo algunas puramente literarias, muy notables por cierto, como las que llevan por título *Una ojeada á París*, *Los Cementerios de París* y *El Gé-nio de Víctor Hugo*.

En todos estos artículos de impresion, escritos con la rapidez que es peculiar al periodismo, se destaca el fondo de doctrina que viene animando desde hace algun tiempo los escritos y discursos de su autor. El pensamiento que embarga completamente el ánimo del Sr. Castelar consiste en la fusion del ideal democrático, con una política esencialmente conservadora; pero como esto pertenece al dominio de todos, no hemos querido combatir algunos de los argumentos y disertaciones estampados en su libro, temerosos de abusar de la paciencia de los lectores. Conocidas son las ideas del Sr. Castelar por todas las clases sociales, y fuera propósito poco conforme con la índole de esta revista entrar en esas polémicas puramente

políticas con que la prensa periódica atruena diariamente nuestros oídos.

La guía del Sr. Taboada es un trabajo minucioso y claramente escrito, muy útil para el viajero. El tomo vá precedido de un plano de París que facilita el conocimiento de cuantos desean formarse una idea de aquella magnífica capital.

CH. H.

*
* *

Ernesto Naville.—*La lógica de la hipótesis.*— Un tomo. (Librería Germer Baillere y compañía.—Boulevard Saint-Germain, 108, París.)

El objeto de este libro consiste en demostrar la importancia de la hipótesis, como base de todo conocimiento. Claudio Bernard dijo: "Una idea anticipada, ó sea una hipótesis, es el punto de partida necesario de todo razonamiento experimental."—Pero Mr. Ernesto Naville, dando mayor amplitud á este principio, sostiene que la afirmación es exacta, no sólo refiriéndose á las ciencias experimentales, sino también cuando se trata de aquellas en que sólo interviene la razón, comprendiendo así la filosofía, que es la expresión más elevada del espíritu científico.

A partir de este sistema, toda verdad, en su forma primitiva, es una hipótesis que no alcanza valor hasta que se confirma ó prueba, y en este caso se convierte en teorema, en ley ó en simple determinación de una causa ó de un fin.

El empirismo según el cual el alma recibe las impresiones del mundo exterior sin admitir que se pueda llegar al conocimiento más que por el análisis de estas sensaciones y que con-

vierte por lo tanto el alma en una capacidad puramente pasiva, es absurdo á juicio de este autor, que también dirige rudos ataques al racionalismo, fundándose en que si el primero de estos sistemas olvida la razón, el segundo prescinde de la experiencia.

La experiencia no constituye la razón; la razón no constituye la experiencia; nuestro saber resulta de la armonía entre ámbos elementos.

Tal es el punto de vista científico de que parte el autor.

En una nota de su libro advierte que al hablar del racionalismo se refiere al filosófico y no al que dan esta denominación los teólogos; pero esto, lejos de esclarecer las dudas, las produce mayores, en nuestro sentir, toda vez que se puede llamar racionalista al que no cimiente su doctrina en la revelación; pero no siendo así, la palabra *racionalismo* no puede determinar un sistema filosófico por ser la facultad racional común á todos ellos y abrazar por sí sola toda la filosofía misma.

Mr. Naville estudia el importante papel que, á su juicio, representa la hipótesis en las ciencias matemáticas, y analiza su influencia en la observación y en el exámen, cuando éstos se refieren á las ciencias experimentales,

Define este autor la hipótesis diciendo que es la suposición de una cosa posible ó imposible, de la cual se deduce una consecuencia. La primera condición es el genio, ó sea la facultad de inventar; la segunda, el trabajo, ó sea el conocimiento de los hechos que se trata de descubrir; la tercera, la independencia en la investigación, ó sea la espontaneidad individual del pensamiento; la cuarta, la lealtad del mismo, que no es otra cosa que la fidelidad á lo verdadero, sobe-

ranía legítima á la que siempre el sábio debe rendir tributo.

El libro de Mr. Ernesto Naville, que titula *La lógica de la hipótesis*, y que nosotros llamariamos, acaso con más razon, "la apología de la hipótesis," se reduce á demostrar que ésta es un factor necesario de todo conocimiento ó verdad confirmada, y al efecto estudia la influencia hipotética en todas las ciencias y descubrimientos realizados por el hombre.

El mismo Bacon, representante, segun Mr. Ernesto Naville, del empirismo, supone la necesidad de la hipótesis, hasta el punto de que una parte de su obra consiste en dar direccion á ésta, formulando las reglas á que debe estar sometida; pero al reconocerlo así, y sin duda para demostrar la originalidad de su libro, exclama Mr. Naville: "¿Pero ha reconocido Bacon que la hipótesis es uno de los factores indispensables de la ciencia?"

A lo cual pudieramos contestar nosotros: Dadas las explicaciones de Mr. Naville con respecto á este punto, es indudable que Bacon lo reconoció aunque implícitamente, y lo que es más, la hipótesis ha intervenido siempre en los descubrimientos de la ciencia por ser un elemento indispensable de la ciencia misma. Así, pues, la única mision que se debe atribuir al autor de quien nos ocupamos consiste en haber elevado á método ó sistema, estudiándolo prolija y detenidamente, lo que otros muchos autores han empleado y emplean como un mero auxiliar de sus investigaciones filosóficas.

Esto no impide que la empresa acometida en este trabajo sea de importancia, y merezca fijar la aten-

cion de los hombres versados en tales materias

Prosigue Mr. Naville, en la tercera parte de su obra, sus estudios acerca de los principios que deben regir el empleo de las hipótesis, pues para que éstas sean fecundas es necesario que la imaginacion se contenga dentro de ciertos límites reguladores que no le permitan estraviarse en un laberinto de conjeturas. Primero examina las condiciones de la hipótesis en cada ciencia separadamente; despues en la ciencia en general.

La cuarta y última parte de este libro, que el autor titula *preguntas y respuestas*, se dedica á resolver las dudas que sobre los puntos tratados le han expuesto algunas personas, con motivo de las conferencias orales dadas por Mr. Naville y de haberse publicado su obra en la *Revue Philosophique*.

En suma, la teoría de afirmar la necesidad de la hipótesis, en todos los elementos de la ciencia sin excepcion, llevando como fin, no precisamente la preponderancia que se debe dar á aquélla, sino el puesto que de derecho le corresponde, para corregir los abusos y las interpretaciones erróneas, es el objeto de este libro, cuya exposicion nos hemos limitado á hacer sin entrar en discusiones de ningun género. El pensamiento es, sin duda, de verdadera utilidad porque, ora con aplicacion á todas las ciencias, ora en lo que se refiera á algunas solamente, segun las opiniones de cada uno, en *La lógica de la hipótesis* encontrarán los hombres que se dedican á los trabajos intelectuales, lecciones que faciliten su estudio, fortaleciendo su prudencia.

CH. H.



CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

FECUNDA ha sido en estos últimos días la iniciativa ministerial. Proyectos del ministro de Gracia y Justicia, proyectos del ministro de Hacienda, proyectos del ministro de Ultramar. Todos importantes por su significación y trascendencia. Se trata de intereses relacionados con aquello que llamó el rey sábio *vai-gada virtud que dá é comparte á cada uno su derecho igualmente*; de problemas que afectan á la cuestión eterna, la más apremiante y batalladora, la cuestión económica, y de necesidades que demandan satisfacción allende el Oceano, donde tantos hijos de España han sucumbido en defensa de la patria.

Muchos años de vida política, provechosamente compartidos con las nobles tareas del foro, han dado al Sr. Alvarez Bugallal un conocimiento exacto de las aspiraciones de la opinion en materias de administracion de justicia; y han labrado en él un criterio seguro respecto de la legitimidad y conveniencia de todas y cada una de tales aspiraciones. No es, por desgracia, nuestra legislacion procesal, así en lo criminal como en lo civil, lo que de consuno exigen los altos derechos que regulan y el prestigio mismo de los jueces y de la cosa juzgada.

En lo civil, la ley de 5 de Octubre de 1855, ordenando el

procedimiento bajo un criterio científico, cambió la faz de nuestro modo de ser jurídico, como acertadamente escribe el Sr. Alvarez Bugallal á la cabeza de su proyecto para la reforma de la expresada ley. Realizó ésta, sin duda, un gran progreso, sustituyendo á la antigua ritualidad informe y hasta arbitraria reglas generales y categóricas. Pero la experiencia, maestra irrecusable, ha demostrado vacíos é inconvenientes que han hecho necesarias sucesivas modificaciones y que reclaman ya una reforma completa.

El Sr. Alvarez Bugallal cree que ésta debe tener por objeto adoptar una tramitación que abrevie la duración de los juicios, sin riesgo para el acierto del fallo y con economía para el litigante, suprimiendo escritos que la práctica está acreditando de innecesarios y estableciendo preceptos rigurosos para que se guarden los términos judiciales y sean eficaces los apremios; poner el procedimiento á cubierto de las asechanzas y de los recursos de la mala fé, ya determinando los efectos de las apelaciones, á las cuales tan frecuentemente se acude para hacer ineficaces las sentencias y esterilizar los efectos de la cosa juzgada, ya evitando que se abuse del beneficio de pobreza, ya reglamentando el curso y eficacia de los incidentes; abreviar la tramitación de los juicios universales y hacer posibles é inmediatos sus efectos, estableciendo, como regla general, que todas las cuestiones que en ellos surjan hayan de tramitarse como incidentes y no como hoy acontece, con funesta paralización para aquella clase de juicios y con gastos enormes para el litigante en pleitos ordinarios; y que las tercerías hayan de seguir en su tramitación, cuando no sean de mayor cuantía, en cuyo caso también se propone la abreviación del procedimiento, la condición del juicio de donde nazcan si aumenta el tipo de la cantidad litigiosa; para los juicios de menor cuantía se refunden en la ley de Enjuiciamiento civil, y con las modificaciones que sean consiguientes, la de casación, la de desahucio y los preceptos de la orgánica del poder judicial, que, como los que tratan de las recusaciones y competencias, se refieren exclusivamente al procedimiento. Finalmente, y con otras reformas que sería prolijo enumerar, dirigidas todas, ora á la mayor brevedad é imparcialidad del juicio, ora á evitar que se ofrezca el inconcebible absurdo, hoy frecuente por desgracia, de que los litigios queden reducidos á una mera cuestión de amor propio, en la que las costas llegan á importar mayor cantidad que la que es objeto de aquéllos, se propone también completar, con aplicación de las prescripciones del Código de Comercio, la importantísima parte de

la ley de Enjuiciamiento que se refiere á los actos de jurisdicción voluntaria.

El proyecto relativo al enjuiciamiento criminal y organización de tribunales tiene por principal objeto el establecimiento del juicio oral y público, y la instancia única para la decisión de los procesos de aquella índole.

La opinión está formada respecto de las indudables ventajas que reporta la administración de justicia del juicio oral y público sobre el procedimiento escrito y secreto. Este, sometido al formularismo de una cabalística curial, aplicada igualmente al estilo de los testigos, á la relación de los sucesos y á la exposición de las situaciones, es sólo, como ha dicho D. Cristino Martos, el muerto recuerdo de lo ocurrido, la muda invocación del hecho, la ficción legal de sus caracteres y circunstancias, que no logran la reproducción viva y animada, verídica y convincente que se traduce en el gesto, en la mirada, en el ademán del reo ó del testigo, en sus impresiones y actitudes, cuando se le contempla y se le oye, pudiendo apreciar su propio lenguaje, tal como emana de su pensamiento y brota de sus labios, y sorprender las manifestaciones de su ánimo que se reflejan en su semblante.

Por otro lado, ¿cómo negar tampoco la mayor celeridad que se obtiene en el despacho de los negocios debatidos y resueltos en juicio oral, á salvo de esa á veces interminable sustanciación escrita, que exige tanta fórmula repetida, tanta diligencia estéril, tantas horas consagradas á llenar pliegos y pliegos, en muchos casos imposibles de leer y casi siempre juzgados luego por un extracto más ó menos fiel, pero no absolutamente exacto, del resultado complejo de los autos?

El secreto del sumario es, además, anacrónico é indefendible en nuestro tiempo, enemigo del sistema inquisitivo por lo mismo que es ésta, como ha dicho Mancini, la forma preferida en todo régimen contrario á la libertad.

Así se explica que hoy sea España la única nación europea que conserva el sumario escrito y secreto, vaciado primeramente en los moldes del derecho romano imperial, perfeccionado luego por el canónico como medio excepcional únicamente, y mantenido entre nosotros con amplia trascendencia en el orden de enjuiciar, sólo por razones económicas, ineficaces ante los principios de la ciencia, que lo condenan y rechazan, según se confesó explícitamente en el preámbulo del decreto del Ministerio-Regencia, fecha 3 de Enero de 1875, en cuyo documento se exponía con pesar la necesidad de suspender el juicio oral y público, *estimado como notable mejora por los juriconsultos modernos*; pero que no podía plantearse

con provecho sin que ántes se variasen convenientemente la organizacion de los tribunales y el modo de instruir el sumario.

- Al abordar la reforma del organismo judicial, el ministro de Gracia y Justicia se propone constituir los tribunales de partido con dos jueces de primera instancia de partidos diferentes y un promotor fiscal, convertido en juez instructor, ó con un juez, el promotor y el registrador de la propiedad.

No creemos que este último deba intervenir en la administracion de justicia: sus funciones especiales deben mantenerle alejado de las contiendas jurídicas que muchas veces puede promover, en virtud de los derechos que declare ó niegue.

En cuanto al otro medio propuesto para la dotacion de tribunales de partido, fuerza es reconocer que no dejan de suscitarse inconvenientes que lo desvirtúan. Preténdese obtener la separacion de la justicia criminal y la civil, á la vez que la no intervencion del juez instructor del sumario en el pronunciamiento de la sentencia; y, sin embargo, los dos jueces de primera instancia conocerán juntos de las causas criminales, y separadamente de los pleitos civiles; resultando que sobre una misma persona pesará el despacho de los pleitos y de las causas, no cumpliéndose, por tanto, el primero de los enunciados fines. Por otra parte, el promotor fiscal, convertido en juez instructor, formará el sumario, y más tarde vendrá á entender en el plenario, y á pronunciar sentencia, con lo que dicho se está que no se consigue el otro objeto. Pero hay más; mientras un juez se encuentre en el territorio de otro fallando causas criminales, ¿quién despachará en el suyo los negocios civiles?

Bien merece el asunto que se estudien detenidamente todos sus aspectos, ántes de que las Córtes aprueben las bases que han de servir para la elaboracion de las importantes leyes procesales.

Las demás reformas proyectadas en el enjuiciamiento criminal consisten en abreviar las causas sin perjuicio del derecho de la defensa, reformar las disposiciones sobre fianzas de los procesados para evitar que sean ilusorias, y establecer un procedimiento extraordinario para los delitos de lesa magestad, de rebelion y sedicion; para los de asesinato, secuestro, robo é incendio, cuando reunan caractéres extraordinarios y alarmantes, y para los que estén castigados con penas correccionales, siempre que sus autores fueren aprehendidos *in fraganti*.

*
* *

Numerosos y diversos son los proyectos del señor marqués de Orovio. Nuevo señalamiento de cuotas á las industrias de venta de sal comun ó purificada y de aceite mineral y gas mille; eliminacion de cargas de justicia, cuyos poseedores no presenten en cierto plazo los documentos justificativos de su derecho; relevacion á la direccion general de Administracion militar del deber de rendir al Tribunal de Cuentas las de raciones y utensilios del ejército, anteriores á 1850; rectificacion de los derechos de aduanas establecidos en el arancel vigente para las embarcaciones extranjeras, así como para los azúcares y miel de cañas, producto y procedentes de las provincias españolas de América; modificacion del precio de las pólizas de operaciones de Bolsa; autorizacion á las diputaciones provinciales para conceder perdones de la contribucion territorial á los pueblos afligidos por calamidades públicas; reglas inflexibles en contra de la concesion de suplementos y trasferencias de crédito, que alteran los presupuestos de los departamentos ministeriales, y en fin, reforma de las bases de la liquidacion de los créditos y de la emision de inscripciones de deuda consolidada á favor de corporaciones civiles por el producto de la venta de sus bienes: tales son las disposiciones propuestas á las Córtes por el ministro de Hacienda como complemento de la ley de presupuestos para 1880-81.

De todas ellas, las dos últimas son, sin duda, las que más general interés ofrecen. A nadie se oculta la necesidad de poner coto á las ampliaciones de los créditos legislativos que vienen exigiendo, los presupuestos de los departamentos ministeriales, y que ocasionan, en su liquidacion provisional, incalculable déficit. Es preciso contener el aumento de los gastos públicos, tendiendo con firme resolucion á nivelarlos con los ingresos del Estado. En este sentido, el proyecto á que nos referimos merece decidido aplauso.

El que determina las nuevas reglas á que habrá de someterse la liquidacion y pago á los pueblos del 80 por 100 del producto de sus bienes, es seguramente harto más discutible. A cinco legislaciones distintas hay que atenerse para realizar la mencionada liquidacion: ley de 29 de Junio de 1867, con arreglo á la cual se viene descontando de dichos intereses el impuesto de 5 por 100; ley de 2 de Diciembre de 1872, que redujo á los dos tercios, con el mismo descuento de 5 por 100, el pago á metálico, y dispuso el abono del otro tercio en Deuda consolidada al cambio de 50 por 100; decreto de 26 de Junio de 1874, segun el cual deben satisfacerse los dos tercios y el 30 por 100 del otro tercio á metálico,

sin descuento del 5 por 100, y finalmente, la ley de 21 de Julio de 1876, en cuyo cumplimiento se abonan los intereses desde 1.º de Julio de 1874 á 31 de Diciembre de 1876 en Deuda amortizable al 50 por 100 con interés del 2 por 100, y se satisface el de 1 por 100 anual desde 1.º de Enero de 1877 en las condiciones generales establecidas por la misma ley para la renta perpétua.

El señor marqués de Orovio pretende dar unidad á la liquidacion de estos intereses en el período anterior á 31 de Diciembre de 1876, valorándolos en efectivo y á un tipo comun, de modo que las corporaciones perciban con la menor diferencia posible la misma cantidad que podrian obtener si redujesen á metálico, á los cambios corrientes, todos los valores que debieran cobrar con arreglo á aquellas formas de pago. Pero al tratar de la unificacion, supone que se obtiene con bastante exactitud el tipo medio anual de 2 por 100 valorando los intereses de las inscripciones desde 1.º Enero 1870 á 31 Diciembre 1876, y esto no resulta satisfactoriamente demostrado, ántes, por el contrario, cálculos detenidos, á partir del importe actual de aquellos intereses, acreditan que una inscripcion de cien mil reales nominales por ejemplo, con intereses desde 1.º de Enero de 1870, produciria, liquidándose éstos en las formas en que hoy se hace y en un término como máximum de seis meses, un efectivo de 15.000 rs. próximamente, mientras que liquidándose los intereses de esa misma inscripcion conforme á lo que el ministro de Hacienda propone, produciria en cuatro años que se tardaria en cobrar, 14.000 rs. De donde resultaria un retraso en el cobro de tres años y medio y un perjuicio metálico de unos mil reales.

Un periódico político ha formulado la cuenta con datos incontestables.

Limitada la ley de presupuestos á calcular gastos é ingresos (sistema plausible que hace de los presupuestos lo que deben ser, y no, como en algun tiempo, *pandemonium* donde se legislaba acerca de los puntos más incoherentes), fijanse los gastos en 829.158.576 pesetas y en 792.150.792 los ingresos; es decir, que el déficit calculado asciende por de pronto á *ciento cincuenta millones de reales* en números redondos. La cifra no tiene nada de halagüeña. Bien es verdad que en ella influye no poco el impulso dado á los pagos pendientes de otra época. Administrar en conservador es algo más difícil que deber en revolucionario. No puede negarse que el medio más eficaz de arreglar la Deuda es el que proponia Danton: «quemar los libros del Tesoro.»

Al calcular y combinar los presupuestos para la isla de Cuba, debía el Gobierno tener en cuenta las diferentes necesidades del período de transición en que por consecuencia de la ley de abolición de la esclavitud entra parte de la propiedad y de la producción de la isla, á fin de satisfacer las aspiraciones legítimas de sus habitantes en todo cuanto sea compatible con el principio de la igualdad con que deben todos los ciudadanos españoles contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

De ahí, las mayores dificultades que es preciso vencer para regularizar la situación financiera de la grande Antilla. Con este objeto el señor marqués del Pazo de la Merced ha calculado los gastos de la isla de Cuba en 37.949.592 pesos y los ingresos en 38.171.100. El tipo de contribución directa es de 16 por 100 para la riqueza urbana, la industria, el comercio y las profesiones, y de 10 por 100 para la riqueza rústica en general. Se suprime el impuesto de capitación de esclavos. Se rebaja el 25 por 100 de recargo á las sustancias alimenticias de mayor consumo. Se declara libre de todo derecho la exportación de azúcares, mieles y melazas con destino á la Península ó islas adyacentes. Se reduce en un 10 por 100 el derecho que actualmente se cobra á la exportación general de frutos y mercancías de la isla. Se recomienda al Gobierno el estudio de reformas sobre el derecho diferencial de bandera, presentando á las Córtes el oportuno proyecto de ley. Se le autoriza para negociar la reducción proporcional de los derechos sobre las harinas extranjeras en beneficio de los azúcares y mieles de la isla. Se le autoriza también para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, con el objeto de unificar las deudas del Tesoro de Cuba, representadas por pagarés entregados á dicho Banco, bonos del Tesoro y obligaciones de aduanas, y para realizar la conversión de la deuda flotante por operaciones posteriores á 1.º de Junio del 78 por medio de una nueva operación de crédito. Se ordena la liquidación de las deudas del Tesoro anteriores á esta última fecha, y de las que resulten por los déficits de los ejercicios de 78-79 y 79 á 80, recomendando la presentación en breve plazo del oportuno proyecto de ley para su extinción. Y se autoriza un crédito extraordinario de 9.600.000 pesos para los gastos no previstos y que se originen por la situación actual de la isla, y para los que exija el arreglo y extinción de la Deuda. Para cubrir este crédito se propone: suspender la amortización de billetes del Banco Español, recargar con 9 por 100 las contribuciones directas, con 50 por 100 los impuestos de hipotecas y consu-

mos de ganados y otros arbitrios de ménos importancia.

No se llega, pues, á las reformas radicales que algunos pretenden; pero fuerza es reconocer que se dá un paso decisivo para el logro de la apetecida igualdad entre el régimen de la Península y el de sus provincias de Ultramar.

El estado de la Hacienda no es en España tan floreciente que permita renunciar de una vez á cuantiosos recursos, de que otros países más prósperos no se han desprendido todavía.

Inglaterra, la nacion más poderosa y que puede tomarse por modelo en cuanto se refiere al gobierno y administracion de pueblos allende los mares, sujeta en sus vastas posesiones de la India á verdaderos derechos de importacion muchos de los artículos que produce la Metrópoli, no obstante que la mayor parte de las mercaderías de la India nada pagan al entrar en el Reino-Unido. El añil, el arroz, la laca y algun otro artículo, están sujetos en la India á derechos de exportacion.

Sabido es el indisoluble vínculo que une á Inglaterra con su dominio del Canadá, y sin embargo, léjos de disfrutar del régimen de cabotaje, muchos productos ingleses están sujetos en aquel país á un arancel casi prohibicionista.

A fuer de imparciales, no hemos de negar que el proyecto del Sr. Elduayen ha obtenido favorable acogida de la opinion.

Él ha venido á hacer el verdadero resúmen de la discusion que en el Congreso se le anticipó por iniciativa del señor Portuondo; discusion que, por fin, ha terminado, no sin que la democracia haya dejado tambien de oir su voz.

*
* *

Un hombre público muy conocido por sus antecedentes revolucionarios, caudillo de barricada en 1854 y 1866, teniente alcalde de Madrid en 1868, diputado constituyente en 1869, ministro de Ultramar y de Fomento ántes de la restauracion dinástica, el Sr. Becerra usó de la palabra con el objeto prin-

principal de defender la gestión de los Gobiernos de que formó parte, en lo que respecta á las provincias ultramarinas, y de analizar los elementos con que cuenta la situación actual para llevar á feliz término las reformas de Cuba. No se distingue por su elocuencia el ex-ministro radical; su estilo es sencillo hasta la familiaridad, desnudo de toda gala de dición, más matemático que retórico, demostrando así la índole de los estudios á que preferentemente se ha consagrado el Sr. Becerra, antiguo profesor de ciencias exactas. Su último discurso pecó además por su extensión: álguien ha dicho que no hay razonamiento que no pueda condensarse en breves páginas; lo que no ofrece duda es que cuando las discusiones llegan á cierta altura, es muy difícil sostener su interés á fuerza de insistir prolijamente en puntos desmenuzados *hasta el fastidio*, según la expresiva frase del Sr. Aurióles.

Registremos, sin embargo, la filiación política que alegó el orador; viene del partido radical; ha escrito sus aspiraciones políticas en la Constitución del 69, con la cual ha gobernado aquel partido, y en ella sigue cifrando esperanzas el Sr. Becerra: ¿es esto, se preguntaba á sí mismo, la derecha de la democracia? Y sin arriesgar la respuesta, hacia constar que le basta conocer claramente la bandera, que proclama sus ideales, sin necesidad de averiguar sobre qué tienda tremola. La declaración no deja de ser importante por la desorganización que revela de las fuerzas democráticas. Cuando los que en ellas forman no se atreven á partir el campo, se comprende perfectamente que los demás partidos arguyan de desunión é indisciplina y por ello de impotencia á los elementos que hoy representan la democracia en España.

Desde el posibilismo, capitaneado por el Sr. Castelar, aristócrata de corazón, más apegado á los procedimientos de orden que á las algaradas del libertinaje, hasta el federalismo del general Contreras, que destrozó en Cartagena la integridad del Estado, median insondables abismos, sobre los cuales flotan, más ó menos determinados, pero siempre oscuros, los ideales respectivos de Martos, Becerra, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Pí y Margall.

De aceptar la clasificación que, á lo Cuvier, ha formulado el órgano de una de las fracciones democráticas, habríamos de convenir, no obstante, en que la democracia española se descompone en tres agrupaciones: derecha, centro, izquierda. Componen la derecha los nuevos posibilistas; la izquierda los antiguos federales; el centro ha de componerse del antiguo partido radical, adicionado con algunos desprendimientos de la derecha y de la izquierda. La derecha admite, como

término de sus aspiraciones, como realización de su bello ideal, la Constitución de 1869. El centro acepta, como punto de partida para ulteriores desenvolvimientos, esa misma Constitución. La izquierda solamente acepta de ella los derechos consignados en su título primero. Según esta división, el Sr. Becerra pertenece, en efecto, á la derecha de la democracia.

El discurso del Sr. Albacete, ministro de Ultramar en el Gabinete Martínez Campos, que siguió al del diputado radical, constituye un largo alegato en derecho, á favor de las soluciones por él propuestas con relación á la situación económica de Cuba, las cuales dieron origen á la crisis de Diciembre.

Sin disponer tampoco de grandes recursos oratorios, aún más, difícil y premioso de palabra, el Sr. Albacete logró, sin embargo, devolver al debate el interés perdido, gracias á la especialísima intervención que le cupo en la elaboración de las reformas discutidas en el Consejo de ministros. El diputado por Cartagena, distinguido jurisconsulto, secretario de la intendencia de Palacio ántes de 1868, fiscal del Consejo de Estado y después del Tribunal Supremo, director y subsecretario del ministerio de Ultramar, ha debido principalmente su encumbramiento político á la asiduidad que le caracteriza en el trabajo y á su práctica administrativa, cumplidamente acreditada. Al explicar en el Congreso su malogrado plan de reformas, confirmó una vez más aquellas dotes... á reserva de dejar en pié muchas y justificadas impugnaciones á los puntos concretos de su plan. El Sr. Albacete se preocupa demasiado en favor de Cuba y olvida demasiado á la Península: hé ahí, á nuestro juicio, el mayor inconveniente del programa concebido por el ex-ministro de Ultramar.

Nadie combate en absoluto que la contribucion directa sea en la grande Antilla de 16 por 100 sobre las rentas líquidas de todos los inmuebles; que las fincas azucareras sólo contribuyan con el 2; que el cabotaje se establezca gradualmente, como la reforma arancelaria de 1869; que el impuesto de consumos compense la baja en los derechos de importacion y exportacion, y que las cédulas personales formen parte de la tributacion directa, según queria el Sr. Albacete. Pero dadas las circunstancias por que actualmente atraviesa aquella infortunada provincia española, y atendido á la vez el estado precario de nuestro Tesoro, existiendo un déficit considerable en el presupuesto general de la nacion y otro también de entidad en el de Cuba, teniendo que mantener un ejército en campaña y no pudiendo abandonar obligaciones ex-

traordinarias de cuantía, ¿es lícito echar sobre el Tesoro de la Península un gravámen, no transitorio, sino permanente? ¿Conviene desguarnecer, sin ciertas limitaciones las fuerzas tributarias del país? ¿pueden suprimirse garantías que faciliten la indispensable apelacion al crédito? En vano ha pretendido el Sr. Albacete desvirtuar estas lógicas preguntas. Su señoría halagaba determinadas tendencias y hacia manifestaciones que habian de encontrar eco simpático en determinados partidos; pero se dejaba arrastrar, con la mayor buena fé, de cierto sentimiento de vanidad nacional, siempre peligroso: ya dijo Vico que ella es fuente de los más funestos errores políticos é históricos.

*
* *

¿Cuál debe ser nuestra política en Marruecos? ¿Qué piensa hacer el Gobierno del derecho de proteccion? El Sr. Carvajal, á quien hace tiempo inquieta este asunto, en nuestro concepto más deslumbrador que interesante, juzgó oportuno dirigir aquellas preguntas al señor ministro de Estado, en vista de los rumores que ha acogido la prensa acerca de sucesos contrarios á nuestros derechos, últimamente ocurridos en Africa, y de peticiones de amparo dirigidas á España por súbditos del sultan.

La respuesta del Sr. Cánovas del Castillo fué terminante y satisfactoria: en cuanto al derecho de proteccion, el Gobierno piensa mantener extrictamente los derechos que por los tratados vigentes corresponden á la nacion española; nuestra política en Marruecos ha de inspirarse en los consejos de la discrecion más exquisita. El jefe del Gabinete hizo notar que todas las naciones europeas, ó no europeas, que tienen intereses ó relaciones en Marruecos, unas por tratados y cláusulas expresas, otras porque han reclamado el trato de la nacion más favorecida, están en posesion del derecho de proteccion; que todas están realizando la proteccion á un tiempo; que cada una la realiza como mejor le parece, y que en este estado de cosas es absolutamente necesario entenderse las naciones unas con otras y ver de llegar á una interpretacion equitativa de los tratados y de los derechos, que ponga á salvo sus respectivos intereses, sin destruir la independenciam de una nacion como Marruecos, independenciam que está reconocida por el mundo entero, y que es tan

legítima como otra cualquiera del universo. Esta es la política del Gobierno, y con relacion á esta política se están desenvolviendo los hechos.

Negó que el pabellon español haya sufrido desaire ni ofensa alguna en los dominios del sultan: en Fez ocurrió una riña de carácter privado entre un moro y un hebreo; intervino otro hebreo, como auxiliar ó como curioso, y mezclándose el populacho en la contienda, fué arrastrado, bañado en petróleo y quemado. El hecho es horrible, pero ni el víctima es protegido español, ni en el crimen intervinieron agentes oficiales, ni hay motivo para dirigir reclamacion alguna al Gobierno marroquí.

Respecto de la peticion de amparo formulada por algunas kabilas del Riff, el Sr. Cánovas del Castillo examinó con hábil espíritu analítico las causas que han podido impulsarles á obrar en tal sentido, y advirtió que detrás del derecho de proteccion que invocan, está la pretension de no pagar ningun género de contribuciones, inclusa la territorial; lo cual da lugar á fundadas sospechas sobre la pureza del amor y la sinceridad de las simpatías que guian á esos hebreos y á otros á buscar la proteccion de ciertas nacionalidades. Puede recelarse, decía, que no es interés puro ni amor grande á los hijos de los que los expulsaron de España lo que precisamente les hace buscar la proteccion de nuestra bandera. Y, realmente, si el derecho de proteccion continuara extendiéndose, tal como ha empezado á extenderse en los últimos años, sucederia una cosa verdaderamente única en la historia, y es que un dia se despertaria el emperador de Marruecos sin tener súbdito alguno.

Por lo demás, el señor presidente del Consejo de ministros extrañaba con razon los delirios patrióticos de los que en plena paz, con tratados vigentes, perfectamente cumplidos de parte de Marruecos, á la faz de esas naciones, que tienen intereses como nosotros en las costas de Africa, y que son por desgracia mucho más poderosas que nosotros, quieren que levantemos desde nuestras costas del Mediodía un estandarte contra la independendencia de una nacion, contra el derecho de todas las naciones, contra la existencia misma de un imperio respetable. Dentro del actual estado de Europa, dentro del estado actual de Marruecos y dentro del estado actual de España, dada la existencia de un Estado universalmente reconocido como independendiente, de un Estado amigo, de un Estado que en la actualidad cumple lealmente sus compromisos con nosotros, no tenemos otro deber que llenar ni otra política que hacer, en opinion del Sr. Cánovas, más que tratar á

Marruecos, que es relativamente débil, como podríamos tratar á los más fuertes.

«Hora es ya, dijo para terminar, de que no aparezcamos nosotros en el mundo como provocadores, como insultadores, como opresores tal vez de los débiles, nosotros, que frente á frente de los más poderosos y de los más fuertes, no podemos manifestar iguales sentimientos; en el caso de que alguna vez la nacion española sea bastante fuerte para levantar la voz en el mundo, yo aconsejaria á mi patria que la levantara en los grandes conciertos europeos, en las grandes cuestiones universales, dentro de las razas iguales, dentro de las razas que alguna vez nos han sido inferiores, y la levantara de una manera que fuese una continuacion digna de nuestra gloriosa historia.»

No es ciertamente dudoso que en los momentos actuales las cuestiones de Africa solicitan la atencion y el estudio de la Europa entera: los reyes y los emperadores se glorían de presidir sociedades geográficas que tienen por objeto las exploraciones en aquel continente; Livingstone, Stanley y tantos otros nos traen noticias nuevas de aquel país aún vírgen; pero ¿hay derecho para penetrar en él á sangre y fuego? ¿Podemos, ni puede legítimamente ninguna otra nacion, por poderosa y culta que sea, atropellar sus instituciones, derrumbar sus poderes, quebrantar su autonomía, alterar, en fin, su actual modo de ser?

Cuando los descendientes de Justiniano vejaron y maltrataron tan cruelmente como es sabido á los oprimidos africanos, los hijos del Profeta al mando de Akbar, corrieron en su ayuda, derrotaron las fuerzas de los emperadores de Oriente y atravesaron los desiertos hasta las costas del Atlántico. Allí, al declinar de una hermosa tarde, descubriendo en el horizonte las playas españolas bañadas por los melancólicos reflejos del sol Poniente, sintió Akbar, con relacion á España, segun las crónicas refieren, el mismo deseo patriótico que, al parecer, anima ahora, respecto de África, al diputado por Gaucin. «¡Yo correria, exclamó Akbar, lanzando su caballo en medio de las olas, hasta las ignoradas regiones del Occidente... si este mar no detuviese mi carrera!»

¡Cuántas consideraciones no deben detener tambien nuestra ambicion!

*
* *

Habia presentado en el Congreso el brigadier Sr. Ochando una proposición encaminada á declarar incurso en cierta responsabilidad de la ley constitutiva del ejército al ministro de la Guerra, autor de un real decreto dictando disposiciones para coartar á los militares el derecho de pasar á la situación de supernumerarios. Llegado el día en que había de ser discutida, el señor marqués de Fuentefiel expuso á la presidencia una duda que le asaltaba: se trata, dijo, de una acusación que se me dirige por razón del ejercicio de mi cargo, no de una proposición incidental; creo, pues, que el asunto debe pasar previamente á las secciones. No había atribuido la mesa tan grave importancia á la proposición del Sr. Ochando, juzgándola más benévola; pero desde el momento en que el ministro de la Guerra, contra el cual se presentaba, creía que entrañaba la significación de un verdadero voto de censura, el presidente de la Cámara se atuvo al art. 195 del reglamento y dispuso que la proposición pasara á las secciones. Después de un breve incidente, el mismo Sr. Ochando, autor de la proposición, declaró paladinamente su conformidad con aquel procedimiento.

Nadie pudo sospechar, por consecuencia, que después de haberse entrado en el orden del día y cuando iba á terminarse la sesión, un señor diputado había de insistir en un asunto definitivamente terminado. Sin embargo, el señor marqués de Sardoal, cuya afición á interpretar los preceptos reglamentarios es harto conocida, juzgó del caso interrogar á la presidencia acerca de las razones en que se había fundado para deferir á la indicación del señor ministro de la Guerra, y con este objeto eslabonó una serie de interrogantes, cuyo término no era fácil prever. Benévolo el presidente de la Cámara, escuchóle con paciencia por espacio de algunos minutos; pero hubo, por fin, de advertirle que estaba fuera de su derecho, que el incidente á que se refería había terminado, que si el proceder de la mesa no le parecía legal, utilizase para censurarlo el medio que el reglamento le concede... Insistió en hablar el diputado y en atajarle la palabra el presidente; continuó aquél en su empeño de formular preguntas, y se vió obligado éste á llamarle al orden una, dos y tres veces, consultando, por último, á la Cámara si acordaba retirar le la palabra, con arreglo al art. 146 del reglamento. Así se acordó.

Verdaderamente lamentable es que tales espectáculos perturben el orden en los Cuerpos colegisladores, con desprestigio del régimen representativo. En las naciones donde éste obtiene más rendido culto, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, por ejemplo, el respeto al presidente llega á tal

punto, que todo diputado que circula por el salón, al salir y al entrar está obligado á dirigir un saludo al presidente en señal de *obediencia*, término que el lenguaje parlamentario ha consagrado y que contribuye á mantener el buen orden y el decoro. Ni siquiera está obligado el presidente á respetar el orden de prelación riguroso, cuando varios miembros de la Cámara piden la palabra con breve intervalo, pudiendo concedérsela primero á aquel en quien primero fija la atención. La Cámara misma llama al orden en el acto al diputado que se permite la más insignificante descortesía para con la presidencia.

Tales garantías en pro de la autoridad presidencial redundan, al cabo, en beneficio general de los diputados, cuyas prerrogativas tienen escudo tanto más vigoroso, cuanto mayor prestigio rodee al presidente. Preciso es, á la vez, decir que la Cámara de los Comunes está unánimemente calificada como la *primera de caballeros* en todo el mundo.

* * *

Al día siguiente, el señor marqués de Sardeal presentó y apoyó una proposición de censura al presidente del Congreso. Con tal motivo, pronunció un discurso consagrado á sincerarse, descargando sobre aquél la responsabilidad del poco edificante espectáculo de la víspera.

Es la oratoria del diputado radical fría, monótona, sin frescura ni matices; de sus labios brota la frase lánguida, perezosa, sin calor ni vida, arrastrando el discurso por senderos siempre áridos, donde no recrea el ánimo del oyente un primer literario que seduzca, ni un pensamiento de alto vuelo que deslumbré. En cambio, suele ser el señor marqués de Sardeal habilidoso é intencionado, cualidades que bastan en ocasiones para que su intervención en los debates no sea estéril. La defensa que formuló de su conducta no fué, sin embargo, ni siquiera hábil. Atrincherado en lugares comunes, hablando del respeto debido al diputado, no cuidó de conciliar, como término inseparable, el respeto debido al presidente.

Tocaba el asunto, más que al régimen interior del Congreso, á la posibilidad ó imposibilidad del parlamentarismo, y consideró oportuno el señor presidente del Consejo de ministros tomar puesto en la liza, volviendo por los fueros de la presidencia, cuya autoridad es, en su opinión, tan necesaria-

ria para las minorías y para las mayorías, tan necesaria para el régimen de los Cuerpos colegisladores y para la eficacia del sistema constitucional, bien sea monárquico, bien republicano, que ante esta necesidad inmensa, esencial y suprema se hace callar todo otro género de consideraciones.

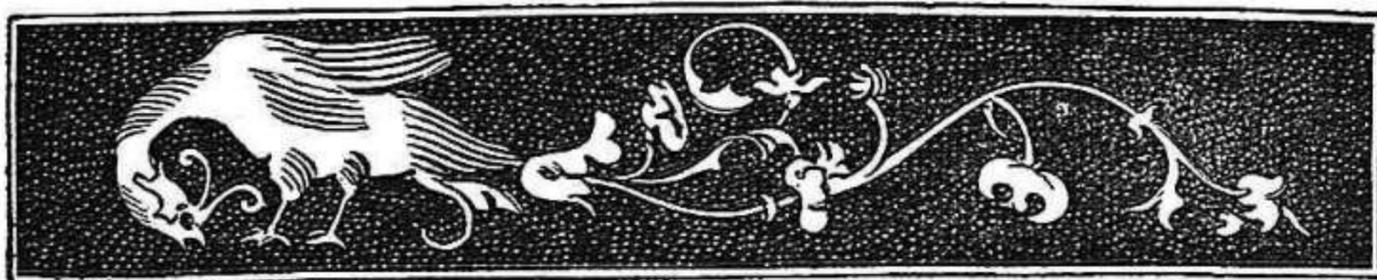
«¡Pues qué! decía el Sr. Cánovas, si la libertad necesaria de estos Cuerpos deliberantes no estuviera acompañada del recíproco respeto, y de la recíproca indulgencia; si la moderación recíproca no fuera la ley suprema de estas Asambleas; si no fuera también la ley íntima y suprema del mismo sistema representativo y de todo sistema liberal, enfrente y ántes tal vez de la proposición de censura del señor marqués de Sardoal contra el señor presidente por su conducta de ayer, ¿no hubiera podido esta mayoría, con no menor derecho, sino acaso con más, fulminar un voto de censura contra su señoría mismo por su conducta de ayer tarde?»

No es, seguramente, con votos de censura recíprocos como el régimen parlamentario puede seguir su marcha magestuosa, ordenada y eficaz; no es proponiendo un voto de censura á los diputados, ni ménos buscando censuras para el presidente, como este régimen marcha de la manera que á los intereses públicos conviene.

El señor marqués de Sardoal, abandonado por los demás individuos de las oposiciones, retiró su proposición. Su señoría debe convencerse de que á ningun diputado conviene *regatear el prestigio de la autoridad presidencial*, según la gráfica frase del Sr. Cánovas del Castillo.

JAVIER UGARTE.





REVISTA EXTRANJERA.

I.



AMÉRICA.—La situación de América, como la del mundo entero, no es ni con mucho la que sería de desear. La filosofía contemporánea, que es la agitación y la inquietud en todos y cada uno de los individuos, es y no puede menos de ser la agitación y la inquietud en todos y cada uno de los Gobiernos y en todas y cada una de las naciones. Es regla que no tiene ni admite excepción. Si el individuo no está interiormente tranquilo, los pueblos, que no son otra cosa que grandes reuniones de individuos, no pueden estarlo tampoco. La sociedad moderna incurre en la evidente contradicción de obstinarse, por una parte, en examinarlo todo, y quejarse, por otra, de no poder vivir en paz. Es una pretensión completamente absurda. El exámen y la tranquilidad son cosas de todo punto incompatibles.

¿Se quiere la paz individual, sin la cual no hay paz general? Pues hay que dejar de examinar. El exámen supone necesariamente el descontento de lo que se tiene y el propósito de revolver y destruir para encontrar algo que satisfaga más.

¿Se quiere el exámen? Pues hay que resignarse á no tener paz general, porque, como ya hemos indicado, la paz general depende de la paz individual, y la paz individual no es compatible con el exámen. El hombre que examina ó duda de todo, adviértalo ó no, está en guerra perpétua y sin cuartel contra sí mismo.

¿Se vé esto? Y, aunque se vea, en el estado á que han llegado las cosas, ¿es posible, hoy por hoy, el dejar de examinar? Es sin duda posible; pero tan difícil como el detener un enorme peñasco, que, perdida su base, empieza á rodar por la pendiente de una montaña.

Esto, que es ciertísimo, prueba que el mal es general, que está en la naturaleza misma de las cosas y que no depende de la forma de los Gobiernos. Para convencerse de ello no se necesita más que fijar la vista en todos los Gobiernos de todo el mundo conocido.

En Rusia hay monarquía absoluta, y Rusia no está tranquila. Es que los rusos dudan y examinan, y van tras un ideal que, como la sombra, se aleja á medida que se corre para alcanzarla.

En Europa hay Gobiernos representativos y las naciones europeas viven inquietas y en constante agitacion. ¡El mismo efecto de la mismísima causa! Europa examina y el exámen es inseparable del descontento.

En América hay repúblicas y las repúblicas americanas están todas convertidas casi en un campo de Agramante. ¡Es que los americanos examinan, y del exámen resulta que la república se queda siempre á muy larga distancia del ideal!

Si se pensase en esto, se comprenderia que el mal no está en las formas, y acaso se suprimirian ó descartarian ciertas cuestiones, que no pueden servir sino para aumentar el mal. Pero como por desgracia no se piensa en esto, son muchos los que se figuran que el mal es lo que se posee, y aspiran á cambiar, ó mejor dicho, á estar siempre preparando nuevos cambios. Esto es lo que se llama huir del calor, acercándose más y más al fuego. Y ¡cuánto hay de esto en el mundo!

En las repúblicas de América hay federales unitarios, y anti-federales y anti-unitarios, que no saben ni se sabe si se inclinan á la monarquía.

Los federales dicen: «Estamos mal, muy mal, y como el mal *no está en nosotros*, por fuerza ha de estar en la forma federal. ¡Hagamos, pues, otra revolucion, ya la milésima, para acabar con el federalismo!»

Los unitarios, siguiendo opuesto rumbo, exclaman: «Esto

es insorpotable. *Nosotros somos buenos ciudadanos* y la república unitaria nos impide hacer el bien. ¡Haya, pues, nuevas barricadas contra la república unitaria! ¡Ensayemos el federalismo!»

Al lado de estos dos tan opuestos bandos, aparecen los desengañados ó ya fatigados, gritando: «La república unitaria, que tuvimos primero, fué muy mala, y la república federal, que tenemos ahora, es peor aún. ¡Siempre la misma inmoralidad y el mismo desorden! ¡Siempre la anarquía y su natural consecuencia, la miseria y la despoblacion! ¡Huyamos de la república y refugiémonos en la monarquía!»

¡Pobres gentes! ¿Creerán quizá que el decreto que cambia la forma de gobierno cambia la índole y suprime la ambicion de los partidos y de los individuos? Conspirar contra la república en América es tan absurdo como el conspirar contra las monarquías en Africa, Asia ó Europa. El cambio de gobierno no hace que los hombres sean lo que no son.

Prévias estas consideraciones, veamos lo ocurrido en América durante la quincena última.

América del Sur.—Chile y el Perú siguen observándose mutuamente y, por supuesto, sin hacer la paz. Chile se sostiene en el país conquistado, y el Perú y Bolivia procuran reorganizarse y reorganizar sus fuerzas para entrar de nuevo en campaña. Lo peor que hay en esto es que la paz forzada ó la tregua impuesta por el cansancio de los combatientes, lleva consigo sacrificios tan desastrosos como las mayores derrotas. Las tres repúblicas, hoy en guerra, se han desangrado ántes materialmente en los campos de batalla y se están desangrando ahora económicamente en lo que llamaremos campos de observacion. La forma republicana, por sí, ni evita la guerra, ni facilita la paz. ¡Qué argumento contra los ideólogos que se figuraban que las guerras no eran sino el interés ó el capricho de las monarquías!

En la república de Venezuela, *Pequeña Venecia*, como la llamaban nuestros abuelos, ha estallado una nueva insurreccion. Segun se anuncia, se ha sublevado uno de los Estados de esta república federal y ha comenzado por dar muerte al general que la gobernaba. No hay todavía detalles precisos; pero todo hace suponer que no se trata de un movimiento aislado, que pueda sofocarse ó reprimirse con facilidad.

El presidente de Venezuela, general Guzman Blanco, que acaba de pasar algunos meses en Europa, es hombre de cora-

zon y entendimiento; pero acaso confie demasiado en sí mismo. En el verano último, durante su permanencia en París, dió bastantes pruebas de que, si no conoce el miedo, tampoco conoce bien los obstáculos naturales de la política. Su biografía, publicada al ménos con su aprobacion, obliga á formar mejor idea de su valor que del dominio de su razon sobre su fantasía. ¡Plegue al cielo que nos equivoquemos en esto!

Venezuela tiene un territorio bastante mayor que el de España, y no cuenta ni con dos millones de habitantes. Aunque su clima no es malo y su suelo es muy fértil, su anarquía política, casi constante, hace que la emigracion europea y aún asiática huya de sus costas. La agitacion política es el mayor enemigo de la poblacion, y por lo tanto de la riqueza. Las márgenes del Amazonas y el Orinoco, que podrian ser verdaderos paraísos, por quererlo así la insensatez política, no son sino espantosos desiertos.

En esta república, por desgracia tan revuelta siempre, hay dos partidos, casi iguales en fuerza, que nunca dejan de disputarse el poder. Los federales, hoy triunfantes, y los unitarios, ahora vencidos. Como ni los últimos se resignan ni los primeros dejan de abusar de la victoria, es de temer que no se haya cerrado aún ni se cierre tan pronto el período de los motines. Los hombres políticos de Venezuela, que son muy numerosos, por lo ménos diez veces más de lo necesario, se empeñan en no ver que lo que ante todo hace falta á su país es aumentar su poblacion y poseer brazos que den fertilidad á su suelo. Esto, que tan claro es, no se ha visto ni se verá nunca por la ceguedad de los partidos políticos. No hay, en efecto, uno que no esté persuadido de que el aumento de la poblacion es cosa secundaria y que lo que más importa es la agitacion política. ¡Así van las cosas!

América central.—La república de Colombia no entra en sosiego; pero, por ahora, no piensa en levantar barricadas. La sangre vertida en los últimos encuentros empieza á secarse; los tribunales no han visto lo que no podian ver, y de comun acuerdo se ha adoptado un *modus vivendi*, que á la larga, no muy á la larga, pudiera ser un *modus moriendi*. Esto es tristísimo, pero inevitable. En Colombia hay ya unitarios que desean reformar la Constitucion, y federales radicales y conservadores que no saben ni quieren vivir en paz.

Mr. Lesseps, el célebre ingeniero, continúa en América, trabajando siempre sin descanso, por vencer las dificultades políticas y económicas, que se oponen á la apertura del istmo de Panamá. Se conoce que no se contenta con su triunfo en Suez y que aspira á no morir sin haber tenido la gloria de unir su nombre á la apertura del Panamá. Esto será, si se quiere, una obstinacion; pero obstinacion útil y gloriosa, y de seguro, bastante ménos peligrosa que la de los ideólogos políticos, que arruinan á los pueblos para convertir las monarquías en repúblicas ó las repúblicas en monarquías.

Estados-Unidos.—El general Grant, antiguo presidente, acaba de estar en la isla de Cuba y está visitando en estos momentos algunas repúblicas de la América central. Como este viaje, que pudiera calificarse de régio, ó por lo ménos de presidencial, supone tantos y tan crecidos gastos, la curiosidad pública se agita por averiguar cómo y de dónde se satisfacen. La cuestion, en efecto, no deja de parecer grave.

¿Quién costea estos ya tan largos y tan repetidos viajes?

¿El mismo general Grant? No es tan rico como para ello sería necesario.

¿El Gobierno central mismo? No sería legal ni es de creer.

¿Los Estados adictos al partido del Norte? Pudiera ser; pero se mira al ménos como dudoso. Lo más probable es que estos fondos procedan de cuestaciones hechas por los grandes capitalistas del Norte, que tienen grandísimo interés en llevar al general Grant á la presidencia para que contenga y enfrene al Sur. El general Grant está recibiendo un aura artificial, pero popular, que podrá no estar muy en armonía con los principios democráticos; pero que es hoy la única tabla de salvacion para sus amigos políticos. El Sur, que ya no puede ser vencido por medio del sufragio universal, no cederá, si cede, sino ante una fuerte organizacion militar.

II.

Inglaterra.—La cuestion de la Zululandia, Cabo de Buena Esperanza, parece ya resuelta ó por lo ménos aplazada. Esta guerra, que ha costado á la Gran Bretaña más hombres y más dinero que la de Crimea, ha tenido períodos en los cuales no se podian hacer pronósticos muy lisonjeros. Hoy las cosas presentan un aspecto distinto.

De la lucha del Afghanistan, en el extremo Oriente, no puede decirse otro tanto. La resistencia, con mejor ó peor éxito, con alternativas diversas, se prolonga mucho más de lo que á los intereses británicos y áun europeos conviniera. El ejército inglés domina en la capital y varios otros puntos del centro; pero el ejército indígena, favorecido al ménos moralmente por Rusia, ocupa aún fuertes posiciones en la frontera. Esto hace que las comunicaciones entre la India inglesa y el ejército británico que opera en el Afghanistan, sean difíciles y se vean siempre comprometidas. En esta situacion, habiendo un ejército enemigo interpuesto, cualquier descalabro del ejército inglés pudiera convertirse en un completo desastre. Los generales ingleses, que comprenden el peligro, hacen cuanto les es posible por conjurarlo.

Por su parte, el Gobierno de la reina Victoria no cesa de trabajar por facilitar su empresa, buscando poderosos aliados. A consecuencia de esto, Persia parece decidida á pasar la frontera con el propósito de volver á apoderarse de Herat. Este territorio, que separa á Persia del Afghanistan, forma hoy un Estado independiente, al ménos en el nombre.

La capital de este Estado, Herat, tiene cerca de 100.000 habitantes, y es una ciudad antigua y célebre, tanto por su industria y su comercio, como por su brillante historia político-militar. Casi todos los grandes guerreros del Oriente han intentado conquistar ó defender á Herat. Tamerlan, además de apoderarse de ella, la convirtió en capital de su imperio. En los últimos tiempos, su posesion ha sido muy disputada por el Afghanistan y Persia. En 1856 quedó Herat en poder de Persia; pero el año siguiente, continuando la lucha, y no habiendo ninguna batalla decisiva, se ajustó la paz convi-

niéndose en que Herat no fuese provincia de Persia ni del Afghanistan, sino Estado separado, aunque protegido y casi absorbido por los afghanos.

Inglaterra, que domina hoy este Estado, pudiera conservarlo; pero como su conservacion pudiera disgustar á Rusia, es muy probable que la diplomacia británica se proponga llegar al mismo fin por distinto camino.

Persia no renuncia á su propósito de absorber la provincia de Herat, y la Gran Bretaña, que no necesita nuevos territorios en Oriente, y que, por otra parte, nada tiene que temer del Gobierno persa, quizá se contente con desmembrar y debilitar el Afghanistan, hoy aliado de Rusia. Acaso esto explique mucho de lo que ocurre ahora en el extremo Oriente.

Rusia, que no quiere que Inglaterra continúe acercándosele, tiene ya un poderoso ejército de observacion en el Cáucaso y parece resuelta á intervenir si el ejército inglés intenta permanecer en Herat.

Persia, de acuerdo con Inglaterra, sin duda, acerca sus tropas á Herat, de seguro, con la intencion de volver á conquistarlo.

Si esto se verificase, ¿qué haria Rusia? ¿Se cruzaria de brazos, al ver que la conquista es para Persia? ¿Veria con resignacion el desmembramiento de su aliado el reino de Caboul, ó sea el Afghanistan? ¿Convendrá á Rusia que se vea en Oriente que los aliados del Gobierno moscovita reciben humillaciones, mientras que los amigos del Gobierno británico, como Persia, se engrandecen y enriquecen?

Lo ignoramos; pero el hecho es que en estos mismos momentos el Afghanistan, aliado y quizá instrumento de Rusia, se halla invadido por un ejército extranjero, al paso que Persia, nacion aliada de Inglaterra, se repone de sus antiguos reveses, levanta de nuevo su cabeza y se prepara á ensanchar sus fronteras.

Esta cuestion, ya tan complicada, en otras circunstancias podria dar márgen á muy grandes conflictos; pero por ser lo que es el estado de Europa, es posible y aun probable que no haya más batallas que las puramente diplomáticas.

Rusia.—El imperio moscovita, ya no poco preocupado con la cuestion de Oriente, tiene ahora que fijar muy especialmente su atencion en la cuestion nihilista. El nihilismo, que se llama así porque no respeta nada ó no se detiene ante nada, está enteramente decidido á llegar á su fin, sea por el camino

que sea. Su organismo le permite buscar toda clase de medios é instrumentos, y su alianza con los partidos revolucionarios extranjeros le facilitan el asilo y la impunidad, en cuanto logra pasar la frontera.

Los dos últimos atentados de este partido, el de el ferrocarril de Moscou y el del palacio de invierno en San Petersburgo, han llamado y están llamando aún la atención de toda la diplomacia y aún del mundo entero. En Moscou se minó el ferrocarril para convertir en polvo el tren que debía conducir al emperador. Por fortuna, una equivocación ó una casualidad frustró en parte tan criminal tentativa.

En San Petersburgo, como nadie ignora, se colocó una gran cantidad de dinamita en los sótanos del palacio con el propósito de que su explosión fuese la muerte de toda la familia imperial. Todo estaba admirablemente preparado para que al sentarse el emperador en la mesa volase el comedor y el nihilismo lograra su tan infernal intento. Por fortuna también en esta ocasión intervino la Providencia para que el crimen no tuviese todas las espantosas consecuencias que hubiera podido tener. Por un incidente imprevisto la hora de la comida se retardó algo y la mina estalló antes que los príncipes entrasen en el comedor. Esto no obstante, las desgracias personales han sido muchas y horribles. Los soldados de la guardia que se hallaban en una habitación entre el comedor y el sótano minado, han sido materialmente despedazados. De unos 100 que se hallarían presentes, 12 han muerto y 45 han quedado heridos, casi todos de gravedad, y algunos mortalmente.

El nihilismo, á lo que parece, no se aterra ni desiste. Por el contrario, según anuncia, está resuelto á ser cada vez más nihilista, ó continuar hasta el fin la obra de destrucción y ruinas.

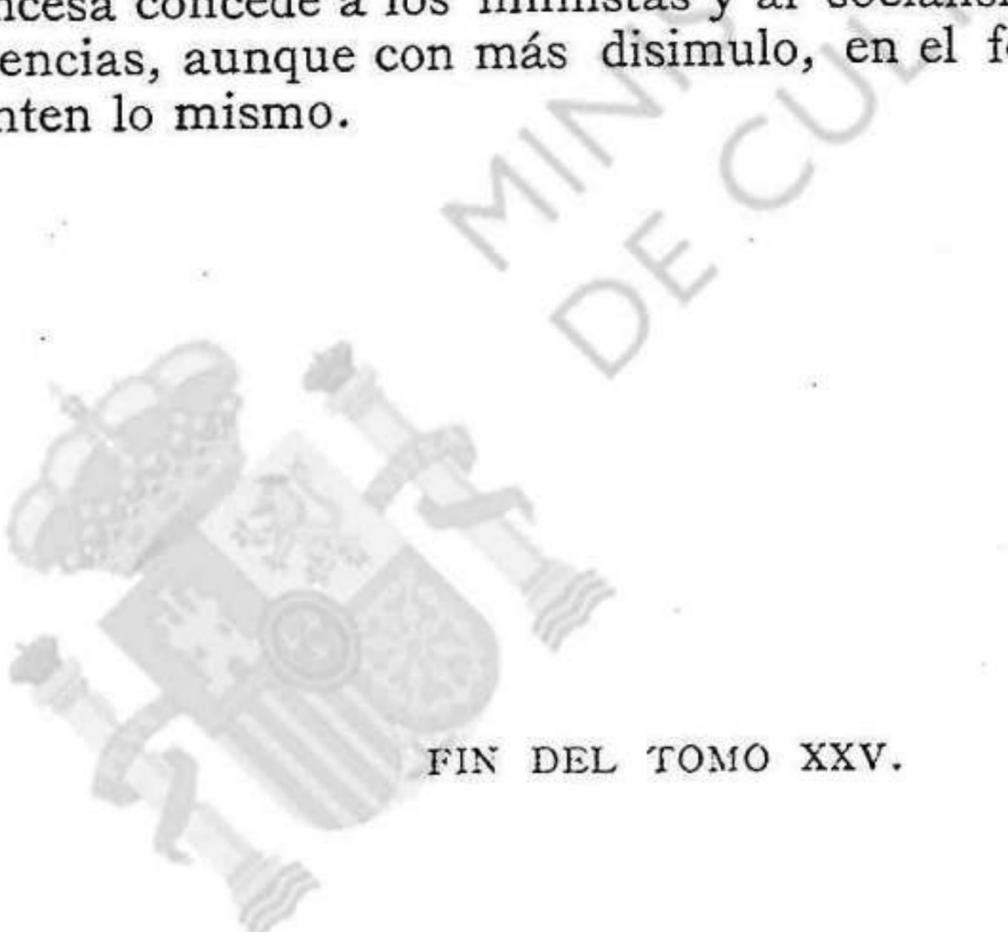
¿Qué resultará de aquí? La cuestión se reduce á averiguar si se asustan ó no los Gobiernos. El nihilismo, que es débil, apela al crimen para dominar por medio del terror. Si, pues, las autoridades temen y ceden, la cuestión tendrá una solución funestísima, pero ya prevista.

El embajador de Rusia en Francia ha pedido la extradición de Hartmann, súbdito ruso y autor presunto del último atentado de Moscou. El Gobierno francés ha consentido en reducir á prisión á Hartmann; pero ¿lo entregará á la embajada moscovita? ¿Lo expulsará de Francia? ¿Se negará á entregarle y aún á expulsarle? No lo sabemos. Lo único que hasta ahora se sabe es que Hartmann cuenta con muchos y poderosos protectores en París. El día de su prisión los tres

jefes de las tres principales fracciones de la mayoría se acercaron al ministro de Estado para pedirle la libertad del regicida ruso. El ministro no les dió la respuesta que deseaban; pero siempre es notable que no les diese una negativa rotunda, y más notable todavía que los representantes de la mayoría ministerial se atreviesen á dar un paso que no podía menos de comprometer al Gobierno de la república y áun á Francia.

Se ha dicho que Prusia y otras potencias apoyan la demanda de Rusia. Los periódicos franceses niegan ó casi niegan esto; pero aunque lo nieguen, la verdad es que Europa necesita comprimir el socialismo y que la parte más radical de la fracción que hoy domina en París, por su temeraria imprudencia, no puede menos de dar aliados poderosos á Rusia.

Prusia no oculta su disgusto por el apoyo que la república francesa concede á los nihilistas y al socialismo. Las demás potencias, aunque con más disimulo, en el fondo piensan y sienten lo mismo.



FIN DEL TOMO XXV.

ÍNDICE DEL TOMO XXV.

15 DE ENERO.

	Páginas.
El hijo de Coralia, novela, por Alberto Delpit.....	5
Inundaciones del Duero, por Cesáreo Fernandez Duro.....	33
Pálida Mors, por el Dr. Thebusem.....	41
Bibliografía, por Francisco Cañamaque.....	51
Crítica musical, por Antonio Peña y Goñi.....	59
Crónica política, interior.....	72
Revista extranjera.....	87
Los Albigenses, por Pedro Nanot Renart.....	104

30 DE ENERO.

El hijo de Coralia, novela (continuacion), por Alberto Delpit....	129
Las cuartanas del Príncipe Éboli, por Márcos Gimenez de la Espada.	153
De las reformas necesarias en la instruccion pública española, por Manuel de la Revilla.....	178
España y la filología principalmente neo-latina. Carta al excelentísi- mo Sr. D. José de Cárdenas, director general de Instruccion pú- blica, por Antonio Sanchez Moguel.....	188
Inconvenientes de la conquista de Marruecos.....	206
Teatros.—El cielo ó el suelo, por Javier Ugarte.....	212
Crítica musical, por Antonio Peña y Goñi.....	227
Crónica política, interior.....	237
Revista extranjera.....	246

15 DE FEBRERO.

Influencia del obispo D. Juan de Palafóx y Mendoza en los destinos de la América española, por Justo Zaragoza.....	257
De las reformas necesarias en la instruccion pública española (con- tinuacion), por Manuel de la Revilla.....	291
En la cárcel, poesía, por José del Castillo y Soriano.....	203
El hijo de Coralia, novela (continuacion), por Alberto Delpit....	306
Cartas á Mr. Dumas sobre el divorcio, por Miguel Sanchez.....	335
Boletin bibliográfico: Dapris y Cloe ó los pastorales de Hongo, por Ch. H.—El niño de la bola, por T.—Memorias de un setenton, por T.—El niño, por Ch. H.—Le gran père Lebrigne, por T....	343
Crónica política, interior, por Javier Ugarte.....	355
Revista extranjera.....	374

29 DE FEBRERO.

Fernando VII en Valençay, por José Gomez de Arteché.....	385
Sayago, por Cesáreo Fernandez Duro.....	397
Cartas á Mr. Dumas acerca del divorcio (continuacion), por Miguel Sanchez.....	403
Prólogo de un libro, poesía, por Ventura Ruiz Aguilera.....	414
En la fuente de Valclusa, poesía, por Manuel del Palacio.....	415
Les Chants du crépuscule, poesía, por Víctor Hugo.....	416
Cantos del crépusculo (traducción), por José de Armas y Céspedes.	417
El hijo de Coralia, novela (continuacion), por Alberto Delpit....	418
García Gutierrez, por José del Castillo y Soriano.....	434
Massenet y su <i>Rey de Lahore</i> , por Antonio Peña y Goñi.....	445
Estudios económicos (continuacion), por Mariano Carreras y Gonzalez.....	457
Boletín bibliográfico: Historia del derecho romano segun las más recientes investigaciones, un viaje á París durante el establecimiento de la república, Manual del viajero. La lógica de la hipótesis, por Ch. H.....	478
Crónica política, interior, por Javier Ugarte.....	486
Revista extranjera.....	502

